

1ER

INFORME DE RESULTADOS SAN MATEO ATENCO

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

Informe de Resultados
Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra
© Derechos Reservados
H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco

Av. Benito Juárez No. 302,
Barrio San Miguel, C.P. 52104
San Mateo Atenco, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

www.sanmateoatenco.gob.mx



**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



GOBIERNO MUNICIPAL
**SAN MATEO
ATENCO**
2022-2024

INTEGRANTES

Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra
Presidenta Municipal Constitucional

Antonio Sánchez González
Síndico

María del Rayo González Villar
Primera Regidora

Alberto Zepeda Segura
Segundo Regidor

Johana Brick González Escutia
Tercera Regidora

Arturo Eliam González Campos
Cuarto Regidor

Ma. Guadalupe Tapia Medina
Quinta Regidora

Alejandro Martín González Silva
Sexto Regidor

Abelino Espinoza Reyes
Séptimo Regidor



ÍNDICE

Presentación	11
Introducción	13
Presentación de resultados, logros y avances del gobierno municipal	15
Pilar 1. Social. San Mateo Atenco socialmente responsable, solidario e incluyente	17
Alimentación para la población infantil	19
Alimentación y nutrición familiar	22
Protección a la población infantil y adolescente	25
Atención a personas con discapacidad	31
Apoyo integral a las personas adultas mayores	34
Desarrollo Integral de la Familia	38
Atención médica	44
Prevención médica para la comunidad	46
Desarrollo comunitario	55
Oportunidades para los jóvenes	57
Educación	60
Cultura física y deporte	66
Vivienda	69
Pilar 2. Económico. San Mateo Atenco, municipio competitivo, productivo e innovador	71
Modernización de los servicios comunales	73
Empleo	75
Fomento a productores rurales	78
Modernización industrial y comercial	81
Fomento turístico	89
Promoción artesanal	91
Pilar 3. Territorial. San Mateo Atenco ordenado, sustentable y resiliente	93
Conservación del patrimonio público	95
Política territorial y desarrollo urbano	96
Protección civil	99
Gestión integral de residuos sólidos	103
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	106
Protección al ambiente	112
Desarrollo urbano y obra pública	117
Manejo eficiente y sustentable del agua	126



Alumbrado público	128
Cultura y arte	130
Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	134
Pilar 4. Seguridad. San Mateo Atenco con seguridad y justicia	137
Derechos humanos	139
Mediación y conciliación municipal	140
Seguridad pública	142
Protección jurídica de las personas y sus bienes	157
Eje Transversal 1. San Mateo Atenco. Igualdad de género	159
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	161
Eje Transversal 2. San Mateo Atenco. Gobierno moderno, capaz y responsable	171
Conducción de las políticas generales de gobierno	173
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	174
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	176
Asistencia jurídica al Ejecutivo	180
Reglamentación municipal	181
Coordinación intergubernamental regional	184
Fortalecimiento de los ingresos	196
Planeación y presupuesto basado en resultados	198
Consolidación de la administración pública de resultados	201
Modernización del catastro mexiquense	204
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	206
Transparencia	207
Transferencias	209
Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	210
Eje Transversal 3. San Mateo Atenco. Tecnología y conectividad para el buen gobierno	211
Impulso al federalismo y desarrollo municipal	213
Gobierno electrónico	214
Nuevas organizaciones de la sociedad	216
Actividades de los integrantes del Cabildo	219



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO
ATENCO
2022-2024

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 17, 18 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 18 fracción VI, 20 fracción VI, inciso e) y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y con el compromiso y convicción, en un ejercicio de rendición de cuentas, hoy presento ante las y los atenguenses el Primer Informe de Resultados de la Administración Pública Municipal 2022-2024.

Este primer año hemos trabajado unidos, sumando esfuerzos y voluntades teniendo siempre en el centro a las personas; cercanos, incluyendo las necesidades de las familias para mejorar su calidad de vida, hemos afrontado retos que nos han permitido generar oportunidades de desarrollo y avanzar firmes; implementamos acciones, programas, obras, fomentamos el desarrollo económico, el empleo, la seguridad, la transparencia y la protección de los derechos humanos para detonar el desarrollo de nuestro municipio y de sus familias.

Este primer año de gobierno, a pesar de los desafíos a nivel global, el municipio de San Mateo Atenco recuperó, con el esfuerzo de todas y todos, el ritmo de sus avances, enfrentando los retos sociales y económicos que trajo consigo la pandemia de COVID-19.

Nuestras acciones se orientan en la protección, salud e integridad de la población, encontrando nuevas formas de intervención en lo público, de hacer más con menos y, sobre todo, de establecer un legado trascendente basado en lo mejor de la política pública para el desarrollo del municipio. Con trabajo y voluntad hemos ido recuperando todas las actividades sociales, culturales y económicas del municipio; los establecimientos comerciales y la industria del calzado se encuentran operando; las escuelas reabrieron sus puertas y todos los servicios presenciales del gobierno municipal están reestablecidos.

Agradezco a mis vecinas y vecinos, mujeres y hombres trabajadores esforzados, con los que a diario compartimos labores, alegrías, anhelos y sueños; aquí también compartimos muchos retos a los que hacemos frente cada día con oportunidad, constancia y con la decisión de garantizar un San Mateo Atenco seguro, tranquilo y en paz; un San Mateo Atenco justo, incluyente y solidario; un San Mateo Atenco fuerte y exitoso; un San Mateo Atenco limpio, ordenado y sustentable, en el que cada habitante, de la mano con su gobierno municipal, encuentre el apoyo que necesita para lograr sus propósitos de bienestar y prosperidad.

Hemos trabajado consistentemente para actualizar el marco legal, administrativo y estratégico que guía nuestro gobierno municipal, como la reestructuración de la administración, la aprobación del presupuesto, la publicación del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2022 y el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, mismo que se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Hemos escuchado inquietudes, propuestas y solicitudes, las cuales atendimos; caminamos las calles cercanos a las y los ciudadanos; también hemos integrado comisiones y grupos de trabajo; firmado convenios y, permanentemente, realizamos la tarea de gestionar recursos, obras y servicios para sumar los esfuerzos de las dependencias federales, estatales y municipales, de los Poderes Legislativo y Judicial, de organismos autónomos y empresariales, y de la sociedad civil.

Agradezco el permanente respaldo de nuestro Gobernador el Lic. Alfredo Del Mazo Maza y de la Sra. Fernanda Castillo de Del Mazo, Presidenta Honoraria del DIFEM, por hacer de las familias de San Mateo Atenco, Familias Fuertes.

Cada día hemos arrancado programas y acciones para atender las necesidades de las familias atenguenses, cumplir con los servicios públicos que requieren nuestros barrios y colonias, seguridad humana y orden vial, protección e impulso a las mujeres y sus derechos, alumbrado público, limpia y recolección de residuos, preservación del medio ambiente, bacheo y mejoramiento de vialidades, recuperación de espacios públicos, programas de escuelas y comercios seguros, servicios de salud física y emocional, jornadas de vacunación y atención integral, impulso al empleo y a la economía de productores del calzado, comerciantes, artesanos y emprendedores, promoción de la cultura e identidad cívica, atención de animales de compañía, obras públicas, obras hidráulicas y de drenaje, así como prevención de inundaciones, entre muchas otras.

En el centro de nuestra responsabilidad siempre están las personas, nuestro propósito es cuidar y generar desarrollo y oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes, para los adultos mayores, para quienes padecen cáncer o alguna discapacidad; pero también dar apoyo y aliento a las mujeres y jefas de familia; estamos caminando de la mano con todas y todos para que nadie se quede atrás; trabajamos con visión de futuro reconociendo el importante papel que San Mateo Atenco tiene en el desarrollo metropolitano del Valle de Toluca.

Nos hemos propuesto un gobierno social y familiarmente responsable, el Gobierno del Sí, porque nuestro compromiso es hacer que las cosas sucedan, servir con amabilidad, eficiencia, transparencia y calidad. A un año de trabajo, las y los integrantes del Gobierno Municipal 2022-2024 ratificamos el compromiso de responder con resultados a la confianza que nos han dado nuestras vecinas y vecinos de dar curso a nuestro plan de trabajo con profesionalismo, transparencia y buenos resultados, pero ante todo, con la emoción de hacer lo que nos gusta: servir a nuestro municipio.

Unidos Sí, vamos por más progreso, por modernidad y por una vida próspera para todas y para todos. Unidos Sí por San Mateo Atenco.

Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra
Presidenta Municipal Constitucional de San Mateo Atenco

INTRODUCCIÓN

El Primer Informe de Resultados está estructurado conforme a lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo San Mateo Atenco 2022-2024. En este sentido, los programas, obras y acciones corresponden a los **Pilares Social, Económico, Territorial y Seguridad**, así como a los **Ejes Transversales de Igualdad de Género, Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, y de Tecnología y Conectividad para el Buen Gobierno**.

En lo que hace al **Pilar Social**, el gobierno municipal considera prioritario impulsar una visión de inclusión social para conservar familias fuertes y sanas, que promueva el desarrollo a través del empleo y se proteja el ingreso, particularmente el de los grupos vulnerables. Estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico, puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Entre los principales retos en materia social se encuentran: la reducción de la pobreza y de las brechas de desigualdad; el acceso a una alimentación sana y nutritiva; el mejoramiento e incremento de los servicios de salud, educación y vivienda; el impulso de actividades culturales y deportivas, y la atención específica a grupos prioritarios.

Así, este Primer Informe de Resultados registra los avances en alimentación, protección a infantes y adolescentes, atención a personas con discapacidad y personas adultas mayores, desarrollo integral de la familia, salud, desarrollo comunitario, atención a jóvenes, educación, deporte y vivienda social.

En el caso del **Pilar Económico**, San Mateo Atenco contribuye con el 0.8% del PIB estatal. La economía municipal está sustentada por las actividades de la industria con 54% y los servicios 42%, el sector agropecuario aporta menos de 1% del PIB municipal. Si bien el crecimiento económico del municipio depende principalmente de la diversificación de sus actividades económicas y su competitividad, es necesario que éstas también se lleven a cabo en el marco del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para mitigar la desigualdad social, el impacto a los recursos naturales y la cobertura de las necesidades básicas de los grupos vulnerables.

En este informe se consignan los resultados de los programas y acciones que tienen como propósito impulsar la modernización de los servicios comunales, el empleo, la producción agropecuaria, la operación comercial e industrial, el turismo y la actividad artesanal.

Respecto del **Pilar Territorial** es fundamental lograr territorios ordenados, sustentables y resilientes que permitan la prosperidad de las personas y sus comunidades. La extensión territorial de San Mateo Atenco representa 0.1% de la superficie estatal, lo que equivale a 21.3 km².

Este Primer Informe de Resultados registra los avances en la conservación del patrimonio público, la política territorial, protección civil, gestión integral de residuos sólidos, manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, protección al ambiente, desarrollo urbano, vialidades y obra pública,



recuperación de espacios públicos, vivienda, manejo eficiente y sustentable del agua, alumbrado público, cultura y arte, movilidad y transporte.

Por su parte, el **Pilar Seguridad** tiene como propósito fundamental mantener el orden, la paz y la tranquilidad de las familias atenguenses para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. Por ello, este Primer Informe de Resultados destaca los avances en el desarrollo del Modelo de Seguridad Humana y Orden Vial, en materia de Derechos Humanos, mediación y conciliación municipal, así como protección jurídica de las personas y sus bienes.

Compromiso prioritario del gobierno municipal, el **Eje Transversal Igualdad de Género** pone énfasis en el fortalecimiento de programas y acciones para garantizar a las mujeres atenguenses de todas las edades oportunidades para su desarrollo en un entorno libre de violencia, así como la protección para el pleno ejercicio de sus derechos.

En este sentido, el Primer Informe de Resultados da cuenta de los avances alcanzados este año para que tanto hombres como mujeres logren condiciones para desarrollar su potencial, garantizar el respeto de sus derechos y, así, contribuir al desarrollo integral de nuestro municipio.

En cuanto al **Eje Transversal Gobierno Moderno, Capaz y Responsable**, el gobierno municipal ha trabajado para el fortalecimiento institucional que requiere de acciones enfocadas a transparentar el actuar de sus funciones y responsabilidades en el uso y destino de los recursos públicos; a garantizar la participación de la sociedad; a implementar herramientas técnicas y tecnológicas en los procesos del gobierno, así como de mecanismos apropiados de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Al respecto, el Ayuntamiento de San Mateo Atenco avanza para garantizar una gobernanza democrática, inclusiva, efectiva y apegada a derecho, en donde la atención personal a la ciudadanía es el ancla para la pronta y efectiva solución a sus demandas y necesidades más apremiantes, para el monitoreo del impacto de las políticas públicas, a fin de orientar el desarrollo del municipio.

Finalmente, en relación con el **Eje Transversal Tecnología y Conectividad para el Buen Gobierno**, este informe da cuenta de los avances en materia de gobierno electrónico, conectividad en espacios públicos, así como de acciones de participación social que permiten una visión integral, de coordinación interinstitucional e intergubernamental para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública y elevar la calidad de los servicios gubernamentales.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, LOGROS Y AVANCES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Dentro de este apartado se describen los avances de las metas programadas por las dependencias de la Administración Pública Municipal de San Mateo Atenco 2022–2024, en cumplimiento de lo que se establece en el Plan de Desarrollo Municipal. El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los objetivos de los programas presupuestarios, logros y avances de acciones se agrupan por Pilar/ Eje Transversal, desglosados por programa presupuestario (Pp) y sus proyectos, de acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo Municipal vigente, describiendo cualitativa y cuantitativamente el avance físico y financiero del periodo que se informa, señalando las acciones y obras realizadas que permiten identificar los logros e impactos generados, refiriendo la localidad o área territorial, el número de población beneficiada, así como el monto de los recursos públicos ejercidos en cada uno de los proyectos presupuestarios. Los objetivos de cada programa presupuestario que se refieren en este informe son los establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.



INFORME
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

PILAR 1 SOCIAL

SAN MATEO ATENCO
SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE

Alimentación para la población infantil

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población escolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio.



«Hemos contribuido a la alimentación saludable de más de 4 mil 100 niñas y niños.»

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se opera de forma satisfactoria el Programa de Nutrición Escolar para apoyar a las niñas y niños que asisten a planteles públicos de educación básica de nuestro municipio, a través de la entrega de Desayunos Escolares Fríos o Calientes diarios, variados y suficientes, diseñados con base en criterios de calidad y que, de acuerdo con la Evaluación del Estado de Nutrición, se encuentran con malnutrición o en riesgo de padecerla, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria.

El Desayuno Escolar Frío está integrado por: un brik de leche descremada de 250 ml, una barra de cereal integral de 30 g, una porción de fruta deshidratada de 20 g y una porción de oleaginosa de 10 a 12 g, y el Desayuno Escolar Caliente está integrado por insumos no perecederos del plato del bien comer que permiten el consumo diario de leche descremada, agua natural, verduras frescas, cereal integral, leguminosas, alimentos de origen animal y fruta fresca.

Es de suma importancia mencionar que, para que todos estos desayunos lleguen a los niños beneficiarios, el Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco realiza desde la recepción hasta la entrega a cada una de las 22 escuelas, beneficiando diariamente a 2 mil 891 niños y niñas en la modalidad de desayunos fríos, de los cuales mil 494 son niños y mil 397 son niñas; de la misma manera en la modalidad de desayuno caliente atiende ocho escuelas en las que se entregan mil 281 raciones diarias, de las cuales 668 se proporcionan a niños y 613 a niñas, beneficiando a un total de 4 mil 172.

De manera anual se entregan un total de 571 mil 303 desayunos fríos y 256 mil 200 desayunos calientes; es decir, más de 827 mil 500 apoyos alimentarios.



Es importante mencionar que esta acción es de las mejor evaluadas por la Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria del Gobierno Federal.

Cabe resaltar que, en apoyo a la economía de las familias, el Gobierno del Estado de México, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a partir del mes de abril exentó el cobro de las cuotas de recuperación por concepto de los desayunos escolares fríos.

Con el propósito de operar con transparencia y con la participación de los padres de familia, se crearon los comités de operatividad y los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIs), lo que permite tener una distribución controlada y ordenada de los desayunos.

Es relevante mencionar que, durante los meses de septiembre y octubre, el personal del Sistema Municipal DIF conformó el nuevo padrón de beneficiarios para el ciclo escolar 2022-2023, donde se alcanzó el registro de 4 mil 500 expedientes.



Escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos

INEGI	Municipio	Localidad	Nombre Escuela	Turno	C.C.T.	Total	Estancia
76	San Mateo Atenco	Barrio La Concepción	Venustiano Carranza	Matutino	I5DPR0954U	322	Federal
76	-	Barrio Santiago	Helen Keller	Vespertino	I5DJN1796L	46	Federal
76	-	Barrio de Guadalupe	Nezahualcóyotl	Vespertino	I5DPR1884W	400	Federal
76	-	Barrio La Magdalena	María Enriqueta Camarillo de Pereyra	Matutino	I5DJN0403B	107	Federal
76	-	Barrio La Magdalena	Miguel Hidalgo	Matutino	I5DPR2639S	98	Federal
76	-	Barrio San Francisco	Francisco I. Madero	Matutino	I5DPR0188S	266	Federal
76	-	Barrio San Isidro	Cuauhtémoc	Matutino	I5DPR0189R	249	Federal
76	-	Barrio San Pedro	Lic. Alfredo Del Mazo González	Matutino	I5EPR2139W	182	Estatal
76	-	Barrio San Pedro	Lic. Alfredo Del Mazo González	Vespertino	I5EPR4006T	58	Estatal
76	-	Barrio Santa María	Amado Nervo	Matutino	I5DPR0190G	170	Federal
76	-	Barrio Santa María	Amado Nervo	Vespertino	I5DPR2597J	39	Federal
76	-	Barrio Santiago	Helen Keller	Matutino	I5DJN0185E	98	Federal
76	-	Colonia Álvaro Obregón	Álvaro Obregón	Matutino	I5DPR0955T	142	Federal
76	-	Colonia Álvaro Obregón	Francisco I. Madero	Vespertino	I5DPR2157M	35	Federal
76	-	Colonia Buenavista	Carlos González Peña	Matutino	I5EJN0626J	40	Estatal
76	-	Colonia Reforma	Luis Pasteur	Matutino	I5DJN0378T	65	Federal
76	-	Colonia Reforma	Benito Juárez	Matutino	I5DPR0187T	109	Federal
76	-	Colonia Álvaro Obregón	Artemio del Valle Arizpe	Matutino	I5DJN0641C	79	Federal
76	-	Colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Matutino	I5DPR0186U	131	Federal
76	-	Colonia Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Matutino	I5EJN0629G	39	Estatal
76	-	Fracc. Santa Elena	Jesús Romero Flores	Matutino	I5DJN1101N	56	Federal
76	-	Fracc. Santa Elena	Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Vespertino	I5EPR1495E	160	Estatal
TOTAL GENERAL						2,891	

FUENTE: Departamento de desayunos comunitarios del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México.



Escuelas beneficiadas con desayunos escolares calientes

INEGI	Municipio	Localidad	Nombre Escuela	Turno	C.C.T.	Total
76	San Mateo Atenco	Barrio San Juan	Gral. José Vicente Villada	Vespertino	I5EPR0196Z	135
76	-	Barrio San Pedro	Carmen Maza de Del Mazo	Matutino	I5EJN0923J	168
76	-	Barrio de Guadalupe	Guadalupe Victoria	Matutino	I5DPR1136T	190
76	-	Barrio de Guadalupe	Emiliano Zapata	Matutino	I5EJN0483C	205
76	-	Barrio La Concepción	Profr. Carlos Hank González	Matutino	I5EJN3451E	190
76	-	Barrio San Isidro	Profr. Evangelina Ozuna Pérez	Matutino	I5EJN3453C	102
76	-	Fraccionamiento Santa Elena	Profr. Rosario Padilla Martínez	Matutino	I5EJN3452D	141
76	-	Fraccionamiento Santa Elena	Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Matutino	I5EPR0960D	150
TOTAL						1,281

FUENTE: Departamento de Desayunos Comunitarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Alimentación y nutrición familiar

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.



«Se crearon 52 huertos familiares, cinco escolares y se entregaron 260 paquetes de semillas, beneficiando a 128 familias.»

A través del Programa de Alimentación y Nutrición Familiar se contribuye a la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las familias que viven en nuestro municipio, a través de la entrega de insumos y equipo para el establecimiento de huertos y proyectos productivos que permitan que las familias participantes y escuelas beneficiadas mejoren su higiene, salud, alimentación y estilo de vida.

Como institución que fomenta la mejora alimentaria, el Sistema Municipal DIF ha promovido la creación de huertos escolares y familiares. Actualmente se cuenta con cinco huertos escolares que han cumplido dos ciclos de cultivo; los huertos





son supervisados por maestros y alumnos que han sido capacitados para esa tarea. Es importante mencionar que el Programa de Desayunos Escolares Calientes se ve beneficiado con la cosecha de estos vegetales orgánicos para la preparación de alimentos.

Respecto a los huertos familiares, durante este año se crearon 52 huertos en beneficio de 128 familias; para garantizar la continuidad de este programa, se realizó la gestión de 260 paquetes de semilla para huerto familiar HORTADIF de diferentes especies, garantizando el desarrollo de cultivos que generen alimentos orgánicos, mejorando las condiciones nutricionales y abriendo la posibilidad de que la comercialización signifique ingresos extras a las familias atenquenses.

Merece una mención especial, la experiencia del cultivo de jitomate en la temporada primavera-verano, en la que participaron siete familias, que fueron capacitadas para la preparación del suelo y la germinación de la semilla y que obtuvieron una cosecha de 5 toneladas de producto de primera calidad.



«Jornada familias fuertes.»

Como parte de las acciones de la SEDESEM, la Secretaria Alejandra del Moral Vela entregó 400 canastas alimentarias, aparatos funcionales, y puso en marcha la Brigada Multidisciplinaria de servicios para la atención de personas adultas mayores.

«Para apoyar la alimentación y nutrición se gestionó un nuevo punto de venta de Leche Liconsa.»

En materia de desarrollo social, en apoyo a la alimentación y nutrición de las familias atenquenses, especialmente de niños de hasta 12 años y a familias en condiciones de pobreza, se gestionó la apertura de un nuevo punto de venta de Leche Liconsa en la Col. Álvaro Obregón, lo que permite el

Lecherías en funcionamiento

No.	Ubicación
1	Colonia Buenavista
2	Barrio la Concepción
3	Barrio San Miguel
4	Barrio de Santiaguito
5	Unidad Carlos Hank González
6	Barrio de Guadalupe
7	Colonia Reforma (callejón San Pedro)
8	Colonia Reforma (Independencia)
9	Colonia Álvaro Obregón (nuevo punto)

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Social, 2022.

acceso a este alimento de calidad nutricional a un precio accesible, cuya ingesta contribuye al desarrollo físico y mental, así como al bienestar, beneficiando a 537 personas, de las cuales 208 son hombres y 329 mujeres. Cabe señalar que a finales de 2021 se tenía un registro de 12 lecherías, de las cuales solo ocho se encontraban en funcionamiento. Gracias a esta nueva gestión, actualmente se encuentran en correcto funcionamiento nueve puntos de venta.

Protección a la población infantil y adolescente

Agrupar los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.



«Contamos con un Bando Municipal con perspectiva de infancia.»

Para salvaguardar los derechos de los menores atenquenses, el Bando Municipal de Policía y Gobierno 2022 establece el interés superior de la niñez, la Administración Pública Municipal reconoce a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, por lo que garantiza su protección de manera enunciativa y no limitativa. También se instaló el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y se firmó el Pacto por la Primera Infancia que garantiza el compromiso institucional con la niñez atenquense.





A través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y con el respaldo de su homóloga estatal, velamos por el bienestar de la infancia mediante la atención al maltrato y abuso infantil, así como en la detección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, enfocamos nuestras acciones para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil, el embarazo en adolescentes y en promover el respeto a los derechos laborales de los adolescentes trabajadores.

«Se instaló el Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil y se otorgó asistencia para la protección de más de mil 600 niñas, niños y adolescentes.»

Instalamos el Comité Municipal para Erradicar el Trabajo Infantil, con el cual se atiende de manera coordinada, multisectorial e integral a mil 638 niñas, niños y adolescentes trabajadores y a sus familias. Continuaremos dando seguimiento a cada caso hasta alcanzar su permanencia o reintegración al sistema escolar, evitar la deserción escolar y disminuir el fenómeno de cruceo.

Por otro lado, se llevaron a cabo cuatro pláticas para 481 alumnos de secundaria sobre la prevención del trabajo infantil en su modalidad de explotación sexual y, al mismo tiempo, se realizó la Primera Jornada de Reflexión contra el Trabajo Infantil, en la que se capacitó a 336 servidores públicos, dando inicio a la campaña permanente para erradicar el trabajo infantil en nuestro municipio. Gracias a estas acciones se obtuvo el distintivo “Estado de México Sin Trabajo Infantil, EDOMEXTI”, otorgado por la Secretaría del Trabajo del Estado de México.

«Se han atendido 190 casos de víctimas de maltrato y abuso.»

A través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes garantizamos el libre ejercicio de sus derechos, por ello, se iniciaron 190 casos de atención a víctimas por maltrato y abuso, brindando 996 atenciones psicológicas, valoraciones médicas, visitas de trabajo social y canalizaciones a las instancias correspondientes.

Asimismo, logramos atender de manera integral 33 denuncias relacionadas con niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, de las cuales, en 12 casos los agresores se encuentran vinculados a proceso; en seis, los agresores se encuentran en prisión preventiva, en seis más se giró orden de aprehensión y nueve casos se encuentran en investigación. Continuaremos dando seguimiento a las víctimas y sus familias hasta alcanzar la restitución de sus derechos vulnerados.





Para continuar protegiendo a nuestra población infantil más vulnerable, se realizaron 637 visitas de seguimiento e intervención de trabajo social y psicológico, y se brindaron 19 pláticas sobre el modelo de protección de niñas, niños y adolescentes beneficiando a 2 mil 356 padres de familia, niñas, niños y adolescentes, servidoras y servidores públicos.

Para promover sus derechos, así como la participación infantil y adolescente, 599 mujeres y mil 24 hombres han colaborado en acciones integrales de difusión.

«Desarrollamos la estrategia para atender los efectos de la natalidad adolescente y prevenir el embarazo a temprana edad.»

En colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx, se constituyó el Grupo de Trabajo de San Mateo Atenco, dirigido por el Dr. Luis Alfonso Guadarrama Rico, el cual está integrado por 18 miembros titulares del Ayuntamiento, con el fin de diseñar la estrategia dual, territorial y focalizada para prevenir el embarazo a temprana edad y atención a la natalidad adolescente.

Con base en los indicadores del INEGI 2021, los barrios de más alta prioridad de atención por casos de embarazo adolescente registrados son: La Concepción (30), Guadalupe (28), San Lucas (16), San Pedro (13), San Francisco (13), Santa María (12) y San Miguel (12), así como las colonias Álvaro Obregón





(20) y Reforma (12) y el Fraccionamiento Santa Elena (15), para dar atención a esta situación, llevamos oportunamente información sobre salud sexual y reproductiva; derechos humanos y sexualidad; prevención de infecciones de transmisión sexual y prevención del embarazo a temprana edad.

Además, para aumentar sus oportunidades de desarrollo, se impartió el taller para la atención de adolescentes embarazadas, pláticas de sensibilización y capacitaciones en materia laboral para impulsar el autoempleo, en beneficio de mil 214 mujeres y 868 hombres.

Las labores de prevención del embarazo adolescente se fortalecen a través de la decidida labor y colaboración con las dependencias estatales como son: Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, con las nueve dependencias del Sector Salud que operan en el municipio, las 18 escuelas primarias (en los grupos de 5° y 6°); las ocho secundarias y los cinco planteles de nivel medio superior del municipio.

El Ayuntamiento de San Mateo Atenco fue invitado a compartir esta política pública durante la Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), conformado por instituciones federales, estatales y municipales.



«Trabajamos por la prevención, el bienestar y la salud mental de las familias atenguenses.»

Para brindar más y mejores oportunidades a nuestros jóvenes, realizamos talleres para adolescentes en población cautiva y población abierta, con temas relacionados con la prevención de adicciones, conductas de riesgo, aoso escolar, salud reproductiva y sexual.

A través de las Jornadas Intergeneracionales implementadas en instituciones educativas, se fomenta la participación e integración social mediante vínculos de apoyo para la prevención del suicidio y otros trastornos emocionales; la retroalimentación e intercambio de experiencias entre jóvenes y personas adultas mayores han orientado y acompañado a más de 2 mil alumnos.

La estrecha colaboración con instituciones encaminadas a la prevención contra las adicciones, salud mental, psiquiátricas, asesoría jurídica, médica y nutricional, ha beneficiado a 2 mil 315 mujeres y mil 480 hombres.

Asimismo, a través del Instituto Municipal de la Juventud se desarrollaron talleres de capacitación y actividades recreativas, deportivas, cívicas y culturales en beneficio de más de 5 mil jóvenes atenguenses.

Atención a personas con discapacidad

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.



«Se otorgaron más de 7 mil terapias físicas y más de 2 mil 500 consultas a personas con discapacidad.»

Para recuperar habilidades físicas y mentales que permitan una vida más digna, a través de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social del Sistema Municipal DIF se otorgaron 7 mil 613 terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje, de estimulación temprana y de equinoterapia, en beneficio de más de 3 mil personas. Como resultado de las acciones mencionadas se ha logrado incorporar a actividades laborales, de capacitación, deportivas, culturales y grupos de autoayuda a 490 personas con algún tipo de discapacidad.





Comprometidos con este sector, el Sistema Municipal DIF brindó atención integral con 2 mil 577 consultas de rehabilitación, de trabajo social y psicológicas.

Para disminuir el índice de discapacidad física postraumática y contribuir a la rehabilitación de los pacientes que sufren padecimientos ortopédicos, reumatológicos, neurológicos y deportivos y para que tengan un menor tiempo de recuperación, logramos habilitar sesiones de hidroterapia dentro de la alberca semi olímpica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, a la fecha hemos otorgado 52 sesiones en beneficio de 36 de nuestros pacientes.

Con la convicción de crear alianzas para atender las necesidades más apremiantes de las personas con discapacidad, se firmó el convenio de colaboración con la Universidad de la Salud del Estado de México para realizar diagnósticos, así como con la Unidad Municipal de Equinoterapia del Sistema Municipal DIF Toluca, para que reciban terapias asistidas con equinos a un costo accesible; del mismo modo, se realizó la firma de un convenio con Vemos con el Corazón, I. A. P., para promover el crecimiento intelectual, emocional y creativo de personas ciegas o con debilidad visual.

«Se impartieron cerca de 800 asesorías para prevenir y disminuir la incidencia de enfermedades y lesiones que generan discapacidad.»

Conscientes de la importancia que tienen los familiares para nuestros pacientes, brindamos asesorías para la prevención y disminución de la incidencia de enfermedades y lesiones que generan discapacidad, a través de 774 asesorías individuales y la distribución de material de apoyo a 937 personas.

Con el propósito de sensibilizar a la población atenguense sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad o con alguna condición específica, así como visibilizar la problemática de la falta de aceptación y empatía hacia este sector de la población, se realizaron diversos eventos: Día Mundial del Autismo, Día Mundial del Síndrome de Down, Día Mundial de la Diabetes, talleres de sensibilización y el Foro “Ser madre sin dejar de ser mujer”, este último como un esfuerzo para concientizar a las mujeres cuidadoras sobre la importancia de satisfacer las necesidades propias, al cumplir con la responsabilidad y cuidado de algún familiar con discapacidad. Todas estas acciones beneficiaron a un total de 461 personas, de las cuales 317 son mujeres y 144 hombres.

A través de las gestiones realizadas ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se realizó la entrega de los siguientes apoyos funcionales: tres sillas de ruedas estándar, cuatro sillas de ruedas especiales, una media con soporte de cadera, una andadera, un bastón, 29 aparatos auditivos y dos diademas óseas.



Apoyo integral a las personas adultas mayores

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.



«Cuatro nuevas Casas de Día benefician a más de mil 600 personas de la tercera edad.»

Para acercar los servicios asistenciales a las personas adultas mayores, se recuperaron y fueron rehabilitados de manera integral cuatro inmuebles para albergar las nuevas Casas de Día, mismas que, gracias a la gestión realizada ante el DIFEM, fueron equipadas y puestas en operación a partir del mes de agosto. Con estas nuevas instalaciones se amplía la cobertura de atención en los barrios de Guadalupe, San Francisco, Santa María y la colonia Reforma, que sumadas a la Casa de Día del barrio La Concepción, benefician a más de mil 600 personas de la tercera edad.

Con esta acción, nos sumamos al programa de apoyo integral del DIFEM que consolidó la Red de Casas de Día más grande del país, al contar con 259 unidades en 113 municipios,

«Se han ofrecido más de 5 mil 500 consultas médicas, odontológicas, de nutrición y quiropráctica a adultos mayores.»

Para atender y salvaguardar la integridad de las personas adultas mayores y a fin de fortalecer su inclusión social, se proporcionaron diferentes servicios asistenciales privilegiando la atención a la salud, mediante 5 mil 520 consultas médicas, gerontológicas, odontológicas, nutricionales y quiroprácticas, asistiendo, en algunos casos, a los domicilios de los más necesitados.

Para que nuestras personas adultas mayores tengan un envejecimiento activo, digno y saludable se impartieron mil 440 clases de activación física, baile, corte y confección, pintura, cocina, coro y manualidades.





Para facilitar las actividades básicas de la vida diaria de nuestros usuarios, se entregaron 544 ayudas funcionales como sillas de ruedas, bastones, andaderas, aparatos auditivos, lentes y paquetes de pañales.

**«Mediante la campaña “Cobijando con el Corazón”
se entregaron mil 390 cobertores.»**

Para mitigar las inclemencias climatológicas de la temporada invernal, en coordinación con el DIFEM, apoyamos a nuestras personas adultas mayores y familias vulnerables a través de la campaña “Cobijando con el Corazón” con la entrega de mil 390 cobertores en los barrios más alejados de la cabecera municipal como: Guadalupe, San Isidro, San Pedro y las colonias Álvaro Obregón, Buenavista y Reforma.

**«Se realizaron 18 paseos recreativos y tres
encuentros intergeneracionales.»**

Para fomentar la convivencia y compartir experiencias de vida, las personas adultas mayores de nuestras Casas de Día han participado en cuatro encuentros intergeneracionales; además, se llevaron a cabo 18 paseos recreativos en los que más de 700 personas de la tercera edad han visitado destinos fuera de la entidad como: Sinaloa, Michoacán, Ciudad de México y Guerrero, así como Valle de Bravo, Tonatico y el Bioparque Estrella en nuestro estado.

**«Se salvaguardaron sus derechos y se realizaron eventos
socioculturales beneficiando a más de 4 mil adultos mayores.»**

Preocupados por la integridad física, emocional y patrimonial de las personas adultas mayores, en coordinación con el DIFEM y la Secretaría de las Mujeres, se brindó orientación e información sobre sus derechos, con lo cual se logró detectar y dar seguimiento a diversos casos de violencia psicológica y patrimonial.

Para asegurar y contribuir a que todas nuestras personas adultas mayores puedan ejercer sus derechos y garantías pero, sobre todo, gozar de momentos de inclusión social que permitan aprovechar sus energías y habilidades, se realizaron 12 eventos socioculturales; destacan el festejo del Día de las Personas Adultas Mayores, con la participación de 4 mil asistentes; los Juegos Deportivos y Culturales 2022, el certamen Rey y Reina de la Primavera 2022 y el Festival del Adulto Mayor en la Ciudad de México, donde se reconoció la presentación del coro de nuestra Casa de Día.



Desarrollo Integral de la Familia

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores.



«Se brindaron más de 2 mil 500 servicios integrales a través de 10 Caravanas de Servicios “DIF CERCA DE TI”.»

Para acercar servicios integrales a la población atenguense de los distintos barrios, se implementó la Caravana de Servicios “DIF CERCA DE TI”, que ofrece consultas de medicina general y preventiva, atención odontológica, orientación nutricional, asesoría jurídica y psicológica, atención gerontológica y asesoría para regularización de la tenencia de la tierra, así como servicios que permiten la integración social: cortes de cabello, actividades del voluntariado y recreativas que, sin duda, reducen la brecha de acceso a los servicios integrales y preventivos que el Sistema Municipal ofrece.

En complemento de lo anterior y gracias al acompañamiento de las unidades móviles médico-odontológicas del DIFEM, de la Dirección de la Mujer del municipio, de las secretarías de las Mujeres y del Trabajo, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, de la Escuela de Artes y Oficios San Mateo Atenco, así como de instituciones sociales y privadas, y de las diferentes áreas del ayuntamiento, este año se realizaron 10 en total, beneficiando a más de 2 mil 500 usuarios.

**Calendario anual de las Caravanas
“DIF CERCA DE TI” y de “SERVICIOS PARA LAS MUJERES”**

Fecha	Lugar
28 febrero	Barrio San Isidro
28 marzo	Barrio de Guadalupe
28 abril	Col. Reforma
24 mayo	Barrio San Miguel
30 junio	Barrio Santa María
27 julio	Barrio San Lucas
30 agosto	Col. Álvaro Obregón
26 septiembre	Frac. Santa Elena
26 octubre	Unidad Carlos Hank González
30 noviembre	Centro (San Nicolás)

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Sistema DIF Municipal y la Dirección de la Mujer, 2022.

**«Se apoyó el traslado de más de mil 400
pacientes a diferentes hospitales.»**

En apoyo a las necesidades de las y los atenguenses, se realizó el traslado de más de mil 400 personas a diferentes hospitales del Estado de México y de la Ciudad de México, para que continúen recibiendo sus tratamientos médicos; además, se realizaron diversas gestiones para la entrega de apoyos como: cubetas de impermeabilizante, pintura, láminas y canastas alimentarias beneficiando a más de 350 familias.

«Más de 25 mil asistentes a eventos de integración familiar.»

Para promover la integración familiar, a lo largo del año se llevaron a cabo diversos eventos a los que asistieron más de 25 mil personas, en todos los casos el objetivo fue propiciar la sana convivencia familiar.

En la celebración del Día de Reyes se distribuyeron más de mil 500 roscas individuales y participaron más de 3 mil personas; el festejo del Día de la Niña y el Niño reunió a más 8 mil personas, se entregaron 4 mil 500 juguetes, los servidores públicos del gobierno municipal participaron con disfraces y realizaron diversas actividades de sensibilización, educativas y recreativas, todo para ofrecer la mejor experiencia para la niñez atenguense.



Eventos de Integración Social

Evento	Descripción	Asistentes
Día de Reyes	Se distribuyeron más de 1,500 roscas individuales	3,000 personas
Día de la Niña y el Niño	Se entregaron más de 4,500 juguetes y se realizaron diversas actividades infantiles	8,000 personas
Día de la Madre	Presentación de la Sonora Dinamita y se entregaron 1,000 regalos	8,000 personas
Día del Padre	Se ofrecieron servicios asistenciales, actividades artísticas y recreativas	2,000 personas
Día del Adulto Mayor	Presentación de la Sonora Santanera y se entregaron 800 regalos	4,000 personas

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría Técnica, 2022.

Para celebrar el Día de la Madre se organizó una gran fiesta que congregó a más de 8 mil personas, en la que se presentó la Sonora Dinamita y se distribuyeron más de mil obsequios, mientras que el Día del Padre reunió a más de 2 mil asistentes en un evento en el que se ofrecieron servicios asistenciales, actividades artísticas y recreativas, además de premios. Por su parte, el Evento del Día del Adulto Mayor reunió a 4 mil personas, se contó con la presentación de la Sonora Santanera y se entregaron más de 800 premios. En todos estos eventos reinó la diversión, demostrando que las y los atenguenses saben celebrar en familia.

«Unimos esfuerzos con instituciones y sociedad civil para el beneficio de las familias atenguenses.»

Gracias al deseo de ayudar que une corazones y voluntades, establecimos el Voluntariado del DIF Municipal y estrechamos lazos de trabajo con los voluntariados del DIFEM, del Poder Judicial del Estado de México, de la Secretaría de las Mujeres, del ISEM, del ISSEMYM, de la Secretaría del Trabajo, así como con Acción Estudiantil UNITEC Campus Toluca, Colegio Cultural Terranova y Colegio Tentli.

«Se recolectaron 300 kilogramos de tapitas de plástico, en beneficio de personas con discapacidad.»

Con las campañas permanentes de recolección y acopio, este año se reunieron más de 300 kilogramos de tapas de plástico, lo que permitió entregar apoyos funcionales en beneficio de personas con discapacidad, gracias a la firma del Convenio con la Fundación Nallely Plaza Laguna. A estas acciones, que fomentan el cuidado y preservación de nuestro medio ambiente, se sumaron los empleados de las dependencias de gobierno municipal, escuelas, así como vecinas y vecinos del municipio.





Derivado del compromiso que tiene este gobierno con su población, se firmó el convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer AMANC, a través del cual se ha apoyado a 120 estudiantes atenquenses menores de 15 años, a quienes se les realizaron exámenes de la vista y se les entregaron lentes graduados de forma gratuita que contribuyen a mejorar su calidad de vida.

«A través del Trenzotón se recolectaron más de 300 trenzas que dan esperanza y sonrisas a mujeres con cáncer.»

En el marco de las acciones para la concientización de la lucha contra el cáncer de mama, con la campaña permanente de acopio de trenzas para la elaboración de pelucas oncológicas y los eventos de Trenzotón, colaboramos con instituciones como el Deportivo Toluca FC, la Fundación Fuerte, Valiente y Hermosa y la UNITEC Campus Toluca. Estos esfuerzos permitieron reunir más de 300 trenzas que elevarán la autoestima de las mujeres que luchan día a día contra esta enfermedad.

«Se brindaron más de 4 mil atenciones y orientaciones psicológicas a hombres y mujeres del municipio.»

Para incidir en las causas individuales, familiares y sociales que generan la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población, el Sistema Municipal DIF desarrolló el programa de prevención y bienestar familiar con el que brindó atención y orientación psicológica, a través de 4 mil 36 servicios, pláticas y talleres, en beneficio de 551 hombres y 570 mujeres.

Con el objetivo de mejorar la salud emocional y propiciar el bienestar físico y social de la población, se firmó un convenio de colaboración con la Dra. Mirna Alicia Bravo López, especialista en psiquiatría, quien otorga atención a los pacientes que la requieren.

«Se benefició a más de 3 mil 300 habitantes con más de mil 300 servicios jurídicos.»

Para garantizar la preservación de los derechos de la población más vulnerable y fomentar una sana convivencia al interior del núcleo familiar, se ofrecieron más de mil 300 servicios jurídicos de carácter familiar y civil, como guarda, custodia, pensión alimenticia, rectificación de actas del estado civil, reconocimiento de paternidad, petición de declaración en estado de interdicción, entre otros, en beneficio de 3 mil 372 habitantes, principalmente de los barrios: La Concepción,



Guadalupe, San Lucas, San Francisco, Santiago, Santa María y San Pedro. Cabe destacar la orientación y acompañamiento que se brinda a las personas adultas mayores para salvaguardar su integridad y seguridad patrimonial.

Atención médica

Agrupar las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población.



«Se han otorgado más de 2 mil consultas médicas.»

Junto con la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud del Estado de México, se establecieron los Comités Municipales de Salud, contra Riesgos Sanitarios y contra las Adicciones, con lo que se despliegan acciones en beneficio de la población atenguense.

Contribuimos a mejorar la calidad de vida de la población municipal y a la disminución de enfermedades. El Sistema Municipal DIF otorgó servicios de prevención y atención a la salud a través de 2 mil 256 consultas médicas, lo que nos acerca más a la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad y, a su vez, a aumentar la esperanza de vida de la población de nuestro municipio. Asimismo, en apoyo a instituciones educativas y deportivas, expidió 2 mil 695 certificados médicos que permitieron detectar problemas como la obesidad infantil, en la que se estará trabajando para tener una población infantil sana.

«Se aplicaron más de 500 vacunas a la población.»

Como parte del Programa Universal de Vacunación, el Sistema Municipal DIF aplicó 552 dosis de biológicos, y para fortalecer la cultura de la salud, se capacitó a 600 madres y padres de familia sobre la atención de enfermedades diarreicas y respiratorias, las enfermedades con mayor porcentaje de mortalidad





para los niños menores de 5 años; asimismo, se capacitó a 140 mujeres en autoexploración de mama, mismas que se realizaron estudios de papanicolau para detección oportuna de cáncer cervicouterino.

«Se brindó orientación contra adicciones a más de 3 mil personas.»

Para contribuir a la prevención de problemas de adicciones y mejorar la calidad de vida de los atenguenses, el Sistema Municipal DIF acercó información, orientación y acciones a través de la promoción y la enseñanza de herramientas que permiten crear conciencia sobre la importancia de evitar el uso y consumo de sustancias adictivas, así como talleres psicoeducativos y cursos enfocados al Programa Nueva Vida; con estas acciones se benefició a mil 785 mujeres y mil 292 hombres.

Prevención médica para la comunidad

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.



«Se atendió de manera gratuita a 3 mil pacientes con sintomatología respiratoria.»

Como estrategia de salud para identificar de forma temprana síntomas asociados a COVID-19 como: fiebre, dolor de cabeza y garganta, tos seca y dificultad para respirar, y con ello iniciar un tratamiento médico para reducir la mortalidad y las cadenas de contagio, el Gobierno Municipal de San Mateo Atenco realizó la Jornada de Atención Gratuita a Pacientes con Sintomatología Respiratoria, en la que se realizaron pruebas de detección y se brindó atención a 3 mil atenguenses.

Resultados de la Jornada de Atención Gratuita a Personas con Sintomatología Respiratoria

Concepto	Número de personas
Diagnosticadas positivas	1,680
Mujeres embarazadas positivas	18
Niñas y niños positivos (7 meses a 17 años)	290
Diagnosticadas negativas	1,320
TOTAL	3,000

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Dirección de Salud, 2022.



«En 14 jornadas de vacunación COVID-19 se aplicaron cerca de 87 mil dosis.»

Para enfrentar la crisis sanitaria por el virus SARS CoV-2, en coordinación con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal y el Instituto de Salud del Estado de México, a la fecha se han realizado 14 jornadas de vacunación COVID-19, en las cuales se aplicaron 86 mil 921 dosis para los diferentes rangos de edad.

Jornadas de vacunación COVID-19

Mes	No. Jornada	Días	Vacuna (marca)	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1	7 y 8	Pfizer	3,208	33,608	6,816
			Astra Zéneca	320	252	572
	2	27 y 28	Astra Zéneca	2,074	2,296	4,370
			Astra Zéneca	1,337	1,533	2,870
Febrero	3	8 y 9	Sputnik	2,497	3,132	5,629
			Sputnik	2,394	2,584	4,978
	4	14 y 15	Sputnik	1,960	2,454	4,414
			Astra Zéneca	382	418	800
			Sputnik	3,053	2,575	5,628
			Astra Zéneca	721	759	1,480
	5	28	Sputnik	2,638	3,012	5,650
			Astra Zéneca	301	399	700
			Pfizer	663	711	1,374
	Marzo	6	01	Astra Zéneca	518	582
Pfizer				93	87	180
Sputnik				3,711	3,909	7,620
Abril	7	4 y 5	Astra Zéneca	415	405	820
			Astra Zéneca	556	624	1,180
			Cansino	113	137	250
Mayo	8	12	Pfizer	2,036	2,008	4,044
Junio	9	23	Pfizer	269	271	540
Julio	10	05	Pfizer	552	552	1,104
			Pfizer	597	529	1,126
			Pfizer	313	306	619
			Pfizer	330	321	651
Agosto	11	3 y 18	Pfizer	2,416	2,420	4,836
			Pfizer	765	725	1,490
Septiembre	12	7 y 22	Pfizer	847	783	1,630
			Pfizer	2,601	2,579	5,180
Octubre	13	13 y 14	Pfizer	1,769	1,791	3,560
			Pfizer	1,170	1,240	2,410
Noviembre	14	10	Pfizer	1,639	1,661	3,300
TOTAL				42,258	44,663	86,921

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Salud, 2022.

«En San Mateo Atenco el cáncer es parte de la agenda.»

Sumándonos a la lucha contra el cáncer, en coordinación con la Fundación Cáncer Warriors de México, A.C., se puso en marcha la primera etapa del Programa de Acompañamiento a Pacientes con Cáncer (PROPACÁN), que consiste en el levantamiento de un censo de casos diagnosticados en el municipio, para brindar acompañamiento en cada etapa de los tratamientos hasta su conclusión y mejorar la sobrevivencia en San Mateo Atenco. Hasta el momento se tiene un registro de 70 vecinas y vecinos.

El objetivo es brindar acompañamiento de forma profesional, oportuna y efectiva a los pacientes con cáncer y sus familias para que logren una mejor comunicación con su pareja y/o familia, mantener y mejorar sus relaciones sociales en un proceso de adaptación, reducir la soledad y el aislamiento, aumentar el control sobre su entorno y su autonomía, reducir la apreciación de amenaza, aumentar la autoestima, manejar la ansiedad y la depresión, así como controlar los síntomas.

En este mismo sentido, se han llevado a cabo dos ediciones de la Expo venta Calza con Causa, mediante las cuales, productores de calzado, comerciantes, el ICATI y organizaciones sociales, como la Universidad Isidro Fabela y la Fundación Fuerte Valiente y Hermosa, se suman a la recaudación de recursos destinados para apoyar a pacientes con cáncer, además del trabajo desarrollado con AMANC y la Fundación Todos en Marcha, que apoya con la elaboración de pelucas oncológicas





«Se han realizado más de mil estudios de mastografía a mujeres atenguenses.»

Con el apoyo del Instituto de Salud del Estado de México, se han realizado 14 campañas de mastografías gratuitas a mujeres. Estas jornadas permiten una detección temprana del cáncer, lo que reduce el riesgo de mortalidad por la enfermedad en 25 o 30%, en beneficio de mil 20 mujeres atenguenses.

«Se realizó la primera Jornada de Salud para Hombres en el municipio en beneficio de más de 600 varones.»

Para promover la salud masculina se realizó la primera jornada “La salud también es cosa de hombres”, en la que se atendió a 681 varones con los siguientes servicios:

Jornada “La salud es cosa de hombres”	
Servicios Prestados	Personas Atendidas
Antígeno prostático	192
Nivel de glucosa, triglicéridos y colesterol	153
Perfil de lípidos, peso y talla	127
Acupuntura humana	45
Gerontología	60
Quiropráctica	120
Consultas generales	10
Nutrición	7
Odontología	27
TOTAL	681

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Salud, 2022.

Asimismo, en coordinación con el ISEM, se realizó la jornada de vasectomía sin bisturí, en beneficio de 203 pacientes del municipio.



«Fomentamos conductas saludables en más de mil 500 alumnos y comerciantes.»

Para fomentar la adopción de conductas saludables, se impartieron pláticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en diferentes instituciones de educación pública de nivel básico y medio superior de nuestro municipio, además los comerciantes recibieron pláticas de manejo de alimentos, por parte del personal de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 6 del ISEM, en los diferentes barrios y colonias del municipio, en beneficio de mil 567 habitantes.

Pláticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Barrio/colonia	Lugar	Número de beneficiarios
Bo. de Guadalupe	Telesecundaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	233 alumnos
Bo. de Guadalupe	Preparatoria Oficial No. 51	81 alumnos
Bo. San Francisco	CBT "Justo Sierra"	456 alumnos
Col. Reforma	Telesecundaria "Gustavo Baz Prada"	140 alumnos
Col. Reforma	Telebachillerato Comunitario No. 423 San Mateo Atenco	73 alumnos
Diferentes barrios y colonias del municipio Regulación Sanitaria No. 6, ISEM		584 comerciantes
TOTAL		1,567

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Salud, 2022.



«La primera Feria del Día Mundial de la Salud ofreció 625 estudios médicos.»

Para ofrecer pruebas de valoración del nivel de aptitud física y detectar factores de riesgo para el padecimiento de enfermedades, se realizó la Feria del Día Mundial de la Salud, en la que se ofrecieron los siguientes estudios médicos:

Feria “Día Mundial de la Salud”	
Descripción del estudio médico	Personas beneficiadas
Presión arterial y signos vitales	57
Métodos anticonceptivos	44
Peso y talla	162
Gerontología	41
Acupuntura	45
Quiropráctico	94
Papanicolaou y colposcopias	39
Análisis completos	78
Antígeno prostático	65
TOTAL	625

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Salud, 2022.

Con la finalidad de impactar positivamente en la salud visual de la población en general, se llevó a cabo una Jornada Oftalmológica en la que se realizaron exámenes de agudeza visual a 106 pacientes, quienes se beneficiaron con la adquisición de lentes bajo una cuota de recuperación; de ellos, 72 son mujeres y 34 son hombres.

«Por primera vez, se tienen edificios públicos certificados como 100% libres de humo de tabaco.»

Con el fin de proteger la salud de quienes acuden a alguno de los espacios públicos de este gobierno municipal, 12 edificios fueron reconocidos y certificados por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones 2022, en beneficio de quienes acuden a realizar cualquier actividad en las instalaciones públicas municipales.

Esta acción tuvo como estrategia la capacitación y sensibilización a todo el personal que participó de manera satisfactoria durante el proceso de certificación.

«Para mejorar los servicios de salud en el municipio, fueron rehabilitados cuatro centros de salud.»

Con una inversión de 4 millones 188 mil pesos y mediante convenio de colaboración con el Instituto de Salud del Estado de México, el gobierno municipal llevó a cabo la rehabilitación de cuatro centros de salud que operan en la colonia Buenavista, y los barrios San Isidro, Santa María y San Miguel. Esto con el propósito de mejorar la atención a la salud de las familias atenguenses. Cabe resaltar que dichas obras constituyen la respuesta a una demanda muy sentida de la población.

«El compromiso de este gobierno es la protección y el bienestar animal.»

En San Mateo Atenco adoptamos medidas para poner fin a todo tipo de maltrato animal, tema que se incluyó en el Bando Municipal de Policía y Gobierno 2022.

Con la premisa de que existe un aproximado de 27 mil animales en situación de calle en el territorio municipal, se desarrollan acciones para promover la tenencia digna y responsable de animales de compañía.





Se trabajó de manera coordinada con la Secretaría del Medio Ambiente y la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México para gestionar las autorizaciones requeridas y estar en condiciones de poner en operación la Unidad de Control y Bienestar Animal.

Se instaló el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal y se han desarrollado los protocolos necesarios para cumplir con la normatividad vigente en materia de bienestar animal y regulación sanitaria establecidos en el Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México.

De manera destacada y con el apoyo del ISEM, se realizaron 11 jornadas gratuitas de esterilización de animales de compañía, que han beneficiado a mil 37 pacientes de los diferentes barrios y colonias del municipio.

Jornadas de Esterilización de Animales de Compañía

Municipio	Perros hembras	Perros machos	Gatos hembras	Gatos machos	Total
Barrio San Pedro	15	12	25	6	58
Barrio de Guadalupe	32	15	31	18	96
Barrio Santiago	47	15	25	13	100
Col. Reforma	33	19	39	10	101
Barrio San Miguel	36	11	34	21	102
Barrio La Concepción	19	14	53	14	100
Fracc. Santa Elena	31	10	40	20	101
Barrio San Pedro	18	7	21	13	59
Plaza Cívica Benito Juárez	34	15	76	31	156
Mercado Viviano González	33	19	41	7	100
Col. Álvaro Obregón	17	8	25	14	64
TOTAL ATENDIDOS	315	145	410	167	1,037

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Control y Bienestar Animal, 2022.

De igual forma, se aplicaron 12 mil 142 vacunas contra la rabia en cuatro jornadas municipales y en el marco de la Jornada Nacional de Vacunación Antirrábica, cuyo arranque estatal se llevó a cabo en San Mateo Atenco.

Por otra parte, destacan 85 pláticas a estudiantes de educación básica, así como la realización de mesas de trabajo con asociaciones protectoras de animales de compañía y rescatistas independientes, con la finalidad de impulsar la responsabilidad social, promover la adopción, así como prevenir y erradicar

el maltrato y abandono, además de salvaguardar el bienestar de los animales mediante la atención permanente de denuncias.

En coordinación con el Comité para la Prevención de Riesgos Sanitarios, se implementó el programa para la prevención y erradicación de heces fecales en espacios municipales, con recorridos de inspección, colocación de carteles alusivos, publicaciones en redes sociales e invitaciones a la participación de la sociedad.

Para coadyuvar en la promoción de la educación y cultura de la convivencia responsable con animales de compañía, en coordinación con la PROPAEM se han distribuido más de mil revistas editadas por esta dependencia y 600 ejemplares del artículo 167 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2022 entre la población adulta; además, se han impartido más de 50 pláticas para evitar el sufrimiento animal, esto con el compromiso de fortalecer una relación sana entre los habitantes y sus animales.

Desarrollo comunitario

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.



«Levantamos un censo con el que identificamos 4 mil 750 atenquenses afectados por la temporada de lluvias.»

Con el propósito de identificar las zonas de mayor riesgo de encharcamientos e inundaciones se llevó a cabo un censo en las 38 calles que suelen afectarse en temporada de lluvias. De esta forma, se logró el registro de 894 familias, que en total suman 3 mil 873 personas censadas. Estas acciones permitieron identificar a la población de riesgo para atenderlas de manera oportuna en caso de alguna contingencia.



**«Más de 4 mil 400 atenquenses
atendidos por promotoras y
promotores sociales.»**

En un esfuerzo por conocer de primera mano las necesidades de la población atenquense, especialmente de la más vulnerable, las y los promotores sociales son el enlace directo y cercano del gobierno municipal con la población de los diferentes barrios y colonias, a quienes les brindan orientación, vinculación y acompañamiento en los diversos programas, obras, acciones, trámites y servicios.

Con este esfuerzo focalizado se han atendido 4 mil 469 habitantes, entre ellos pacientes de cáncer, personas con pobreza alimentaria, los afectados por inundaciones o en rezago de vivienda.

Oportunidades para los jóvenes

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.



«Se puso en funcionamiento el nuevo Centro Joven Atenquense.»

El gobierno municipal, a través del Instituto Municipal de la Juventud, puso en marcha el Centro Joven Atenquense, un espacio seguro que ofrece actividades gratuitas y cuenta con espacios para el esparcimiento, la lectura, la orientación e intercambio de ideas, y el entretenimiento, así como para que los jóvenes puedan realizar sus tareas y trabajos escolares. Cuenta con una sala de cómputo con Internet, equipo para impresiones, sala de videojuegos, futbolito, mesa de pimpong y sala de lectura. Además, ofrece clases de inglés y terapias psicológicas. De su apertura a la fecha, este nuevo espacio ha beneficiado a más de 830 jóvenes.

«800 jóvenes participaron en la primera edición del Festival de Arte y Cultura “Óleos”.»

Para promover la expresión artística de los jóvenes talentos, se llevó a cabo el Festival Arte y Cultura “Óleos”; en este marco, en el callejón San Miguel, se realizaron 16 murales artísticos con diferentes técnicas, lo que ofrece un mejor aspecto a la imagen urbana del lugar. Este festival se complementó con música de artistas locales y con una exposición de obras de arte en óleo sobre lienzo y contó con la asistencia de más de 800 jóvenes.



«2 mil 700 alumnos beneficiados con talleres y pláticas sobre uso de redes sociales.»

Con el objeto de ofrecer herramientas útiles para el uso correcto de las redes sociales y proteger a los jóvenes de ser víctimas o victimarios en casos de agresión física, psicológica o verbal, se llevaron a cabo talleres psicológicos y tanatológicos con la temática de Redes Sociales y Cyber Bullying, en diferentes escuelas, lo que benefició a mil 200 jóvenes estudiantes del municipio.

Talleres de “Redes sociales y Cyber Bullying”		
Barrio	Escuela	Personas beneficiadas
Bo. San Isidro	Secundaria Técnica No. 66 “Isidro Fabela”	1,200
Bo. de Guadalupe	Telesecundaria “Sor Juana Inés de la Cruz”	
Bo. de Guadalupe	Preparatoria Oficial Número 51	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Instituto Municipal de la Juventud, 2022.

Para prevenir las adicciones, en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud se impartieron pláticas a mil 500 jóvenes sobre las consecuencias físicas, sociales y emocionales del consumo de cualquier sustancia nociva, con el fin de contrarrestar su consumo; además, recibieron orientación profesional para prevenir el embarazo adolescente y sobre el uso de métodos anticonceptivos.

Pláticas de Prevención del Embarazo a Adolescente y Métodos Anticonceptivos	
Escuela	Alumnos beneficiados
Telesecundaria “Sor Juana Inés de la Cruz”	900
Secundaria Oficial 83 “Lic. Adolfo López Mateos”	600
TOTAL	1,500

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Instituto Municipal de la Juventud, 2022.

«Se estableció el primer Cabildo Juvenil de San Mateo Atenco.»

A través de una convocatoria pública, siete jóvenes destacados en diversos ámbitos (educación, deporte, cultura, social, etc.), fueron elegidos para constituir el primer Cabildo Juvenil de San Mateo Atenco, que participa en la toma de decisiones de políticas públicas y acciones de gobierno en nuestro municipio.

«2 mil personas participaron en las tres carreras atléticas.»

Las carreras 5k por los Jóvenes, del Día Internacional de la Juventud, así como la de San Crispín y San Crispiniano, en conjunto sumaron la participación de más de 2 mil personas. Con estas actividades se incentiva la práctica del deporte y se inhibe el consumo de sustancias nocivas para la salud.

A través de un convenio de colaboración con Grupo Colegio Mexiquense, se llevaron a cabo los cursos de preparación para el examen de ingreso al nivel superior, gracias a los cuales 60% de los participantes lograron ingresar a las universidades de su elección, lo que generó un ahorro para los padres de familia por un monto superior a los 300 mil pesos.

Gracias a la gestión del Instituto Municipal de la Juventud, con los distintos gimnasios del municipio, se otorgaron 60 becas anuales totalmente gratuitas para las y los jóvenes, por un monto aproximado de 288 mil pesos.





Educación

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.



«Se construye la primera etapa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario de San Mateo Atenco.»

Para atender una demanda histórica y muy importante de las familias atenquenses y cumplir con un compromiso institucional, se ha destinado una inversión de 10 millones de pesos que ha permitido iniciar la construcción de la primera etapa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario de San Mateo Atenco. Este nuevo plantel educativo hará posible que las y los jóvenes atenquenses cuenten con la primera institución pública de educación superior en el municipio para estudiar, prepararse y explorar distintas áreas del conocimiento, desarrollar nuevas habilidades y competencias claves para el mundo laboral, y así acceder a mejores oportunidades en un futuro.

«La atención a la primera infancia se fortalece en el municipio.»

En coordinación con la Secretaría de Educación del gobierno estatal, se acondicionaron dos espacios físicos y un aula virtual dentro de las instalaciones del Sistema Municipal DIF y del Centro Cultural Atenquense, para desarrollar el Programa Bebés más Fuertes, con la finalidad de incentivar el desarrollo motriz y cognitivo de bebés de 0 a 13 meses de edad, con lo que se beneficia a 150 familias atenquenses.

«Se impulsa la cultura cívica entre los atenquenses.»

Con el propósito de rescatar los valores cívicos, los integrantes del Cabildo y servidores públicos municipales participaron en 17 ceremonias en escuelas del municipio, de diferentes niveles educativos, en las que se fomentó el respeto por los Símbolos Patrios y se promovieron los valores universales. Asimismo, este ejercicio ha permitido una mayor cercanía del gobierno municipal con las comunidades escolares.

Por otra parte, con una magna jornada cívica-cultural, efectuada en la Plaza Benito Juárez y en el Palacio Municipal, celebramos el 212 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, que incluyó un festival cultural mexicano, la Ceremonia del Grito, un espectáculo de pirotecnia y la tradicional verbena popular; la primera edición del concurso la Sazón de mi Tierra, actividades en las que participaron más de 12 mil atenquenses y visitantes, en un ambiente de convivencia y fiesta familiar.

Asimismo, el 16 de septiembre se llevó a cabo el Desfile Conmemorativo del Inicio de la Independencia de México, que contó con la participación de mil 579 estudiantes, servidores públicos y ciudadanos, y la asistencia de 3 mil personas.

El 18 de noviembre, para conmemorar el 112 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, se realizó el desfile conmemorativo que contó con un contingente de mil 800 estudiantes, servidores públicos municipales y estatales, deportistas destacados y sociedad civil, así como 4 mil asistentes.

«Realizamos acciones para el regreso seguro a clases.»

Después de 2 años de que las escuelas permanecieron cerradas por la pandemia provocada por el COVID-2019, y con el objetivo de que los estudiantes tuvieran un regreso seguro a las aulas, la administración municipal llevó a cabo acciones como la sanitización de planteles y la dotación de gel antibacterial, cloro, pino, sanitizante y termómetros a personal de las 48 escuelas públicas del municipio.

«Las 48 escuelas públicas cuentan con botones de enlace ciudadano.»

Por primera vez en la historia del municipio, las 48 escuelas públicas fueron equipadas con un botón de enlace ciudadano, que están conectados con el C5 estatal y con el Centro de Mando Municipal para que, en caso de ser accionados durante alguna emergencia, los elementos de seguridad puedan responder de manera inmediata.



«150 niños y jóvenes han asistido a cursos y talleres.»

Para promover la lectura y la oratoria de manera constante entre los niños y jóvenes del municipio, la Dirección de Educación llevó a cabo talleres, círculos de lectura, redacción, lectura en voz alta y un curso de verano en las distintas bibliotecas municipales, beneficiando a más de 150 personas. Con el apoyo del COMECYT también se llevó a cabo el evento Más Mujeres en la Ciencia.

«623 niños y niñas participaron en los cursos de verano.»

En un trabajo conjunto de las áreas municipales del DIF, Deporte, Educación, Cultura y Protección Civil, se ofrecieron cursos de verano en los que participaron 623 niñas y niños atenuenses, quienes disfrutaron de diversas actividades que contribuyen a su desarrollo y cuidado físico y mental; además, recibieron materiales y clases especializadas por parte de profesionales en cada una de las áreas impartidas.

«800 estudiantes participaron en la Expo Orienta Vocacional.»

Con la finalidad de coadyuvar en la adecuada formación de la población estudiantil, la Tercera Regiduría, la Dirección de Educación y el Instituto Municipal de la Juventud realizaron una Expo Orienta Vocacional, en la cual se dieron a conocer las ofertas educativas para alumnos de secundaria y nivel medio superior, beneficiando a más de 800 asistentes.

«Se entregaron 18 mil paquetes de útiles escolares y libros de texto gratuitos.»

Con la colaboración de los gobiernos estatal y federal, y en apoyo a la economía familiar, se entregaron más de 18 mil paquetes de útiles escolares y libros de texto gratuito de educación básica y media superior para el ciclo escolar 2022-2023.

«Garantizamos la seguridad física de 48 escuelas públicas del municipio.»

Derivado del sismo del pasado 19 de septiembre, la Dirección de Educación, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas y Protección Civil, revisaron



minuciosamente las 48 escuelas públicas del municipio para descartar daños estructurales que pudieran poner en riesgo la integridad de los estudiantes, maestros y directivos.

**«Mas de 4 mil estudiantes recibieron pláticas preventivas,
educativas y de cuidado del medio ambiente.»**

Se realizaron 106 pláticas preventivas y educativas en las diferentes escuelas del municipio, destacando los temas relacionados con el cambio climático, educación ambiental, reciclaje, taller de control y uso adecuado de la pirotecnia, educación vial, prevención del embarazo adolescente, ciberviolencia, prevención de la violencia y acoso sexual, así como de emprendimiento, en beneficio de más de 4 mil estudiantes.

**«Se benefició a 270 niñas con
la campaña de vacunación contra VPH.»**

En beneficio de las niñas atenguenses de entre 11 y 12 años, se gestionó, con el Instituto de Salud del Estado de México, una campaña de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano en la Escuela Primaria “General José Vicente Villada”, en beneficio de 270 estudiantes.

«Brindamos mantenimiento permanente a jardines e instalaciones de diversas escuelas.»

En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, se atendieron de manera permanente las solicitudes de poda de árboles, corte y mantenimiento de jardines y áreas verdes, alumbrado público y recolección de residuos sólidos para promover una adecuada imagen de las instalaciones educativas, todo ello en beneficio de 18 mil 599 estudiantes de los diferentes niveles educativos.

«Avanzamos en la regularización educativa de los adultos atenquenses.»

Para reducir el rezago educativo en adultos, se firmó un convenio con el Centro de Educación Básica para Adultos “José Vasconcelos”, mediante el cual, de forma gratuita, fueron entregados 29 certificados de educación primaria y 35 de educación secundaria, en beneficio de 64 atenquenses.

«Acciones conjuntas para la seguridad de las escuelas.»

A fin de fortalecer la seguridad de los planteles educativos y apoyar el trabajo de las comunidades escolares, se entregaron 90 chalecos reflejantes y se asignaron unidades de seguridad pública para brindar una entrada y salida seguras a nuestros estudiantes en los distintos planteles educativos.

«Gestionamos kits de accesorios deportivos para escuelas del municipio.»

El compromiso con la población estudiantil del municipio incluye acciones encaminadas a fortalecer la activación física y el fomento del deporte; para ello, a través del IMCUFIDE, se gestionó con la Fundación Alfredo Harp Helú la entrega de kits deportivos integrados por: maleta, 25 conos, 15 balones, dos porterías y dos redes, en beneficio de los alumnos de cinco escuelas con lo que se previene la obesidad y el sedentarismo en los niños y jóvenes atenquenses.

«Se logró que todas las escuelas del municipio cuenten con su número oficial.»

Para brindar certeza jurídica y regularizar la situación de las diferentes escuelas del municipio, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, se gestionó la asignación de número oficial.



Cultura física y deporte

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.



El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte realizó una reingeniería con base en las necesidades de los atenguenses, con el objetivo de ofrecer una alternativa de calidad, organizada profesionalmente para fortalecer la identidad deportiva, fomentar estilos de vida saludable y elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, por medio de la activación física y la práctica del deporte. Para ello se ha trabajado en cuatro ejes: deporte adaptado, deporte social y recreativo, iniciación deportiva y deporte de alto rendimiento.

«Impulsamos la activación física y el deporte adaptado.»

Con la aprobación de la Junta Directiva del Instituto, se ofrece descuento de 100% para el uso de la alberca semiolímpica a personas con discapacidad. A fin de sensibilizar y promover una cultura de respeto, se han llevado a cabo diversos eventos como: Gran recorrido por la inclusión, la charla virtual motivacional de Gloria Zarza, medallista paralímpica Tokio 2021; el Taller Inclusión al Deporte Adaptado y la Mañana Deportiva por la Inclusión que, en conjunto, sumaron la participación de 370 atenguenses.

Por la calidad de las instalaciones, la Unidad Deportiva de San Mateo Atenco fue sede del Selectivo Estatal de Deportistas con Parálisis Cerebral CONADE 2022, en las disciplinas de paratletismo, pista y campo, paranatación y boccia, evento organizado de manera conjunta con el Sistema Municipal DIF y en el que participaron más de 300 deportistas con discapacidad de diversos municipios de la entidad.

Para promover la activación física, se atiende, de manera regular, a más de 100 alumnos del Centro de Atención Múltiple No. 21, ubicado en nuestro municipio.

«Se impulsó la activación física de los adultos mayores.»

Semanalmente se imparten sesiones de activación física en las cinco Casas de Día del Adulto Mayor, en beneficio de más de 150 personas. Asimismo, la Unidad Deportiva fue sede de los Juegos Deportivos y Culturales de Adultos Mayores 2022, en los que participaron alrededor de 100 personas.

«Más de mil 600 atenguenses han participado en eventos de deporte social y recreativo.»

Se han realizado diversos eventos con la finalidad de promover la sana convivencia y el juego limpio, en los que participaron más de mil 600 atenguenses, destacan:

- Torneo de frontón "Por la amistad", 100 participantes.
- Torneo de box, 200 participantes.
- Rodada ciclista "Rodando por tu municipio", 100 participantes.
- Exhibición de box y marcha atlética, 200 participantes.
- Torneo de frontón, 100 participantes.
- Curso de verano, 350 participantes.
- Carrera atlética "San Crispín y San Crispiniano", 600 participantes.

En este rubro, cabe destacar que la unidad deportiva ha sido sede de eventos de instituciones públicas con más de 4 mil participantes como las mañanas deportivas del SUEM, del SNTE, del Sindicato Estatal de Servicios de Salud del Estado de México, Jurisdicción Xonacatlán.

En coordinación con el ISEM, en la alberca semiolímpica, se reactivó el "carril rosa" para su uso por parte de las mujeres que padecen cáncer.

«Más de 700 niños y jóvenes participan en las escuelas de iniciación deportiva.»

Se reactivaron las escuelas de iniciación deportiva en las disciplinas de frontón, box, atletismo, natación, fútbol y básquetbol que, en conjunto, atienden a 740 niños y jóvenes. Como parte de estas actividades, se llevó a cabo un torneo de box, en el que participaron 150 personas.



«San Mateo Atenco, cuna de atletas de alto rendimiento.»

La Unidad Deportiva de San Mateo Atenco atiende diariamente a más de 700 personas que incluyen a atletas de alto rendimiento y clubes deportivos que representan al municipio en justas estatales, nacionales e internacionales.

De manera particular, el Ayuntamiento ha entregado apoyos a ocho deportistas para su participación en diversas competencias, entre ellos: Nadia González Manjarrez, José Raúl Dávila Zabaleta, Ángel Montes de Oca y Paola Sayuri Delgado Jaramillo.

Se integró el equipo municipal de natación Axolotl, que reúne a 20 integrantes que han participado en competencias dentro y fuera del país, y se llevó a cabo el Serial de Natación "Adrenalina" primera etapa.

Vivienda

Comprende las acciones de financiamiento para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.



«Se beneficiará a 16 familias con la entrega de nuevas viviendas.»

En apoyo a las familias de escasos recursos o en situación de pobreza extrema se implementó el programa de vivienda social Por Tu Hogar Unidos Sí que, en su primera etapa, beneficia a 16 familias con la construcción de vivienda nueva, lo que les permite mejorar sus condiciones y calidad de vida.

«Coadyuvamos al mejoramiento de las condiciones de la vida de más de 40 familias atenguenses.»

Con el apoyo del diputado local Alfredo Quiroz Fuentes del Distrito 35, se gestionó material de construcción a través del proyecto “Mi Diputado en mi Barrio”, mediante el cual se destinan 55 toneladas de cemento, de las cuales 11 toneladas y media se aplicaron ya en la rehabilitación de tres andadores peatonales, en beneficio de 44 familias atenguenses.

Proyecto “Mi Diputado en mi Barrio”		
Localidad	Andador	Familias beneficiadas
Barrio La Concepción	Calle Insurgentes	14
	Av. México	10
	Calle Pensador Mexicano	20
TOTAL		44

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Cuarta Regiduría, 2022.





INFORME
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

PILAR 2 ECONÓMICO

SAN MATEO ATENCO
MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E INNOVADOR

Modernización de los servicios comunales

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.



«Mantenimiento a áreas verdes de instituciones y espacios públicos.»

A través de la Dirección de Servicios Públicos dimos mantenimiento a las áreas verdes de instituciones y espacios públicos del municipio, en beneficio de toda la población; destacan las acciones realizadas en: los centros de salud de los barrios San Miguel, Guadalupe, San Isidro, Santa María y Col. Buenavista, en las cinco Casas de Día del Adulto Mayor, en 14 parques y jardines públicos, así como en camellones y jardineras de vialidades.

Además, en beneficio de cerca de 22 mil niños, niñas, jóvenes, adolescentes, personal docente, administrativo y padres de familia, se dio mantenimiento a 23 escuelas públicas que cuentan con áreas verdes y a la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO), entre otros.





«Se ha dado mantenimiento a los cuatro panteones del municipio.»

Se llevaron a cabo 48 jornadas de limpieza en los cuatro panteones del municipio en las que se recolectaron 34 toneladas de escombros y 43 toneladas de basura; asimismo, se dio mantenimiento a las 15 mil 496 fosas.

De enero a la fecha se atendió a más de 2 mil 800 atenguenses en la realización de trámites y servicios.

Servicios de Panteones		
Panteón	Concepto	Cantidad
Barrio La Magdalena	Inhumaciones	134
	Exhumaciones	2
Barrio La Magdalena (ampliación)	Inhumaciones	35
Barrio San Miguel	Inhumaciones	23
Barrio Santa María	Inhumaciones	18
Barrio de Guadalupe	Inhumaciones	21
Todos los panteones	Conservación de restos	2,613
TOTAL		2,846

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Panteones, 2022.

«Regularizamos 403 fosas para asegurar el derecho sobre ellas.»

A fin de brindar certeza a sus poseedores y prestar un mejor servicio, se llevó a cabo la regularización de 403 fosas en los panteones del municipio: 280 en el barrio La Magdalena, 49 en el barrio San Miguel, 34 en el barrio Santa María y 40 en el barrio de Guadalupe.

Cabe destacar, que en el mes de abril, se concluyó el proceso para obtener la licencia sanitaria que autoriza la operación de la sala de velación y horno crematorio en el panteón del barrio La Magdalena.

Regularización de Fosas	
Panteón	Cantidad
Barrio La Magdalena	280
Barrio San Miguel	49
Barrio Santa María	34
Barrio de Guadalupe	40
TOTAL	403

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Panteones, 2022.

Empleo

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.



«Contamos con la primera Oficina Regional de Empleo San Mateo Atenco.»

El pasado 7 de octubre se firmó el convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo del Estado de México para la operación, por primera vez, de la Oficina Regional de Empleo San Mateo Atenco. Con esta oficina se realizan acciones conjuntas que permiten atender a la población desempleada y subempleada con servicios de información, vinculación y capacitación que facilitan su inserción en el mercado laboral. A la fecha se ha atendido a 146 personas, de las cuales se ha vinculado a 57 mujeres y 58 hombres a diferentes empresas y se han colocado en un empleo formal a 29.

A través de la dos Ferias de Empleo, realizadas en los meses de mayo y octubre, así como de nuestra Primera Jornada de Empleo en el mes de julio, atendimos



a más de 700 asistentes, de los cuales logramos vincular a 449 con empresas reconocidas.

A la fecha cinco de cada 10 personas colocadas en un empleo formal son mujeres, con lo que cumplimos nuestro compromiso de acercar más y mejores oportunidades a las jefas de familia.

«Más de 140 personas atendidas con el Programa Bolsa de Empleo Municipal.»

Gracias al compromiso social de los empresarios mexiquenses, se han firmado convenios con asociaciones empresariales como COPARMEX, CONCAEM, ARITAC, ADEIEM y CANACO, a través de nuestro Departamento de Inclusión Laboral recientemente creado, se detectaron más de mil 655 vacantes, susceptibles de ser ofertadas y ocupadas por la población atenguense; hasta el momento hemos atendido a 280 buscadores de empleo, logrando vincular a 146 personas y colocando en un empleo digno y formal a 99 mujeres y 47 hombres. Somos uno de los municipios con más vinculaciones a un empleo formal y donde seis de cada 10 empleos formales son ocupados por mujeres.

«250 atenguenses fueron beneficiados con cursos para el autoempleo.»

Derivado de las alianzas institucionales con el ICATI, 250 personas fueron beneficiadas con cursos de autoempleo en: elaboración de bolsa dama y caballero, gastronomía, confección de prendas para fiesta, estilismo y diseño de imagen, así como de atención a comensales. De los asistentes, ocho de cada 10 son mujeres.

«Impulsamos a los emprendedores atenguenses.»

Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Instituto Mexiquense del Emprendedor, se llevó a cabo la Feria del Emprendimiento, que ofreció espacios de exhibición y comercialización en los cuales se promueve la cultura emprendedora como vía de fortalecimiento económico.

También se llevó a cabo el evento Foro Ruta Mujer Emprendedora, en el cual se capacitó a más de 40 mujeres en materias como: finanzas, servicios al cliente, ventas y técnicas para fortalecer un emprendimiento y negocio.





Fomento a productores rurales

Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.



«Fueron recuperados 47 mil metros cuadrados de superficie cultivable del campo atenguense.»

A través del convenio con la Secretaría del Campo del Estado de México, fue posible contar con maquinaria especializada para llevar a cabo obras de limpieza, desazolve y conformación de 7 mil metros lineales de bordo en el canal río viejo, así como zanjas medianeras y drenes parcelarios en las convergencias de dicho canal. Además, fueron intervenidos 3 kilómetros lineales del Río Lerma en los que se realizó el retiro de mil 200 toneladas de lirio acuático y maleza, mediante la aplicación de recursos del gobierno municipal por un monto superior a los 563 mil pesos.

Estas acciones permitieron atender las contingencias derivadas de la temporada de lluvias, contener posibles desbordamientos y evitar remansos hidráulicos. Se logró mejorar la condición medio ambiental de este importante cuerpo de agua y, al mismo tiempo, recuperar 47 mil metros cuadrados de superficie cultivable en beneficio del campo atenguense, que se han destinado a la producción de maíz, haba y hortalizas, principalmente. Esta acción ha permitido la reactivación económica del campo, beneficiando a 47 familias productoras de los barrios ribereños de Guadalupe, San Lucas, Santiago, San Nicolás, San Juan y San Pedro.

«Se incrementó en más de 30% la producción de hortalizas.»

Por otra parte, también en coordinación con la Secretaría del Campo, se contó con un camión tipo cisterna para realizar trabajos de riego en hortalizas a cielo abierto durante la temporada de estiaje, lo que elevó la productividad del sector agrícola en más de 30% con relación al año anterior. Este incremento favorece la producción alimentaria para el autoconsumo, además de la comercialización de excedentes.





«Se generó una derrama económica por más de 2 millones de pesos en beneficio de 43 productores rurales.»

Fue creada la Asociación Local de Productores Rurales, que agrupa a más de 43 integrantes y que cuenta con el reconocimiento de la Dirección General de Comercialización estatal, con lo que San Mateo Atenco se ha convertido en un referente regional en el rubro de producción de hortalizas orgánicas.

Derivado de esta estrategia, se han llevado a cabo 53 ediciones del tianguis Del campo a tu Casa, de manera local y en municipios aledaños, que han generado una derrama económica superior a los 2 millones 300 mil pesos, en beneficio de los productores de rábano, lechuga, zanahoria, jitomate, espinaca, cilantro, quelite, calabazas y maíz, que se cultivan de forma totalmente orgánica.

«22 familias fueron beneficiadas con la entrega de alevines y larvas de rana toro.»

Para recuperar la vocación acuícola del municipio, en coordinación con la Dirección General de Acuicultura y con la inversión de más de 200 mil pesos, fueron entregados 150 mil alevines y 90 mil larvas de rana toro, acción que permite la reactivación de unidades económicas en beneficio de 22 familias.

«42 productores beneficiados con el préstamo de maquinaria agrícola.»

Para fortalecer y fomentar la productividad de la actividad agrícola, se brindó apoyo a 42 familias productoras mediante el préstamo de maquinaria para realizar actividades de rastra, arado y siembra, permitiendo el ahorro de sus gastos operativos hasta en 70%. A la fecha, se han realizado 90 jornadas beneficiando a 500 mil metros cuadrados de superficie cultivable.

«880 productores agrícolas fueron beneficiados con talleres de técnicas agroecológicas y pecuarias.»

Con apoyo del ICAMEX, se impartieron 26 talleres y capacitaciones técnicas agroecológicas y pecuarias en beneficio de 880 productores; los temas abordados fueron, entre otros: técnicas pecuarias para la creación de dietas balanceadas y vacunación para animales, y prácticas de manejo eficiente para la producción de carne. Es importante señalar que San Mateo Atenco ha logrado el reconocimiento como municipio libre de garrapata y clembuterol.

El gobierno municipal promovió la participación de 20 productores locales en la Expo Alimentaria Guanajuato 2022, celebrada en la ciudad de Irapuato, considerada la más importante del país para el sector agroalimentario.

«46 familias fueron beneficiadas con Canastas Hortofrutícolas.»

Con la finalidad de apoyar a mujeres de escasos recursos o en situación vulnerable, mediante el programa Del Campo a tu Casa, se llevó a cabo la entrega semanal gratuita de Canastas Hortofrutícolas. Hasta el momento han sido beneficiadas 46 familias.

Modernización industrial y comercial

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial y comercial para atraer inversión productiva, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.



«Acciones para reactivar la economía atenguense.»

Trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevó a cabo la Caravana de Promoción Económica de San Mateo Atenco, con el propósito de dar a conocer los mecanismos para la reactivación económica, entre los que destacan: gestión de trámites gubernamentales, capacitación empresarial y para el comercio tradicional, y asesoría para el desarrollo de productos, entre otras cosas.

Para impulsar las oportunidades de negocio y la generación de empleo, se ha fortalecido la vinculación con organizaciones empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación de Relaciones Industriales (ARITAC), la Cámara Nacional de Comercio Toluca (CANACO), el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) y el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias



(CCME), además de la Cámara Nacional de la Industria, de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI).

**«Hemos posicionado a San Mateo Atenco
como la Tierra del Calzado.»**

Se han realizado diversas acciones para fomentar el desarrollo y profesionalización del sector del calzado: se creó el Departamento de Promoción a la Industria del Calzado, se llevaron a cabo nueve sesiones de capacitación en materia de habilidades personales, simulador de negocios, apoyo al comercio, servicio al cliente, ventas, comercio electrónico y finanzas en beneficio de 268 mujeres y 85 hombres productores de calzado.

Se promovió la asistencia de productores a 29 expo-ventas en Mexicaltzingo, Toluca, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Texcoco, Calimaya, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán y Metepec, así como Tetecala, Morelos, y en la Ciudad de México, que han permitido el rescate y la proyección de la vocación zapatera del municipio.

Destaca la invitación del IIFAEM para participar en el Encuentro Artesanal INNOVA Edomex, el pabellón artesanal más grande del Estado de México, para dar a conocer la calidad del calzado que se elabora en nuestro municipio.

El Diputado local por el Distrito 35, Alfredo Quiroz Fuentes, presentó ante la LXI Legislatura la iniciativa de decreto para declarar al 25 de octubre como el Día del Zapatero en el Estado de México, para reconocer la gran labor de nuestros artesanos y productores.

Ante el Instituto Mexiquense del Emprendedor, se gestionó el subsidio de 90% en el pago para el registro de marca; con lo que se espera beneficiar a 40 marcas de calzado que se producen en el municipio, para obtener diversos apoyos y, con ello promover el crecimiento de los negocios.

A invitación del Alcalde Pete I. Saenz se participó en el Festival Internacional Laredo Ciudades Hermanas el pasado mes de julio, en el Sames Auto Arena, exposición que se ha convertido en un gran escaparate de intercambio turístico y cultural. A este evento acudieron artesanos de 67 ciudades de 20 estados de nuestro país y más de 25 mil visitantes. Como resultado, al final del evento se gestionó la obtención de un local en la Ciudad de Laredo, Texas, que se convertirá en una tienda exclusivamente para venta de calzado y artesanías de nuestro municipio.



Eventos de promoción del calzado atenquense

No.	Descripción
1	Primer Bazar Intermunicipal Mexicaltzingo
2	Villa Charra Toluca
3	Venta 8M
4	Feria del Caballo Texcoco
5	Punto México, en la CDMX
6	Feria del Mariachi Calimaya
7	Feria de las Danzas Tepetlaoxtoc, Hidalgo
8	Venta itinerante "Día del Niño"
9	Sexta Feria de Arte Popular
10	Venta itinerante "Día de la Mamá"
11	Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, ARITAC
12	Congreso de Industriales, ARITAC
13	Bazar Intermunicipal, Metepec
14	Venta itinerante "Día del Papá"
15	Festival de Salud y Energía, Teotihuacán
16	Feria de Arte Popular en Huixquilucan
17	Feria regreso a clases Tetecala, Morelos
18	Feria de calzado para toda la familia y regreso a clases Tlalnepantla de Baz
19	Feria de calzado Naucalpan de Juárez
20	Calza con Causa San Mateo Atenco
21	Clínica Familiar 248, Barrio de Guadalupe San Mateo Atenco
22	Salón del Pueblo, Horacio Zúñiga San Mateo Atenco
23	Cámara de Diputados
24	Bazar DIFEM, voluntariado adultos mayores
25	INNOVA
26	Expo Venta IMEVIS
27	Expo venta "Centro Cultural Atenquense"
28	Expo venta Consejo de la Defensoría Pública, Toluca
29	Expo ANTAD, Guadalajara, Jalisco

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Promoción a la Industria del Calzado, 2022.

Con el fin de construir vínculos de colaboración entre los industriales del calzado de San Mateo Atenco y Jalisco, se sostuvo una reunión con el Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco (CICEJ), Lic. Luis Quirarte, en compañía del Consejero Francisco Sánchez y la Mtra. Gabriela Flores, Directora del CICEJ, en la que se establecieron acuerdos para el fortalecimiento de la industria, se estrecharon lazos comerciales y de vinculación para la participación en ferias y actividades.

En coordinación con las asociaciones de productores del calzado, así como con productores independientes, se elaboró un diagnóstico para identificar la situación actual y las necesidades de más de 650 familias de este sector productivo. Con esta información es posible detectar oportunidades de crecimiento y de mejora para integrar el primer Clúster del Calzado reconocido en el Estado de México, lo que permitirá definir el mercado meta y establecer líneas de acción y rutas de comercialización para incrementar el crecimiento económico y mejorar el posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional en el sector del calzado.

«Se avanza en el Padrón Municipal de Unidades Económicas.»

Para mantener un comercio ordenado y seguro, se avanza en la integración del Padrón Municipal de Unidades Económicas, que a la fecha incluye a 2 mil 815, mismas que se encuentran en proceso de regularización para que cuenten con la documentación que acredite su adecuado funcionamiento. En este objetivo, se establecieron convenios de colaboración con INVEAMEX y COPRISEM para llevar a cabo visitas de inspección y verificación administrativa.

Para garantizar la seguridad de nuestros visitantes, se creó el Padrón de Estacionamientos Públicos, con lo que se regulariza la prestación de este servicio. El padrón quedó integrado por 60 estacionamientos, de los cuales 37.4% son operados por mujeres y 62.96% hombres y se encuentran ubicados en: 18 en el barrio Magdalena, 11 en el barrio San Miguel, 10 en el barrio San Francisco, nueve en el barrio San Juan, seis en La Concepción, tres en el barrio Santiago y tres más en el barrio San Nicolás.

Este censo servirá para elaborar un mapeo de georreferenciación que será de utilidad para los visitantes que llegan a nuestro municipio, ya que estarán registrados en las diversas plataformas tecnológicas.



«Se instalaron mil 835 botones de pánico en unidades económicas.»

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, C5, se instalaron y activaron botones de alertamiento en las unidades económicas, escuelas, iglesias y lugares públicos ubicados en los diferentes barrios, colonias y fraccionamientos, con lo que se brinda a la población mayor tranquilidad y seguridad a los usuarios.

Mediante el Programa Comercio Seguro se han activado mil 835 botones y están por activarse 333 más, lo que nos ubica en el tercer lugar a nivel estatal entre los municipios mejor posicionados en dar seguridad en los comercios establecidos.

Por otra parte, de manera conjunta con la Dirección de Desarrollo Urbano y la Coordinación de Protección Civil, implementamos el programa Comercio al 100, dirigido a unidades económicas de bajo impacto establecidas en el territorio municipal que no han logrado obtener su licencia de funcionamiento; entre los beneficios de este programa destaca que es un trámite sencillo, rápido y que se realiza en un solo lugar, se brinda protección al establecimiento, se evitan multas y sanciones y se fomentan la inversión y el empleo.

«Ordenamiento de mercados y tianguis.»

La Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción del Calzado realizó un censo en el Mercado Municipal “Viviano González”, en el que están registrados 121 locales establecidos; además, llevó a cabo diversas actividades para impulsar y difundir la simplificación de trámites y la reducción de plazos para el otorgamiento de permisos del orden municipal.

Cabe destacar que se realizaron dos jornadas de limpieza profunda con el propósito de consolidar a este espacio como un lugar limpio y salubre lo que, además, contribuye a mejorar la imagen urbana, en beneficio de locatarios, comerciantes y visitantes.

Como parte de una nueva estrategia de operación, se realizaron 40 recorridos para vigilar las condiciones de funcionamiento y cumplimiento de horarios de los tianguis municipales, así como de los más de mil 200 puestos semifijos y ambulantes que se ubican en la “U comercial”; lo que permite garantizar su buen funcionamiento conforme a su zona y bajo la norma aplicable. Esto permite ofrecer a los atenquenses y a los visitantes de fin de semana, lugares seguros y ordenados que garantizan la paz social y la convivencia de las personas.





«27 empresas han invertido más de 15 millones de pesos en el municipio.»

Por su confianza en el potencial económico de San Mateo Atenco, se han otorgado facilidades para el funcionamiento a 27 nuevas empresas que han realizado inversiones por más de 15 millones 800 mil pesos; entre ellas destacan tiendas de autoservicio y de conveniencia, restaurantes y escuelas.

De esta forma, se está recuperando la actividad económica del municipio y nos preparamos para competir en el entorno económico nacional, con atracción de inversiones para la generación de más y mejores empleos.

«Se integró el Comité de Dictamen de Giro.»

Para promover la inversión y garantizar la transparencia, se integró el Comité de Dictamen de Giro para unidades económicas de alto impacto, en el que participan las direcciones de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción del Calzado, Desarrollo Urbano, Protección Civil y Bomberos, Medio Ambiente y Salud.

«Se acreditaron 14 verificadores de giros comerciales.»

Mediante convenio con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción del Calzado acreditó ante el INVEA (Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México) a 14 servidores públicos como Verificadores Municipales que tienen la tarea de ubicar, limitar, restringir o prohibir giros que por su naturaleza representen un riesgo para la sociedad. Fuimos el primer municipio del Estado de México en lograr esta acreditación.

En este mismo rubro de mejora regulatoria y transparencia, se actualizó la totalidad de las cédulas de trámites para la obtención de licencias de funcionamiento de giros comerciales y de servicio, brindando certeza a la emisión de licencias y optimizando los tiempos de respuesta en beneficio de los usuarios. En lo que va del año, se han otorgado 323 licencias de funcionamiento comercial y de servicio, incrementando los empleos e inversiones en el municipio.

Fomento turístico

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.



«Se instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.»

Para promover el turismo en el municipio, se instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, que tiene como objetivo impulsar la promoción artesanal y la tradición zapatera. Con esta acción, San Mateo Atenco se suma a los primeros municipios en contar con esta instancia. Se han realizado cinco sesiones y entre sus resultados están: la creación de los padrones municipales de artesanos y de atractivos turísticos, el Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, así como el catálogo digital artesanal.

En este rubro cabe señalar que, con el apoyo de la Subsecretaría de Turismo, 26 establecimientos de servicios turísticos obtuvieron el sello *safe travels*, que certifica su seguridad sanitaria.

Para promover el turismo gastronómico, se realizaron 12 ediciones del programa Sazón Atenguense, que se transmite por redes sociales, y en el que han participado estudiantes, cocineras tradicionales y un chef, para promover recetas propias del municipio.

Para posicionar a San Mateo Atenco como la Tierra del Calzado, se trabaja de manera coordinada con la línea de autobuses Flecha Roja, para la colocación de publicidad en 180 unidades, impulsando la industria del zapato atenguense. Con este mismo propósito, en breve, el municipio contará con un sitio de promoción y exhibición para la industria del calzado y el sector artesanal en el Aeropuerto Internacional de Toluca.



Promoción artesanal

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.



«San Mateo Atenco Artesanal benefició a 40 artesanos con la promoción de sus artesanías.»

En el marco de la celebración del Día del Artesano, se realizó el evento “San Mateo Atenco Artesanal”, en el que se comercializaron los productos de 40 artesanos locales, ocho foráneos y al que asistieron mil 500 visitantes. En este evento se realizaron talleres vivenciales dirigidos a niños y adultos sobre cartonería, marroquinería, barro, figuras de madera, aves en miniatura, bordado oaxaqueño y figuras en hoja de maíz, en los que participaron 175 personas.

Con la participación de 112 artesanos que elaboran sillas de madera, se impartieron seis ediciones del taller “Toque Artesanal”, en las que se impartieron técnicas de pintado, pirograbado, color, vetado y entulado, entre otros.

«172 artesanos recibieron pláticas de comercialización de productos.»

En coordinación con el IIFAEM se han realizado cuatro jornadas de credencialización en las que se han registrado 251 artesanos; también se han impartido pláticas sobre la importancia de la credencialización, el Registro de Marca y técnicas para promocionar sus productos y mejorar sus ventas, en beneficio de 230 artesanos.

Por primera ocasión, San Mateo Atenco cuenta con un padrón municipal de artesanos de las distintas ramas, el cual integra a 222 personas, quienes participan en la convocatoria Hecho en EDOMÉX, que les permite contar con apoyos económicos para el desarrollo de su actividad.

«Artesanos atenqueses son reconocidos a nivel estatal.»

El maestro Esteban Carlos Valles Ramírez obtuvo el galardón en el Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense “Vida y Obra 2022”, que otorgan las secretarías de Cultura y Turismo y de Cultura del gobierno federal, a través del IIFAEM y del FONART, respectivamente. La pieza galardonada se denomina “El embarcadero”, miniatura de fibras vegetales de 7 centímetros, que recrea la zona lacustre de San Mateo Atenco.

Para promover lo hecho en San Mateo Atenco, los artesanos han participado en ferias y exposiciones de municipios como Tepetlaoxtoc, Huixquilucan, Almoloya del Río, San Antonio la Isla, Teotihuacán, Xonacatlán, Toluca y Metepec. En este mismo rubro, las artesanías atenqueses también han sido exhibidas en el espacio Punto México, de la Secretaría de Turismo del gobierno federal, y en el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, que se llevó a cabo en Barcelona, España, además del Festival Ciudades Hermanas en Laredo, Texas.

Destaca la invitación del IIFAEM al municipio al Encuentro Artesanal INNOVA Edoméc, en el que participaron 12 artesanos de diversas ramas y 18 productores de calzado, de los cuales 12 son de pasarela y seis comercializaron zapatos.





INFORME
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

PILAR 3 TERRITORIAL

SAN MATEO ATENCO
ORDENADO, SUSTENTABLE
Y RESILIENTE

Conservación del patrimonio público

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.



«Para preservar la riqueza cultural, difundimos la historia de nuestro municipio.»

Para preservar y difundir nuestra historia, cultura y tradiciones, se realizaron visitas guiadas en la capilla del barrio de San Pedro, construida en el siglo XVI, así como en la parroquia de San Mateo Apóstol y en la capilla del barrio de Guadalupe, ambas edificadas en el siglo XVII, a las que asistieron más de 250 estudiantes de secundaria, quienes aprendieron sobre la importancia del cuidado y la preservación de nuestro patrimonio histórico.

Elaboramos el inventario de los 54 murales pintados entre 2010 y 2022, en edificios y espacios públicos del territorio municipal. Este documento permite la toma de decisiones para conservar y difundir el patrimonio cultural de las y los atenquenses. Estas obras muestran pasajes históricos y escenas de la vida cotidiana, de las actividades económicas locales, aspectos religiosos, valores universales y los seres míticos que forman parte de la cultura popular de San Mateo Atenco.

La cronista municipal atiende las solicitudes ciudadanas, de estudiantes e investigadores que requieren información histórica del municipio, entre los que se cuentan solicitantes de instituciones como el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana.

«Garantizamos la conservación y preservación de los archivos municipales.»

El archivo municipal resguarda acervo documental histórico y de concentración, entre ellos documentos originales valiosos como el Decreto de la Erección del Municipio de San Mateo Atenco, actas de las primeras sesiones de Cabildo, así como el primer registro oficial en el que se hace referencia al oficio de zapatero, que data de 1872.



En cuanto al archivo de concentración, se depuraron más de 80 mil documentos y se ordenaron más de 3 mil 300 expedientes; asimismo, a solicitud de los usuarios, se atendieron 87 búsquedas documentales y se avanza con la digitalización de documentos para agilizar su localización; estos trabajos iniciaron con el escaneo de las Cartillas del Servicio Militar emitidas de 1949 a 1992.

Cabe destacar que, este año, San Mateo Atenco fue sede de la Cuarta Reunión Regional de Archivistas Municipales de la Región Toluca.

Política territorial y desarrollo urbano

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.



«Por una visión metropolitana para el desarrollo urbano.»

Fue instalado el Comité Municipal de Prevención, Crecimiento y Control Urbano, con la participación del IMEVIS, así como de diferentes áreas del Ayuntamiento, a fin de establecer políticas y acciones que respondan al objetivo de tener un municipio ordenado y sustentable.

En este mismo sentido, el gobierno municipal participa en la Comisión Metropolitana del Valle de Toluca, encabezada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra estatal e integrada por los municipios de esta región, con el propósito de fortalecer la visión de gobernanza metropolitana y aprovechar las oportunidades para mejorar los servicios públicos y aumentar la productividad, promover el ordenamiento territorial e impulsar el crecimiento sostenible.

Como parte de las acciones para promover la participación, estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx presentaron propuestas de imagen urbana, que contribuyen al desarrollo de proyectos para mejorar la zona comercial y el centro de la cabecera municipal, haciéndola incluyente, con espacios agradables, seguros, útiles y accesibles para el desarrollo económico, turístico y social.



«Se elaboró el Reglamento de Imagen Urbana.»

Se desarrolló el Reglamento de Imagen Urbana de San Mateo Atenco, que permitirá normar la identidad urbana, especialmente en la zona comercial, la cabecera municipal y los centros de barrio, con el objetivo de tener espacios dignos y de calidad para los atenguenses.

«Acciones para el ordenamiento territorial.»

Para garantizar el ordenamiento territorial del municipio, controlar la construcción de inmuebles y proteger el ambiente, la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano realizó mil 511 trámites, entre alineamientos, expedición de licencias de uso de suelo, de construcción, constancias diversas y permisos de rotura de pavimento, que se tradujeron en la recaudación de más de 8 millones de pesos.

Mediante cuatro recorridos en campo, se identificaron 202 construcciones en asentamientos irregulares dentro del municipio.

Se realizó el levantamiento de 6 mil 182 metros de vías públicas en nueve barrios y dos colonias, con la finalidad de salvaguardar el derecho de vía que componen las vialidades.

«Instauramos más de 500 procedimientos administrativos en construcciones irregulares.»

La regulación del crecimiento urbano implica el desarrollo de procedimientos administrativos que derivan en sanciones a la ciudadanía que construye sin licencia y fuera de la normatividad establecida; en este sentido, se realizaron 523 notificaciones y se ejecutaron 42 suspensiones, generando un ingreso por 264 mil 600 pesos.

«Somos un municipio vanguardista en captación de inversión inmobiliaria.»

Aprovechando la ubicación estratégica del municipio, en los últimos años San Mateo Atenco se ha colocado a la vanguardia en la captación de inversiones en el rubro de desarrollo urbanístico, lo que ha permitido la generación de empleos directos e indirectos. Para promover más oportunidades de inversión que se traduzcan en un crecimiento urbano ordenado y sustentable, se han realizado reuniones de trabajo con promotores inmobiliarios, con la Asociación



Mexicana de Urbanistas y con la Cámara Nacional de la Industria, Desarrollo y Promoción de la Vivienda.

Protección civil

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes; se fomenta la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.



«Se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil.»

Se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil con el fin de promover la educación para la autoprotección y la participación individual y colectiva de la población en las tareas de prevención, disminución y control de riesgos y sus efectos.

«Nuevo Protocolo de Prevención, Atención y Reacción a Inundaciones y el Grupo Axolotl.»

Dado que las contingencias que se presentan en la temporada de lluvias representan el principal y más recurrente riesgo de San Mateo Atenco, por primera vez se estableció un Protocolo de Prevención, Atención y Reacción a Inundaciones, a fin de proteger a la población vulnerable.

Para operar este protocolo, se establecieron mesas de trabajo interinstitucional en las que participan dependencias federales, estatales y municipales y se integró el Grupo Axolotl con servidores públicos municipales, así como líderes vecinales de las 38 calles identificadas como las de mayor riesgo, donde habitan más de 3 mil 873 personas, para coordinar acciones que han permitido afrontar, durante este año, 32 escurrimientos de agua.

Cabe señalar que de esas incidencias, solo la ocurrida el 8 de julio registró afectaciones a 125 viviendas de los barrios San Pedro, La Concepción, Guadalupe



y la colonia Álvaro Obregón, debido a que ocurrió una lluvia atípica de 42.5 mm que fue 152% mayor a la lluvia máxima registrada en el año.

Además de las obras y acciones para el manejo de aguas residuales y pluviales, se ofrecieron diversos servicios de salud, limpieza de vialidades y viviendas, y se entregaron alimentos y 600 kits de limpieza.

«48 evaluaciones técnicas de edificios para salvaguardar la integridad de más de 14 mil personas.»

Tras el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre y a fin de conocer las condiciones de los bienes inmuebles públicos y educativos, se realizaron recorridos de verificación y se emitieron 48 opiniones técnicas, salvaguardando la integridad física de 14 mil 950 personas en el municipio.

«Más de 2 mil servicios de emergencia atendidos.»

El personal de protección civil recibió equipamiento y uniformes y con el apoyo de la Subdirección de Emergencias del Estado de México (SUEM), 11 servidores públicos con categoría de Bombero fueron capacitados en materia de primeros auxilios, en la práctica del primer contacto de emergencias médicas y en extracción vehicular nivel intermedio.

En complemento, se adquirió un monitor desfibrilador para uso del personal de atención prehospitalaria; dicho dispositivo electrónico permite atender emergencias básicas e intermedias derivadas de los reportes de personas que presentan eventos cardio respiratorios.

De enero a diciembre, las áreas de atención prehospitalaria y de bomberos han atendido 2 mil 182 servicios de emergencias que incluyen apoyos intermunicipales, 671 casos de emergencias urbanas, con incendios de pastizales, casas habitación, bodegas o locales comerciales; asimismo, se realizaron 27 servicios de emergencia de alto impacto para atender accidentes automovilísticos con acciones de rescate y extracción vehicular.

En coordinación con el Servicio de Urgencias del Estado de México y el Grupo Relámpagos, una recién nacida atenquense con dificultades respiratorias graves fue trasladada al Hospital General de Valle de Bravo; lo anterior, en respuesta inmediata a la solicitud de apoyo del Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud de San Mateo Atenco.





«Se actualiza el Atlas de Riesgos Municipal.»

Con el apoyo de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 81, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se llevó a cabo la actualización del Atlas de Riesgos Municipal de San Mateo Atenco, documento base para la aplicación del Sistema Integral de Riesgos; de esta forma se tiene precisión sobre las condiciones del territorio y los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura.

«Por una cultura de prevención.»

La Coordinación General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México distinguió a San Mateo Atenco otorgándole la sede del Taller de Verano “La protección civil en los niños”, efectuado con el fin de sensibilizar y capacitar a la población infantil sobre los riesgos y las medidas de prevención que se deben considerar para proteger su integridad física y social. A este taller asistieron 198 menores atenguenses de 6 a 12 años de edad.

«Nuevo Centro de Operaciones de Emergencias de la Cruz Roja Mexicana en San Mateo Atenco.»

El gobernador, licenciado Alfredo Del Mazo Maza, acompañado por su esposa, la señora Fernanda Castillo de Del Mazo, presidenta honoraria del DIF Estado de México, así como de Fernando Suinaga, presidente de la Cruz Roja Mexicana, y Jorge Forastieri, delegado estatal, puso en servicio el Centro de Operaciones de Emergencias, en el Fraccionamiento Santa Elena, que permitirá monitorear, en coordinación con el C5, el clima de la región, el sistema de alerta sísmica y el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Asimismo, este centro cuenta con consultorio médico que brinda atención a los atenguenses.

Gestión integral de residuos sólidos

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, con beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para separarlos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.



«Se incrementaron a 45 las rutas de recolección de residuos sólidos.»

Al inicio de la administración se contaba con 15 rutas de recolección de residuos sólidos, de las cuales solo siete estaban en funcionamiento y operaban un día por semana, cubriendo únicamente 46% del servicio; de las unidades de recolección de basura, nueve estaban en malas condiciones físicas y mecánicas y 13 unidades estaban fuera de servicio.

Como resultado de un proceso de planeación estratégica y de un estudio de tiempos y movimientos, se diseñaron 45 rutas de recolección, con frecuencia de operación de dos días por semana, a las que se sumaron seis rutas en operativos especiales y fines de semana, dando como resultado un total de 51 rutas establecidas en el municipio. Lo anterior se logró con la reparación y mantenimiento de 10 unidades y el arrendamiento de 10 unidades más, con lo que se alcanzó una cobertura de 95% del servicio a la población.

«Reacondicionamos el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos.»

El Centro de Transferencia se encontraba como un terreno baldío. Para contar con un espacio controlado y seguro, en los primeros cuatro días de la administración, se retiraron las 700 toneladas de basura que se encontraban acumuladas. También se reacondicionó el espacio con la colocación de malla ciclónica y la instalación de un circuito cerrado para monitorear la entrada y salida de personas y vehículos que acuden a depositar basura.



En complemento a las acciones anteriores, se reorganizó el barrido manual en las principales avenidas y plaza cívica. Actualmente se ha triplicado la cobertura del servicio de limpia pasando de 7.5 kilómetros a 30 kilómetros diarios, que equivalen a barrer dos carriles de Paseo Tollocan, desde el Monumento a Emiliano Zapata hasta el Monumento Torres Bicentenario, en Toluca.

«Ahora contaremos con una plataforma digital para el adecuado servicio de recolección.»

El nuestro es de los primeros municipios del Estado de México que pondrá en funcionamiento la aplicación web denominada San Mateo Atenco Limpio, a la que cada ciudadano podrá tener acceso y mediante la cual recibirá un mensaje cuando la unidad de recolección esté por arribar a su domicilio. Esta aplicación ubica al municipio como pionero en la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el servicio de recolección de residuos sólidos.

Adicionalmente, cada unidad cuenta con un código QR para enviar sus reportes en tiempo real al Departamento de Limpia, lo que permitirá dar respuesta puntual a cada reporte.

«Por primera vez contamos con un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.»

Por primera vez, el municipio cuenta con un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, primero en su tipo en el Valle de Toluca y que forma parte del Eje San Mateo Limpio, Ordenado y Sustentable, ganador del segundo lugar a nivel estatal en la Sexta Edición del Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2022. Asimismo, el programa obtuvo la calificación máxima en el Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE).





Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.



«Visión regional para atender inundaciones.»

El manejo de aguas residuales y pluviales representa un gran desafío para San Mateo Atenco, ya que al ubicarse geográficamente en el nivel más bajo de la cuenca del Valle de Toluca, recibe los escurrimientos de Zinacantepec, Toluca y Metepec, lo cual representa un reto que debe enfrentarse con visión regional; por ello, desde el inicio de esta administración municipal, se estableció la Mesa de Trabajo para Atención de Inundaciones en la que participan dependencias de los tres ámbitos de gobierno y las autoridades locales de la región, con la finalidad de conformar un frente común para atender las posibles contingencias y minimizar sus impactos.

Asimismo, se integró la Comisión Metropolitana del Valle de Toluca, a la que también se suman esfuerzos intermunicipales para la prevención y atención de inundaciones en esta región.

La SEDENA, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión de Agua del Estado de México han sido aliados fundamentales para la prevención y atención de las inundaciones. Durante la temporada de Lluvias 2022, los municipios de Metepec, Zinacantepec, Lerma, Mexicaltzingo y Toluca contribuyeron con diversos apoyos que van desde la limpieza del canal San Gaspar hasta el préstamo de equipos para mitigar el impacto de las inundaciones.

Destaca la presencia del Grupo Tláloc, cuyos integrantes coadyuvaron permanentemente para la prevención, atención y reacción de las contingencias en esta temporada de lluvias.

«Por primera vez contamos con el Protocolo de Prevención, Atención y Reacción de Inundaciones.»

Por primera vez se diseñó el Protocolo de Prevención, Atención y Reacción de Inundaciones, mediante el cual se identificaron las zonas de mayor riesgo, considerando las 38 calles que históricamente han sido afectadas con motivo de la temporada de lluvias, donde habitan 894 familias atenquenses.

Además de las tareas permanentes de limpieza y mantenimiento de la red de drenaje del municipio, este protocolo inicia con el monitoreo de las condiciones climatológicas, con la finalidad de ejecutar oportunamente las acciones necesarias para mitigar las afectaciones; una vez que se presenta la contingencia, se activan los cárcamos y equipos de bombeo para desalojar en el menor tiempo posible las aguas excedentes que causan encharcamientos y eventualmente inundaciones. Simultáneamente, se ponen en marcha las tareas de reacción que permiten atender a las familias afectadas, dando acompañamiento permanente hasta lograr superar la contingencia.

«Fue creado el Grupo Axolotl.»

Para ejecutar este protocolo, se creó el Grupo Axolotl, que está integrado por personal operativo de OPDAPAS, Protección Civil, Seguridad Humana, Sistema Municipal DIF, así como por servidores públicos del gobierno municipal que son responsables del contacto con las familias de cada calle; también integran este grupo los vecinos líderes de calle.

Este esfuerzo de coordinación suma también a la SEDENA, Guardia Nacional, Policía Estatal, a las Áreas Operativas de Atención de Emergencias de CONAGUA, al Grupo Tláloc de la CAEM; a la Coordinación Estatal de Protección Civil, a la Secretaría de Salud y al DIFEM para atender de manera inmediata a los vecinos y generar una reacción oportuna que permita minimizar los posibles daños ocasionados a las familias atenquenses.

Durante este año se presentaron 32 escurrimientos pluviales, de los cuales solo uno, el sucedido el 8 de julio, provocó afectaciones a 125 viviendas de los barrios de San Pedro, La Concepción, Guadalupe y la Colonia Álvaro Obregón, debido a que se registró una lluvia atípica de 42.5 mm que fue 152% mayor a la lluvia máxima registrada en el año.



«Acciones preventivas para la temporada de lluvias.»

Desde el mes enero, de manera coordinada, se inició un programa permanente de desazolve de los principales colectores y atarjeas de las zonas identificadas como críticas.

La CAEM construyó el cárcamo Tollocan, con una inversión de 42 millones de pesos, y para la limpieza y desazolve del Río Lerma invirtió 50 millones de pesos más, sumando un total de 92 millones de pesos aplicados en beneficio de nuestro municipio.

Para evitar desbordamientos y afectaciones, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la CAEM, de la Secretaría del Medio Ambiente, de vecinos y servidores públicos municipales, se llevó a cabo el reforzamiento de un kilómetro de la ribera del Río Lerma con la colocación de costales de arena.

Asimismo, se gestionó ante la CONAGUA la autorización de 72 millones de pesos para realizar 7.2 km de limpieza y rectificación de bordos del Río Lerma, trabajos que serán realizados al inicio del próximo año.

Adicionalmente, el gobierno municipal aplicó una inversión de más de 14 millones de pesos de recursos propios para contribuir al desazolve del Río Lerma.

Con el programa de desazolve implementado por el OPDAPAS se atendieron 128 calles; se rectificaron y desazolvieron 1.3 km del canal a cielo abierto; se realizó limpieza, rectificación y desazolve de 11 zanjas medianeras, se sustituyeron y repararon 31 rejillas de captación de agua pluvial y se rehabilitaron los equipos de bombeo del Cárcamo de Los Serranos que se encontraban fuera de operación.

OPDAPAS, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, desarrolló los proyectos para la construcción del Cárcamo de Guadalupe, las rejillas de captación de agua pluvial ubicadas en Av. Juárez, así como la colocación de trampas de basura y compuertas reguladoras en los canales San Isidro y San Carlos.

Por otra parte, el OPDAPAS en colaboración de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, llevó a cabo el retiro de lirio acuático de 7 km en el Río Viejo, así como 3 km en el Río Lerma, para lo cual se contó con el apoyo de Secretaría del Campo, que facilitó maquinaria para la realización de dichos trabajos; en este rubro se aplicaron más de 563 mil pesos de recursos municipales.





Prevención de Inundaciones

Descripción	Población beneficiada			Dependencia con la que se colaboró
	H	M	TOTAL	
Desazolve de los principales colectores del municipio denominados: Metepec, Tollocan, San Carlos, San Isidro y Atenco	35,579	36,982	75,579	CAEM ejecutó OPDAPAS gestionó y apoyó
Supervisión y asesoría para la construcción de cárcamo de aguas pluviales denominado "Cárcamo Guadalupe", ubicado en barrio de Guadalupe	4,329	4,668	8,997	Dirección de Obras Públicas
Proyecto de rejilla de captación pluvial en Av. Juárez para complemento de proyecto de cárcamo de bombeo Tollocan	35,579	36,982	75,579	Dirección de Obras Públicas
Proyecto de rejilla de captación pluvial en Av. Juárez y Boulevard Solidaridad Las Torres	35,579	36,982	75,579	Dirección de Obras Públicas

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el OPDAPAS, 2022.

«Mejoras a la red de drenaje del municipio.»

El OPDAPAS elaboró el Catastro Hídrico del municipio, que cuenta con la identificación actualizada de las líneas de agua y drenaje, cajas de válvulas e interconexiones de la infraestructura hidráulica.

Además de las acciones preventivas, se llevaron a cabo acciones de mejora a la red de drenaje municipal, beneficiando a la población atenguense.

Mantenimiento y Mejora de la Red de Drenaje

Descripción	Población beneficiada			Localidad
	H	M	TOTAL	
Reparación en colector profundo Metepec	2,199	2,237	4,436	Colonia Álvaro Obregón
Reparación en colector profundo Atenco	26,024	27,296	53,376	Barrios San Pedro, La Concepción, San Nicolás, Santiago, Guadalupe, San Francisco y San Miguel
Construcción de caja desarenadora en colector Metepec	2,199	2,237	4,436	Colonia Álvaro Obregón
Reposición y renovación de 35 brocales de pozos de visita, en elementos dañados o sin tapa	35,579	36,982	75,579	Municipio de San Mateo Atenco
En atención a solicitudes ciudadanas, se realizaron 211 servicios de desazolve y limpieza de atarjeas, colectores, pozos de visita, rejillas pluviales y descargas de los domicilios	35,579	36,982	75,579	-

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el OPDAPAS, 2022.



Protección al ambiente

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático.



«Mejoramiento del arbolado urbano.»

Por primera vez se cuenta con personal capacitado y certificado en materia de arbolado urbano, lo que permitió dar mantenimiento a las especies arbóreas del municipio, algunas de las cuales no habían recibido atención por décadas. Con base en la normativa aplicable, se realizaron 431 podas y 45 derribos de árboles, previniendo el riesgo de una posible caída, en beneficio de los habitantes del municipio.

«170 toneladas de neumáticos en desuso fueron retiradas de la vía pública.»

Con el acompañamiento de la Secretaría del Medio Ambiente, fueron retirados de las calles de todos los barrios y colonias más de 20 mil neumáticos, equivalentes a 170 toneladas de residuos que se encontraban abandonados, acción que se realizó por primera vez y que tuvo como finalidad eliminar residuos altamente inflamables, disminuyendo riesgos de salud pública a la población y favoreciendo el cuidado del medio ambiente.

«Realizamos más de 430 jornadas de limpieza.»

Con la finalidad de promover la participación ciudadana organizada, responsable y colectiva, y a fin de impulsar acciones sociales que promuevan la conservación, preservación, remediación, rehabilitación y restauración del equilibrio ecológico y mejorar la calidad del aire en el municipio, se llevaron a cabo 430 jornadas de limpieza, en las que se hizo la recolección de basura.





Jornadas de Limpieza

Actividad	Participantes	Beneficiarios en total	Hombres	Mujeres	Localidad
430 Jornadas de limpieza	Cuadrilla de la Dirección de Medio Ambiente (5 personas)	97,418 habitantes	47,481	49,937	Barrios La Concepción, Guadalupe, San Miguel, San Lucas, Santa María, San Nicolás, San Pedro, San Francisco, San Juan, San Isidro, Santiago, La Magdalena; colonias Álvaro Obregón, Buenavista y Reforma; Fraccionamientos Santa Elena y Villas de Atenco y la Unidad Habitacional Carlos Hank González
Mega jornada de limpieza en Paseo Tollocan, desde avenida Reforma, colonia Buenavista hasta Av. Juárez, barrio La Concepción	350 servidores públicos del Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, CAEM y la Junta de Caminos	97,418 habitantes	47,481	49,937	Colonia Buenavista, Fraccionamiento Santa Elena y Barrio La Concepción.
Mega jornada de limpieza en barrios y colonias del municipio	500 servidores públicos del Ayuntamiento de San Mateo Atenco, ciudadanos, Secretaría de Medio Ambiente y CAEM	97,418 habitantes	47,481	49,937	Barrios La Concepción, Guadalupe, San Miguel, San Lucas, Santa María, San Nicolás, San Pedro, San Francisco, San Juan, San Isidro, Santiago, La Magdalena; colonias Álvaro Obregón, Buenavista y Reforma; Fraccionamientos Santa Elena y Villas de Atenco y la Unidad Habitacional Carlos Hank González

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Medio Ambiente, 2022.

«Se iniciaron inspecciones de impacto ambiental a empresas situadas en el municipio.»

Para regularizar a cada una de las empresas asentadas en el territorio municipal, se inició el programa de inspección y verificación de empresas. A la fecha se han verificado 40 empresas, de las cuales se han regularizado 12, y 28 se encuentran en proceso. Estas acciones permitirán aplicar la normatividad ambiental y mejorar la calidad del aire, en beneficio del municipio y, en general, de todo el Valle de Toluca.

«Se llevaron a cabo más de 90 talleres enfocados al cuidado del medio ambiente.»

Para generar conciencia ambiental entre la población atenguense, la Dirección de Medio Ambiente impartió 50 talleres de: reciclaje (técnica de las tres R) con la participación de mil 500 personas, 25 talleres de composta y 15 de azoteas verdes, que beneficiaron a 800 alumnos.



**«Se gestionaron herramientas
de poda y árboles para reforestación.»**

Se gestionó la donación de los siguientes apoyos: 33 mil árboles por parte de PROBOSQUE y CEPANAF, que fueron plantados en distintas calles y zonas del municipio, así como 5 mil 600 plántulas de lechuga, tres cortadoras para ramas altas y una motosierra, aportados por organizaciones del sector privado.

**«Se llevó a cabo la primera edición
de la Feria del Medio Ambiente.»**

En coordinación con las secretarías del Campo y del Medio Ambiente, por primera vez se llevó a cabo la Feria del Medio Ambiente, en la que participaron mil 500 ciudadanos; entre las actividades realizadas se impartieron talleres educativos, se obsequiaron 100 árboles y se organizó un concurso infantil de ropa reciclada.

Asimismo, para incentivar la formación de hábitos de sustentabilidad ecológica, se impartieron 14 pláticas sobre la disminución de residuos sólidos y su adecuado manejo a 50 personas.

En complemento a lo anterior, de acuerdo con las Normas Estatales 018 y 019, asistimos a cursos en materia de manejo de arbolado y áreas verdes, los cuales tuvieron una duración de 45 horas; asimismo, se logró la certificación de cuatro personas adscritas a la Dirección de Medio Ambiente, con lo que se incrementó el número de personal certificado en la materia.

**«A través de estudios, se ha buscado el rescate
del humedal del barrio San Pedro.»**

Se realizaron labores de restauración en el humedal del barrio San Pedro, mediante la reforestación de 150 árboles y el desazolve, en coordinación con OPDAPAS, de sus riberas; de esta manera recuperamos una fracción del patrimonio natural y cultural de nuestro municipio, salvaguardando la flora y la fauna nativa del lugar, al mismo tiempo que influimos de manera positiva sobre la calidad de vida de los vecinos de la zona, así como de los usuarios de la Unidad Deportiva Municipal.



«Coordinación interinstitucional para el medio ambiente.»

Fue instalado el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, de conformidad con el artículo 2.15 del Código de la Biodiversidad del Estado de México; este órgano está integrado por ciudadanos que opinan, orientan y participan en las acciones en materia ambiental que se llevan a cabo en el municipio. Hasta el momento se han celebrado cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se han propuesto programas para concientizar a la ciudadanía sobre la recolección de heces caninas y la implementación de jardines polinizadores.

Asimismo, se firmó el convenio de colaboración del Valle de Toluca, entre la Secretaría de Medio Ambiente estatal y los municipios que conforman esta región de la entidad.

«Se instalaron jardines polinizadores.»

La Dirección de Medio Ambiente instaló dos jardines polinizadores, uno en el barrio de Guadalupe y otro en la Unidad Carlos Hank González; estos espacios verdes se caracterizan por incluir plantas y arbustos que por su tamaño, color, ciclo de vida y contenido de néctar, son seguras para las especies de polinizadores de interés, además de que son nativas de nuestro país. El listado de flores utilizado fue propuesto tomando en cuenta criterios ambientales y paisajistas; así como las recomendaciones de la Coordinación de Recursos Biológicos y Productos Comunitarios de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

«Se plantaron cerca de 15 mil árboles y 6 mil más fueron donados a los habitantes.»

Como medida de mitigación, se llevaron a cabo 12 jornadas de reforestación y forestación en áreas naturales protegidas y destinadas voluntariamente a la conservación del municipio. Asimismo, se realizaron dos mega jornadas de reforestación, una en el campo de fútbol de la colonia Reforma, y la otra en la Unidad Deportiva; en estas últimas se logró la plantación de 15 mil árboles y se donaron cerca de 6 mil árboles a los atenquenses, a fin de mejorar la calidad del aire, la imagen urbana y la calidad de vida.

Desarrollo urbano y obra pública

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.



«Más de 288 millones de pesos de inversión en obra pública.»

En este primer año de gobierno se aprobó un presupuesto para obra pública por más de 288 millones de pesos, desglosado en los diferentes programas federales, estatales y recursos municipales.

Montos Ejecutados en Obra Pública por el Municipio

No.	Tipo de recurso	Recursos Propios	Recursos Federales/Estatales	Total IVA Incluido
1	FISMDF (capítulo 6000)	\$0.00	\$31,557,988.42	\$31,557,988.42
2	Recursos propios (capítulo 6000)	\$8,650,000.00	\$0.00	\$8,650,000.00
3	FEFOM 2022 (capítulo 6000)	\$0.00	\$11,985,768.72	\$11,985,768.72
4	PAD 2022 (capítulo 6000)	\$0.00	\$10,000,000.00	\$10,000,000.00
5	Reparaciones y mantenimientos de alumbrado público, señalamiento, balizado y bacheo con mezcla asfáltica (capítulo 6000)	\$7,866,877.39	\$0.00	\$7,866,877.39
6	FISE 2022	\$0.00	\$479,430.75	\$479,430.75
TOTAL		\$16,516,877.39	\$54,023,187.89	\$70,540,065.28

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2022.



«440 acciones de bacheo.»

Para mantener en buenas condiciones las vialidades del municipio, de enero a julio se realizaron 440 acciones de bacheo, lo que equivale a mil 795 metros, beneficiando a los barrios La Concepción, Santa María, San Francisco, Santiago, San Nicolás y San Juan, así como a la colonia Buenavista y la Unidad Habitacional Carlos Hank González.

«Obras de pavimentación, infraestructura hidráulica, salud y vivienda con el Fondo para a Infraestructura Social Municipal (FISMDF) 2022.»

Se llevó a cabo la pavimentación, reencarpetado y rehabilitación, construcción de guarniciones y banquetas de ocho calles de los barrios de San Pedro, Santiago, San Lucas, San Isidro, La Concepción, Guadalupe, y la colonia Buenavista, con la aplicación que. en conjunto, suman 2 mil 575 metros lineales y que benefician de

Pavimentación y reencarpetado de calles con Recursos del FISMDF

Nombre de la Obra	Ubicación	Meta Alcanzada/ Metros Lineales	Monto Ejercido	Habitantes Beneficiados
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor compactos de la calle Agustín Millán del tramo de Emiliano Zapata a cerrada de Agustín Millán	Barrio San Pedro	360	\$2,300,000.00	110
Pavimentación con concreto hidráulico de 15 cm de espesor de calle Venustiano Carranza de Av. Benito Juárez a calle Niño Perdido	Barrio Santiago	265	\$3,049,998.92	300
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, construcción de guarniciones y banquetas en calle Matlazincas tramo de calle del Potrero a calle 13 de Octubre	Barrio San Lucas	140	\$1,129,997.35	2000
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, construcción de guarniciones y banquetas en calle 20 de Noviembre, tramo: de la calle Polanco a calle Rivapalacio	Barrio San Isidro	450	\$3,199,160.74	75
Reencarpetado de calle Insurgentes tramo de calle Buenavista a Independencia	Barrio La Concepción	620	\$2,829,168.01	290
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, rehabilitación de guarniciones y banquetas en calle Lago Yuriria de tramo Av. Reforma a Lago de Pátzcuaro	Col. Buenavista	340	\$3,099,804.65	390
Pavimentación con mezcla asfáltica y construcción de banquetas en calle Prolongación Melchor Ocampo, tramo de Av. Benito Juárez a 13 de Octubre	Barrio de Guadalupe	300	\$2,998,990.19	400
Rehabilitación de carpeta asfáltica en calle Emiliano Zapata entre la calle Agustín Millán y Av. Lerma	Barrio San Pedro	100	\$2,285,210.87	300

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2022.

manera directa a más de 2 mil habitantes de los barrios y de manera indirecta a más de 5 mil personas.

Con recursos de este mismo fondo se realizaron cuatro obras en materia hidráulica y sanitaria, logrando ampliar las líneas de drenaje en más de 800 metros lineales, así como la construcción de una bocatormenta o estructura receptora de excedentes, que ayudará a disminuir los riesgos de encharcamiento e inundación en la Av. Benito Juárez, en el barrio de San Pedro.

Obra Pública en Materia Hidráulica y Sanitaria con recursos del FISMDF

Obra	Ubicación	Meta Alcanzada	Monto Ejercido	Habitantes Beneficiados
Construcción de boca de tormenta para captación de aguas pluviales hacia el nuevo cárcamo Emiliano Zapata, en Av. Benito Juárez entre Av. Lerma y Paseo Tollocan	Barrio San Pedro	Estructura receptora	\$1,342,771.31	45,000
Ampliación de drenaje sanitario con tubo de 38 centímetros de la calle Lázaro Cárdenas del tramo de Paseo Tollocan a calle Adolfo López Mateos	Barrio San Pedro	300 m	\$279,364.80	285
Ampliación de línea de drenaje de la calle 13 de Octubre, de calle Comunidad a Ignacio Allende	Barrio de Guadalupe	360 m	\$ 419,584.56	375
Construcción de línea de drenaje sanitario de 45 cm de diámetro y construcción línea de distribución de agua potable con tubería de pvc rd-26 de 2 1/2", en la calle Vicente Guerrero, tramo de la calle Julio Espinoza a concreto hidráulico existente	Barrio San Miguel	200 m	\$ 572,694.30	150

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2022.

En materia de infraestructura para la salud, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, se lleva a cabo el mantenimiento correctivo de los cuatro centros de salud ubicados en los barrios de Santa María, San Miguel, San Isidro y colonia Buenavista. Entre los trabajos realizados destaca la impermeabilización, pintura interior y exterior, rehabilitación de plafones, ampliación de tres consultorios en el centro de salud del barrio San Miguel y la colocación de cubierta con cristal templado en el correspondiente al barrio de Guadalupe. Con estas acciones se beneficia a más de 45 mil habitantes.



Infraestructura de Salud con recursos del FIS MDF

Obra	Ubicación	Meta Alcanzada	Monto Ejercido	Habitantes Beneficiados
Rehabilitación de Centros de Salud	Barrios de San Isidro, Santa María y San Miguel, así como en la colonia Buenavista	4 Centros de Salud	\$4,188,195.25	7,500

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2022.

También con recursos del fondo para la infraestructura, se lleva a cabo la construcción de viviendas del novedoso programa Por tu Hogar Unidos Sí, con el cual, en este primer año, se beneficia a 16 familias de escasos recursos, mejorando su calidad de vida y ofreciéndoles condiciones favorables para su desarrollo y bienestar.

Construcción de Vivienda con recursos del FIS MDF

Obra	Ubicación	Meta Alcanzada	Monto Ejercido	Habitantes Beneficiados
Programa de construcción de vivienda "Por tu Hogar Unidos Sí"	Diferentes comunidades de San Mateo Atenco	16	\$3,598,491.03	150

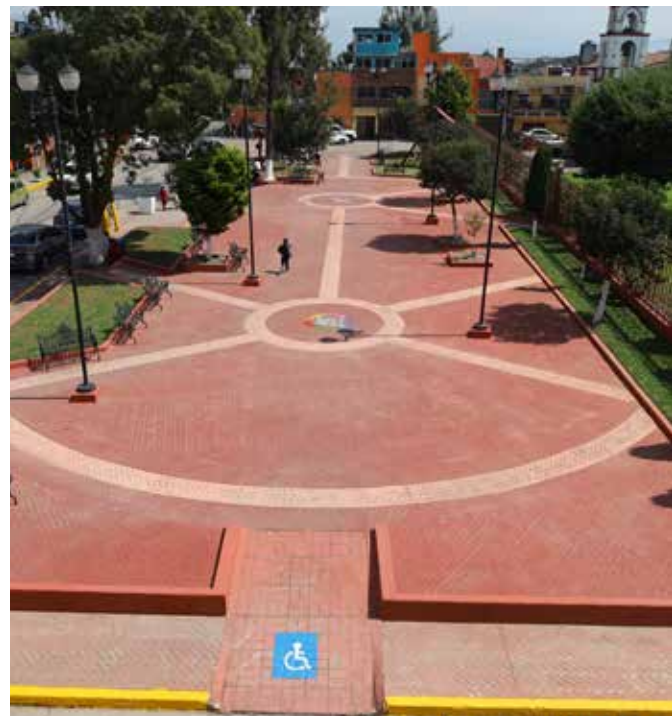
FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2022.

En total, a través del FIS MDF 2022, se aplicó una inversión superior a los 31 millones 500 mil pesos.

«Inversión superior a los 11 millones 900 mil pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2022.»

Fueron realizadas obras de pavimentación, de saneamiento y de vialidad en los barrios San Isidro, La Concepción y San Lucas, así como en la colonia Álvaro Obregón, además de alumbrado público en todo el municipio, a través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, con un monto superior a los 11 millones 900 mil pesos, en beneficio de la población atenguense.





Obras con Recursos del FEFOM

Obra	Ubicación	Meta Alcanzada	Monto Ejercido	Habitantes Beneficiados
Suministro y colocación de luminarias para alumbrado público en diferentes localidades del municipio	Todo el municipio	75 luminarias	\$587,542.38	90,000
Construcción de trampas de basura y compuertas reguladoras, en el Canal San Carlos y Canal San Isidro	barrios San Isidro y La Concepción	2 compuertas	\$1,198,576.87	45,000
Pavimentación con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, construcción de guarniciones y banquetas en calle Hermenegildo Galeana, de calle José Ma. Morelos a calle Portugal	Col. Álvaro Obregón	570 metros lineales	\$4,206,765.11	320
Pavimentación de calle con mezcla asfáltica de 7 cm de espesor, construcción de guarniciones y banquetas en calle del taller, tramo: de la calle 16 de Septiembre a calle Reforma	barrio San Isidro	263 metros lineales	\$2,857,153.39	185
Pavimentación con carpeta asfáltica de 7 cm de espesor, construcción de guarniciones y banquetas en calle Emiliano Zapata, tramo de calle Yuridia a calle Vicente Guerrero	Col. Buenavista	240 metros lineales	\$2,187,897.00	285
Construcción de 250 metros de ciclovia de Av. 2 de Abril hacia el sur	Todo el municipio	250 metros lineales	\$947,833.97	45,000

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Obras Públicas, 2022.

«Nueva Universidad Mexiquense del Bicentenario en San Mateo Atenco, con el PAD 2022.»

Gracias al apoyo del Gobierno del Estado de México, con una inversión de 10 millones de pesos del Programa de Acciones para el Desarrollo 2022, se inició la construcción de la primera etapa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario de San Mateo Atenco, primer servicio de educación superior con el que contará el municipio para beneficio de los jóvenes atenquenses, que ahora dispondrán de la oportunidad de prepararse en áreas del conocimiento que contribuyen a su desarrollo económico y social.

«Inversión municipal para rehabilitación y recuperación de espacios.»

El gobierno municipal aplicó recursos propios para el mejoramiento de los Centros de Barrio de Santa María, La Concepción y en la colonia Álvaro Obregón, que incluye la rehabilitación de la superficie de plaza, jardinería, alumbrado público, así como canchas deportivas, en su caso. Con estas obras se mejora la imagen urbana para la convivencia y esparcimiento.

La Casa de Cultura, ahora convertida en Centro Cultural Atenquense, requirió una rehabilitación importante que consiste en pintura general, colocación y



mantenimiento de duela, restauración de espejos, remodelación de fachada y patio central, mantenimiento integral a cisterna y sanitarios, en otras acciones.

Por otra parte, fueron recuperados y rehabilitados de manera integral, cuatro espacios en los que ahora funcionan las Casas de Día para personas adultas mayores, operados por el Sistema Municipal DIF, en los barrios de Guadalupe, San Francisco, Santa María y colonia Reforma. Cabe señalar que el DIF Estado de México aportó el equipamiento para el desarrollo de las diversas actividades que promueven el envejecimiento saludable, la recreación y el esparcimiento de este sector de la población.

También se aplicaron recursos para la instalación del Centro Joven Atenquense, el mantenimiento general del kiosko y de la plaza cívica, la rehabilitación de los parques públicos de los fraccionamientos Santa Elena y Villas de Atenco y de la Unidad Habitacional Carlos Hank González, así como para la rehabilitación de módulos de seguridad y para el rastreo de 48 kilómetros de 62 calles que no han sido pavimentadas, con lo que se mejoran sus condiciones de circulación.

**«Más de 217 millones de pesos
por gestión de obras de alto impacto.»**

El intenso trabajo de gestión desarrollado durante este año por el gobierno municipal ante dependencias estatales ha permitido el desarrollo de proyectos y obras de alto impacto que benefician de manera directa a la población atenquense, que en conjunto representan una inversión mayor a los 217 millones de pesos.

Destaca el apoyo del Gobernador Alfredo Del Mazo para elegir a San Mateo Atenco para la construcción de una Ciudad Mujer, de las tres que operarán en la entidad.

Asimismo, se construye la Plaza Panamericana, se concluyó la Avenida 2 de Abril y las obras de mejoramiento hidráulico

Inversión en Obras Públicas por otras Instituciones

No.	Obra	Inversión	Localidad
1	Ciudad Mujer	\$110,000,000.00	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Gobierno del Estado de México
2	Plaza Panamericana	\$6,200,000.00	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Gobierno del Estado de México
3	Av. 2 de Abril	\$8,800,000.00	Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México
4	Cárcamo Tollocan y limpieza y desazolve del río Lerma	\$92,000,000.00	CAEM
5	Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca Dra. Yoko Sugiura Yamamoto	\$529,534.00	COMECYT
TOTAL		\$217,529,534.00	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por Presidencia Municipal, 2022.

«Otras obras y nuevos proyectos.»

Es importante señalar que, dando continuidad a las obras de la anterior administración municipal, se concluyó la línea de drenaje y cárcamo del barrio de Guadalupe.

Con el apoyo del diputado local Alfredo Quiroz Fuentes, se gestionaron 55 toneladas de cemento, de las cuales han sido aplicadas 11.5 en tres andadores con el programa “Mi Diputado en mi Barrio”, en beneficio de 44 familias.

Finalmente, cabe destacar que en enero próximo, se arrancará la rehabilitación y mejora de la Avenida Benito Juárez, en coordinación con la Junta de Caminos, obra indispensable para mejorar la vialidad e imagen urbana del acceso principal de San Mateo Atenco.



Manejo eficiente y sustentable del agua

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio de calidad.



«4.1 kilómetros lineales de nuevas redes de conducción de agua potable.»

El dilema que vive San Mateo Atenco es no tener suficiente agua y tenerla de más. Por ello, durante este año, se ha trabajado para incrementar la red de distribución de agua potable en el municipio, a fin de atender las necesidades de las familias atencuenses.

Este año, la red se incrementó en 4.1 km lineales; destacan las obras realizadas en la zona sur de la colonia Álvaro Obregón, que durante más de 15 años había

Introducción de redes de Agua Potable

Descripción	Cantidad	Población beneficiada			Ubicación
		H	M	TOTAL	
Construcción de 3.28 km de nueva red de agua potable en la colonia Álvaro Obregón zona sur	3.28km	2,199	2,237	4,436	Colonia Álvaro Obregón, zona sur, en las calles de Portugal, Asunción, Narciso Mendoza y calles convergentes
Ampliación de red de agua potable	0.070km	15	25	40	Barrio La Concepción, en Cda. Priv. Mariano Matamoros
Ampliación de red de agua potable	0.280km	1,493	1,662	3,155	Colonia Reforma, en la calle Pedro Moreno de Vicente Villada a callejón San Pedro
Ampliación de red de agua potable	0.060km	1,042	1,106	2,148	Barrio de Santa María, en calle Allende y calle Chapultepec
Sustitución de línea de agua potable	0.409km	2,284	2,509	4,793	Barrio de Santa María, en calle de Los Serranos, en el tramo de calle Francisco I. Madero a calle Allende
TOTAL	4.099km	7,033	7,539	14,572	

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el OPDAPAS, 2022.

carecido de este servicio. Este diciembre, 4 mil 436 habitantes podrán abrir la llave en sus hogares para gozar, por primera vez, del vital líquido gracias al trabajo conjunto de CONAGUA, CAEM y OPDAPAS.

«Mantenimiento y mejora de 14 pozos.»

Además, se realizó el mantenimiento, diagnóstico y mejora de componentes eléctricos de 14 pozos y se rehabilitaron los de San Miguel, Reforma y Fátima, beneficiando de manera directa a más de 26 mil atenguenses. Esto implicó una inversión superior a un millón 700 mil pesos.

Mejoras en Fuentes de Abastecimiento				
Descripción	Población beneficiada			Ubicación
	H	M	TOTAL	
Revisión, diagnóstico y mejora de componentes eléctricos y de medición en los pozos a cargo del organismo operador	35,579	36,982	75,579	San Mateo Atenco
Reemplazo de equipo de bombeo del pozo Reforma	1,417	1,528	2,945	Colonia Reforma
Rehabilitación de pozo San Miguel	6,720	10,080	16,800	Barrios San Miguel, San Francisco, La Concepción y La Magdalena
Cambio de equipo de bombeo y restablecimiento de componentes eléctricos y de medición del pozo Fátima	3,050	3,450	6,500	Colonia Álvaro Obregón

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el OPDAPAS, 2022.

Al inicio de la administración, la demanda de agua en pipa era de 280 servicios mensualmente, debido a los problemas que existían en la infraestructura hidráulica municipal; gracias a la implementación del tandeo en algunas zonas del municipio e instalación de nuevas válvulas, así como a la notable mejoría en la calidad del servicio, a la fecha, se disminuyó la demanda a 90 servicios mensuales, lo que significa una reducción de 66%.



Mejoras en el Suministro de Agua Potable

Descripción	Población beneficiada			Ubicación
	H	M	TOTAL	
Determinación de horarios de tandeo de agua potable y mejora en la presión de suministro de los fraccionamientos más desfavorecidos	3,272	3,517	6,779	Barrio Santa María
Modificaciones en válvulas de red para lograr el suministro de agua potable en la zona alta de la colonia reforma	1,417	1,528	2,945	Colonia Reforma
Con la finalidad de eliminar la arena del agua del pozo San Nicolás y pozo San Miguel se instaló un sistema desarenador	9,295	13,050	22,345	Barrios de San Nicolás, San Miguel, San Francisco, La Concepción y La Magdalena.
Revisión electromecánica de fuentes de abastecimiento del municipio, obteniendo lecturas exactas de caudal, presión, voltaje, amperaje, velocidad del fluido, revisión de tableros, arrancadores y transformadores de cada equipo	35,579	36,982	75,579	Municipio de San Mateo Atenco

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el OPDAPAS, 2022.

Alumbrado público

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.



«Arrancó el Programa San Mateo Atenco Iluminado.»

Contamos con un censo de 3 mil 943 luminarias, de las cuales se rehabilitó 79%. Estos trabajos se realizaron en la mayor parte de los lugares identificados como focos rojos, en cuanto a comisión de delitos, con las siguientes acciones: sustitución de 644 luminarias y la adquisición de 510 más; atención de 240 reportes ciudadanos, que se tradujeron en la reparación de 300 lámparas; dos electrificaciones (una en el barrio San Juan y otra en el barrio Santa María), la ampliación de la red eléctrica del barrio San Juan, en beneficio de más de 145 familias, así como la rehabilitación de 90% de la red de alumbrado público de la Unidad Deportiva Municipal y de 95% de los cuatro panteones y su ampliación.





Cultura y arte

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.



«Celebramos el 151 Aniversario de la Fundación de San Mateo Atenco.»

Con orgullo celebramos el 151 Aniversario de la fundación de nuestro municipio, evento que fue encabezado por la Presidenta Municipal, acompañada por el Cabildo, por Maribel Góngora Espinosa, Secretaria del Trabajo, por expresidentes municipales y por el diputado local por el Distrito 35, Alfredo Quiroz Fuentes.

En este marco, se inauguraron las obras de remodelación de la Casa de Cultura, hoy Centro Cultural Atenquense; se entregó, por primera vez, el Reconocimiento al Mérito Atenquense y menciones honoríficas por Trayectoria, Labor Destacada o por Contribuciones a la Grandeza del Municipio.

El Reconocimiento al Mérito Atenquense fue entregado a: Yolanda Díaz Heras y Enrique Alfredo Escutia Nava, por Servicio Público; Ginarely Valencia Alcántara, por Trayectoria Profesional; Esteban Carlos Valles Ramírez, en Arte y Cultura; Gabriela Lorenzana González, en Impulso Económico; Estela González Cuestas, en Pedagogía y Docencia; María del Carmen Rodríguez Osorio, en Juventud Destacada; Paola Sayuri Delgado Jaramillo y Ángel Montes de Oca Vázquez, en Desarrollo Deportivo; y Sergio Enrique Rosales Medina, por Preservación del Medio Ambiente.

Asimismo, las Menciones Honoríficas fueron para Luis Escutia Zepeda por sus 101 años de vida y trayectoria como ciudadano distinguido; Jorge López Cruz, por la Elaboración Artesanal de Calzado; Eleazar Silva Núñez, Fundador de la Plaza Azul; Francisco Piña González, Fundador de PROCASMA Plaza Naranja; Ximena Reyes de la Rosa, por su Labor de Excelencia Académica; Club de Corredores "Jaguares"; William Zepeda Segura, boxeador profesional, y a la atleta Nadia Lizeth González Manjarrez, por sus Éxitos Deportivos en el Ámbito Internacional; además de la Dra. Yoko Sugiura Yamamoto por su Investigación dedicada a las Culturas Lacustres en San Mateo Atenco, y a Leonardo Villafaña Contreras, atleta destacado en Deporte Adaptado.

«Transformamos la Casa de Cultura en el Centro Cultural Atenquense.»

Después de 10 años, se rehabilitó la Casa de Cultura, hoy Centro Cultural Atenquense, con las siguientes acciones: colocación de duela laminada, mantenimiento de duela, pintura y restauración de los marcos de los espejos, remodelación del patio central y de fachada, reparación de la cisterna y restauración de los sanitarios de hombres y mujeres.

«Oferta de talleres artístico-culturales y matrícula.»

Para complementar las acciones anteriores, se incrementó la matrícula de 35 a 220 estudiantes, y la oferta de los talleres artísticos y culturales que ofrece el ahora Centro Cultural Atenquense pasó de tres a 10: inglés, artes plásticas, canto, guitarra, piano, violín, ballet, baby ballet, danza folclórica, bastoneras y danza urbana.

«Promoción y difusión cultural.»

Para impulsar la cultura en los niños, niñas y jóvenes, en distintas escuelas del municipio se impartieron clases de iniciación y pláticas sobre los talleres artístico-culturales que ofrece el Centro Cultural Atenquense y se realizaron proyecciones de cine en el barrio San Francisco y en el Teatro Sor Juana Inés de la Cruz, todo esto en beneficio de más de mil 250 beneficiarios.

«Participaciones artísticas en las festividades de los barrios y colonias de San Mateo Atenco.»

Los grupos de danza del Centro Cultural Atenquense “Alma y Corazón”, “Atcotentli” y el grupo de bastoneras, participaron en las fiestas patronales de distintos barrios del municipio; sus presentaciones han sido aplaudidas por más de 800 personas.

Para promover a los artistas y formadores artísticos, nuestro centro cultural ha participado en intercambios culturales entre los que se encuentran: el Festival “Reolín Varejón”, en el municipio de Lerma, y el Encuentro de Danza de Almoloya del Río. Dichos eventos contaron con la asistencia de 2 mil 750 personas.

A lo anterior se suman las presentaciones realizadas en las clausuras de fin de curso en escuelas primarias de los barrios San Juan, San Nicolás, la telesecundaria del barrio de Guadalupe y en el Jardín de Niños “Rosaura Zapata”, a las que asistieron más de mil 600 personas.



«Caravanas culturales.»

Se pusieron en marcha las caravanas culturales que tienen como objetivo acercar actividades artísticas a los barrios y colonias del municipio; se han llevado a cabo dos ediciones con la asistencia de 580 personas, una en el barrio Guadalupe y otra en el Teatro Sor Juana Inés de la Cruz del barrio San Nicolás, cabe señalar que en esta última participaron los grupos artísticos de la Universidad Autónoma del Estado de México, entre ellos: cuenta cuentos, el ballet folclórico y una soprano.

«Festival del Quinto Sol.»

Se realizó el Festival del Quinto Sol en la Plaza Cívica “Benito Juárez”, el cual contó con la participación del grupo de danza prehispánica del municipio de Lerma y la representante indígena de San Mateo Atenco. Dicho evento fue presenciado por más de 440 asistentes.

«Festival Cultural Todos Santos.»

Para fomentar la cultura entre las familias atenguenses y promover eventos que atraigan el turismo al municipio, siguiendo la tradición, se llevó a cabo el Festival Todos Santos 2022, que permitió a artesanos, comerciantes, restauranteros, taxistas, hoteleros y artistas ofrecer sus servicios a más de 16 mil asistentes que disfrutaron de: danzas folclóricas, ballet clásico, grupos musicales, teatro, corredor artesanal, exposición de ofrenda, callejoneadas, proyección de películas, así como de diversos talleres artísticos y culturales.

«Convenios con el INAH y El Colegio Mexiquense.»

Se firmó un convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, mediante el cual se han realizado acciones para la preservación del patrimonio arqueológico e histórico del municipio y se impartió una conferencia magistral sobre el cuidado de monumentos históricos con enfoque en la preservación de las parroquias, capillas e iglesias del municipio.

Gracias al convenio firmado con El Colegio Mexiquense, se dictaron conferencias, asesorías técnicas y se obtuvo apoyo en materia de museografía, todo ello orientado al cuidado del patrimonio histórico.

«Mesas de trabajo con el COMECYT y la UAEMéx.»

Derivado de las gestiones ante el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se accedió al Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, logrando un financiamiento por 529 mil 534 pesos para la creación del Centro de Documentación de las Culturas Lacustres del Alto





Lerma, que apoyará la investigación para la creación del Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko Sugiura Yamamoto”.

Asimismo, con el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de México, se capacitó a servidores públicos en temas técnicos como la museología, museografía, restauración, preservación del patrimonio, conservación del patrimonio histórico, arqueológico, paleontológico, y en el montaje de exposiciones, trabajos enfocados a la infraestructura del Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca.

Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.



«Se bachearon 41 calles del municipio.»

La disponibilidad de vías adecuadas para el desplazamiento de la población es esencial para garantizar la capacidad comercializadora y la competitividad municipal, por lo que es indispensable llevar a cabo el mantenimiento necesario.

Para lograr lo anterior, con el apoyo de la Secretaría de Movilidad, a través de la Junta de Caminos, se realizaron mil 239 trabajos de bacheo en 41 calles, con la aplicación de 210 toneladas de mezcla asfáltica, en beneficio de 97 mil 417 habitantes del municipio.

«Balizamos más de 60 mil metros lineales de vialidades.»

Para conseguir una correcta señalización es fundamental que el paisaje urbano esté visualmente limpio, que exista continuidad en la señalización y las señales se vean sin obstáculos que las oculten, además de que se encuentren en buen estado. Por ello, se realizaron los trabajos de balizamiento de guarniciones, líneas

de carril, pasos peatonales, topes y flechas en diferentes barrios y colonias, sumando 60 mil metros, en beneficio de todos los habitantes del municipio.

«Se rehabilitó el sistema de semaforización municipal.»

Se realizó un diagnóstico del estado físico y de funcionamiento del sistema de semaforización, mediante el cual se detectó una gran cantidad de dispositivos viales obsoletos, por lo que, con el apoyo de la Secretaría de Movilidad, se realizaron las gestiones necesarias para la compra de tarjetas y controles electrónicos a fin de sustituirlos en los cruces de las calles: Av. Independencia con calle Mariano Matamoros, barrio La Concepción; Av. Juárez con Calzada del Panteón, barrio de San Juan; Av. Lerma con Av. Juárez, barrio de San Pedro; Circuito Exterior Metropolitano esquina con Boulevard Sor Juana, barrio de Santa María, y Boulevard Sor Juana Inés de la Cruz y Chapultepec, barrio de San Isidro.

Asimismo, se reubicó el semáforo que se encontraba en la entrada al municipio sobre Av. Juárez, en el barrio de San Pedro, hacia la Av. Juárez esquina con calle Francisco Javier Mina, barrio de San Juan.

Se realizaron los trámites necesarios ante la Secretaría de Seguridad del Estado de México para la revisión y mantenimiento de los semáforos ubicados en Circuito Exterior Metropolitano, Boulevard Sor Juana Inés de la Cruz, Chapultepec, Av. Juárez y Av. Lerma, así como en las intersecciones viales que están conformadas con calles secundarias y locales en los barrios de Santa María, San Isidro y La Concepción.

«Se colocaron 27 reductores de velocidad.»

Se colocaron 27 reductores de velocidad (545 boyas) en las calles: Niño Perdido, Chapultepec, Primavera, Encanto, Allende, Calzada La Asunción, Emiliano Zapata, Miguel Alemán, Calzada del Panteón, 16 de Septiembre, Francisco I. Madero, Boulevard Sor Juana Inés de la Cruz y continuación Carranza.

«Durante este año se realizó el mantenimiento de tramos de la ciclovía.»

Se llevó a cabo la primera etapa del mantenimiento de la ciclovía municipal, que consistió en: pinta de la raya central, señalética horizontal en el tramo de la Av. Las Torres a la calle Juan Aldama; en la segunda etapa, se realizó la limpieza del carril destinado a la ciclovía sobre Av. Benito Juárez.

De igual forma, se llevó a cabo la señalización de la ampliación en el tramo comprendido de calle 2 de Abril a la Calzada del Panteón, con trabajos de identificación de los sentidos de circulación, que suman un total de mil 162 metros lineales.

«Primera Rodada Motociclistas Unidos Sí por una Cultura Vial.»

Con el propósito de impulsar y promover el uso del casco protector, respetar las señales de tránsito y los límites de velocidad, se realizó la “Primera Rodada Motociclistas Unidos Sí por una Cultura Vial”, que contó con la participación de 300 personas.

«Programa Municipal Uno por Uno.»

Cumpliendo con lo establecido en el Bando Municipal de Policía y Gobierno 2022, se implementó el Programa Municipal Uno por Uno, mediante el cual se colocaron 30 señalamientos viales que contribuyen a promover la educación vial.





INFORME
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

PILAR 4 SEGURIDAD

SAN MATEO ATENCO
CON SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Derechos humanos

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.



«650 personas han sido capacitadas en materia de Derechos Humanos.»

Con el fin de impulsar la promoción de los derechos humanos en el municipio, se impartieron 18 cursos de capacitación, con el apoyo y la colaboración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de asociaciones civiles, beneficiando con estas acciones a 650 personas, en temas como: Violencia de género; Detención y condición de personas, reducción física de los presuntos infractores de la ley a fin de evitar daños irreparables; Sociedad incluyente; La no discriminación y el principio de igualdad; Lenguaje incluyente; Derecho a la educación en México; Mujer todos los días; Disertación soy Asperger; Hostigamiento sexual; Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral; Medidas preventivas y estrategias para la paz; Derechos humanos y el derecho a la protección de la salud; Acoso laboral; Violencia vicaria; Igualdad y trato digno; Perspectiva de género y Seguridad para evitar malas prácticas en nuestras aulas.

Con el fin de garantizar a la ciudadanía el pleno goce y ejercicio de sus Derechos Humanos, se han otorgado 131 asesorías jurídicas y se da seguimiento a nueve quejas relacionadas con presuntas violaciones a Derechos Humanos, en beneficio de 199 mujeres y 98 hombres.

«Firma de convenio con la CODHEM para el respeto a los Derechos Humanos.»

Con el objetivo de fortalecer los lazos institucionales, se firmó un Convenio General de Colaboración entre la CODHEM y el Ayuntamiento, en el cual la Defensoría Municipal funge como enlace de referencia para generar las



condiciones indispensables para contribuir en la garantía de los Derechos Humanos de las y los atenguenses y la protección de la dignidad de las personas.

Se han realizado 32 visitas de inspección a seis centros susceptibles de intervención para la protección y/o defensa de los Derechos Humanos, como: centros de rehabilitación contra las adicciones, centros de salud y centros de detención, entre otros, beneficiando con esta acción a 250 personas detectadas en situación de vulnerabilidad.

Mediación y conciliación municipal

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.



«Se realizaron 173 invitaciones a las partes vecinales para dirimir controversias.»

Con el objeto de llegar a una solución plena, legal y satisfactoria al conflicto, y derivado de los conflictos vecinales suscitados en el municipio, se realizaron 173 invitaciones a las partes con la finalidad de dirimir diferendos e inconformidades entre las mismas, así como para desahogar audiencias, beneficiando a 158 ciudadanos y logrando un total de 55 conciliaciones entre las partes interesadas.

«Se realizaron cuatro jornadas de asesoría itinerante.»

Con el objetivo de acercar y proporcionar de manera gratuita orientación jurídica a los ciudadanos, se realizaron cuatro jornadas de asesoría itinerante, beneficiando a 150 atenguenses de diferentes barrios. Destacan las realizadas en conjunto con el Instituto de la Defensoría Pública, de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Simultáneamente, en las instalaciones de la Consejería Jurídica y con el propósito de que todos los atenguenses conozcan sus derechos y los mecanismos idóneos para ejercerlos, se otorgaron 150 orientaciones y asesorías jurídicas.





«Durante este primer año de Gobierno,
se emitieron 220 actas informativas.»

Derivado de las solicitudes de los ciudadanos, se expidieron 220 actas informativas, beneficiando a igual número de atenquenses, de ellos 81 son mujeres y 139 hombres; de igual forma se atendieron 156 quejas vecinales, por la ocurrencia de hechos que afectan a las personas y/o su patrimonio, beneficiando a 156 ciudadanos, de los cuales 74 son mujeres y 82 hombres, esto permitió concretar la firma de 25 convenios de respeto mutuo entre ciudadanos de nuestro municipio.

Con la finalidad de garantizar el respeto a la normatividad del municipio y con el objeto de salvaguardar la integridad de los ciudadanos, se aplicaron 538 sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas en el bando municipal.

Seguridad pública

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.



«Nuevo Modelo de Seguridad Humana y Orden Vial.»

Un gobierno moderno y eficiente requiere políticas públicas basadas en diagnósticos precisos, focalizados y sistemáticos; por ello, con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), se realizó la Encuesta sobre Victimización y Percepción de la Inseguridad en San Mateo Atenco. Cabe mencionar que la Presidenta Municipal cursó el Diplomado Reforma Policial, Seguridad y Justicia Cívica, ofrecido por la Universidad Mexiquense de Seguridad y el IAPEM.

Los datos arrojados por esta encuesta fueron el punto de partida para la implementación de nuestro Modelo de Seguridad Humana y Orden Vial, desarrollado desde el primer día de la administración municipal en favor de la seguridad y tranquilidad de las y los habitantes del municipio.

Desde una perspectiva operacional, se modificó la denominación de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito a Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial; se reestructuró su organización mediante la creación de nuevas áreas: la Policía de Barrio o de Proximidad, la Célula Municipal de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, la Unidad de Análisis Táctico y Operativo, y la Unidad de Vinculación Ciudadana.

«Policía de Barrio.»

El Modelo de Policía de Barrio o de Proximidad consiste en recorridos en bicicleta y a pie por los diferentes barrios y colonias del municipio, haciendo labores de contacto directo con vecinos, comerciantes y delegados municipales, en los que se detectan necesidades específicas, horarios que requieren mayor vigilancia, o bien, la implementación de operativos de seguridad.

«Policía de Género.»

Por primera vez, la Policía de Género se capacitó exclusivamente para atender a las víctimas de violencia familiar; este grupo brinda protección y acompañamiento en la detección, atención y prevención de situaciones de riesgo, y con base en las denuncias recibidas, establece las medidas que requieren los barrios y colonias con mayor incidencia de este delito.

Sus labores se fortalecieron con la habilitación de dos autopatrullas y la apertura de un módulo que se ubica en el barrio de Guadalupe, donde se presenta un mayor índice de este delito.

A la fecha, en conjunto con el Sistema Municipal DIF y la Dirección de la Mujer, se ha brindado acompañamiento a 71 personas, en 64 de los casos se concretaron denuncias ante el Centro de Justicia para las Mujeres y la Agencia Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de FGJEM. En consecuencia, se puso a disposición a cuatro presuntos infractores para proteger los derechos de seis víctimas, y se atendieron 332 medidas de protección emitidas por diferentes autoridades, de las cuales 265 se han cumplimentado satisfactoriamente y 67 están en proceso.



«Policía de Orden Vial.»

A fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de la reglamentación vigente en vialidad, se llevó a cabo la reestructuración del servicio de Tránsito, lo que dio origen a la Policía de Orden Vial que realiza, a través del contacto directo con el ciudadano, recomendaciones para la observancia de la normatividad en la materia. La integran diez mujeres y cuenta con dos autopatrullas.

Con estas acciones se fomenta la cultura vial y de responsabilidad social entre los atenguenses y nuestros visitantes.

«Célula Municipal de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas.»

Como parte de esta nueva estrategia de seguridad, se fortaleció la Célula Municipal de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, que se integra por elementos especializados en la materia y cuyas labores se activan al momento de recibir un reporte ciudadano.

Dicha célula trabaja en coordinación con la Comisión de Búsqueda de Personas y con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, y las células de los municipios circunvecinos. A la fecha, se han atendido 13 reportes de personas no localizadas, de las cuales 12 se han logrado reunir nuevamente con sus familiares.

«Unidad de Análisis Táctico Operativo (UATO).»

Se creó, por primera vez, la Unidad de Análisis Táctico Operativo (UATO), cuyo objetivo es la recopilación de información técnico-especializada de la incidencia delictiva de manera precisa y oportuna, para investigar, detectar y combatir las redes criminales en el municipio.

El trabajo de la unidad ha permitido sistematizar los reportes recibidos, a partir de los cuales se ha elaborado el mapa delictivo del municipio que, a su vez, permite la focalización de las zonas de mayor incidencia de violencia de género, abuso sexual, abuso infantil, así como robo de vehículos, a casa habitación, a comercios y a transeúntes, entre otros.

Estas acciones han dado como resultado 46 operativos policiales de los que se derivaron 15 detenciones.



«Coordinación interinstitucional para la seguridad.»

En materia de coordinación con los tres niveles de gobierno, se ha participado en 254 reuniones en materia de seguridad, dentro de las que destacan:

14 Mesas de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz y Seguridad, Región XV Metepec, en donde participan los presidentes municipales y comisarios de los municipios de Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y San Mateo Atenco, cuyo objetivo es generar acuerdos encaminados al diseño de estrategias coordinadas para la prevención y combate de la delincuencia. Como resultado, a propuesta de San Mateo Atenco, se firmó el Convenio Intermunicipal de Colaboración.

215 Reuniones de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad, en las que participaron los representantes de la SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República y de Justicia del Estado de México, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad del Estado de México, Secretariado Ejecutivo estatal, Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad C5 Estado de México.

Cinco reuniones del Consejo Municipal de Seguridad, dos sesiones del Consejo Intermunicipal del Valle de Toluca, tres sesiones del Consejo Intermunicipal Región VIII Metepec y 15 reuniones con Autoridades Auxiliares.

Sesiones del Consejo de Seguridad Municipal			
No.	Sesión de Consejo	Número de Acuerdos	Porcentaje de Cumplimiento
1	Primera Sesión del Consejo Municipal	6	100%
2	Segunda Sesión del Consejo Municipal	6	100%
3	Tercera Sesión del Consejo Municipal	7	100%
4	Cuarta Sesión del Consejo Municipal	10	100%
5	Quinta Sesión del Consejo Municipal	5	En proceso

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, 2022.



«Fortalecimiento del Centro de Mando Municipal (C2)»

En esta nueva estrategia de seguridad municipal, la colaboración del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) Estado de México en las labores de seguridad ha sido invaluable para la profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad municipales.

Con el apoyo del C5, el personal del Centro de Mando Municipal C2 recibió capacitación en: Modelo Operativo y ampliación de Tecnologías en los Centros de Mando Municipales y en IPH captura y supervisión, y fue certificado en Uso Manejo y Operación de Drones Tácticos, Mavic 2 Enterprise Dual y Matrice 300 RTK. Además, los Delegados Municipales fueron capacitados sobre el funcionamiento y requerimientos del Código C5.

En complemento de lo anterior, el C5 otorgó en comodato al municipio: un Dron Táctico DGDII, ocho equipos de cómputo para análisis y monitoreo, 10 radios de comunicación y dio mantenimiento a los equipos de radiocomunicación de la policía municipal.

El Dron Táctico ha permitido llevar a cabo sobrevuelos para revisar los niveles de los canales pluviales a fin de tomar decisiones en casos de contingencia. A la



fecha se han realizado 25 l vuelos de reconocimiento. Asimismo, la rehabilitación de cámaras de videovigilancia ha permitido una mayor cobertura y reducir los tiempos de respuesta.

«Tecnología para la seguridad.»

El municipio tiene el gran reto de impulsar el cambio tecnológico y apropiarse de lo mejor de las tecnologías de la información para lograr que en los próximos 3 años se consolide un modelo digital de seguridad; por ello, en coordinación con el C5 del Estado de México, se ha realizado el registro de mil 950 Botones Virtuales de Pánico en comercios, centros educativos particulares e iglesias, así como 43 Botones de Enlace Ciudadano ubicados en instituciones educativas públicas.

Botón de Enlace Ciudadano			
No.	Acciones	Institución educativa y/o giro comercial	Total
1	Botón Virtual (Código C5)	Comercios (U Comercial, locales comerciales establecidos), iglesias, condominios, transporte público (bases de taxis y terminales de autobuses) y escuelas particulares	1,950 botones Comercios: 1,876 Iglesias: 11 Condominios: 40 Bases de taxis: 6 Terminales de Autobuses: 2 Escuelas particulares: 15
2	Botón Físico (Botón de Enlace Ciudadano) a instituciones públicas	Preescolares, primarias, secundarias y bachillerato	43 botones Preescolar: 15 Primarias: 18 Secundarias: 8 Preparatorias: 1 CBT: 1
TOTAL			1,993 botones

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, 2022.

«Operativos de seguridad.»

El Centro de Mando y Comunicación C2 ha realizado 4 mil 641 operativos virtuales, entre los que destacan: Escuela Segura, Tlálloc y Puente Peatonal Seguro, además de la cobertura a comercios y/o tiendas comerciales.

Asimismo, se han realizado mil 196 operativos en coordinación con diversas fuerzas del orden público como: Operativo Rastrillo, Coordinación Estado-Municipio (CEM), Cinturón de Seguridad, Taxi Seguro, Motocicleta Segura, entre otros.

En complemento de lo anterior, se ejecutaron 29 operativos con el Sistema Municipal DIF, 30 operativos de supervisión a centros cheleros con la Dirección de Desarrollo Económico y 20 operativos de abanderamiento y cinco más en contra de vehículos que prestan servicio público sin la debida concesión, con la Dirección de Movilidad.





«Profesionalización y Capacitación.»

Se han llevado a cabo convenios con la Universidad Mexiquense de Seguridad para la impartición de cursos de capacitación y profesionalización, como resultado, la totalidad de elementos ha recibido 196 cursos en materia de Perspectiva de Género, Policía de Proximidad, Justicia Cívica, Competencias Básicas y un diplomado para mandos medios sobre Alta Dirección y Evaluación de Competencias Básicas.

Capacitación Policial		
Nombre del curso	Mes	Elementos capacitados
Actuación policial con perspectiva de género y enfoque diferencial para la atención a personas receptoras y generadoras de violencia en el ámbito familiar; Técnicas de entrevista para la investigación policial; Primer respondiente en la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad; Mecanismos alternativos de solución de conflictos; Justicia penal restaurativa en México, entre otros	Abril	27
Competencias básicas de la función policial	Mayo	44
Justicia cívica	Junio	20
Contención psicológica a víctimas de violencia en el lugar de intervención; Ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas, entre otros	Julio	35
Protocolo nacional de actuación policial para la atención a la violencia de género contra las mujeres en el ámbito familiar; Diplomado para mandos medios alta dirección; Actuación policial con mujeres y niñas vulneradas víctimas de violencia, entre otros.	Agosto	30
Proximidad social; Atención a víctima, entre otros	Septiembre	40

Por otro lado, se firmó un convenio con el Centro de Control de Confianza del Estado de México para llevar a cabo 40 evaluaciones por permanencia; de esta forma la totalidad de los elementos de seguridad cumplió con este requisito.

Gracias a estas acciones, 97% de los elementos de la Dirección Seguridad Humana y Orden Vial ya cuenta con Certificado Único Policial, con lo anterior, San Mateo Atenco se ubica como uno de los municipios mexiquenses que cuenta con una policía certificada.

Derivado de la importancia que reviste la capacitación y profesionalización en materia de seguridad, San Mateo Atenco fue incorporado como Vocal del Consejo Directivo del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Para el mejor cumplimiento de sus labores y en respuesta a una de las peticiones más sentidas del personal de seguridad, a cada elemento le fueron entregados dos uniformes completos conformados por camisola, pantalón, botas, chamarra, gorra, kepi, cinturón táctico e impermeable, equipamiento que cumple con las especificaciones que establece el Manual de Identidad para Instituciones de Seguridad Pública.

«Inversión para seguridad.»

Para cumplir con las labores de seguridad, se cuenta con diversas fuentes de inversión que durante el año que se reporta sumaron un total de 4 millones 737 mil 60 pesos, que fueron destinados a: capacitación, certificación, equipamiento, uniformes, unidades, instalaciones,

Inversión en materia de seguridad	
Fuente de financiamiento	Monto (Pesos)
FASP 2022	895,966
FORTAMUNDF	1,780,000
Recursos municipales	2,061,094
TOTAL	4,737,060

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, 2022.

«Reconocimiento a elementos destacados.»

Con la finalidad de reconocer el trabajo del personal de la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, se entregaron reconocimientos a 35 elementos que en el cumplimiento de su deber lograron la detención de probables responsables de la comisión y/o participación de delitos como robo, feminicidio y sustracción de menor.

«Se fortaleció la Unidad de Asuntos Internos.»

Por otra parte, con el objetivo de supervisar, vigilar e investigar que los elementos de seguridad municipal cumplan con los deberes y normas establecidos en los ordenamientos legales, se activó y fortaleció la Unidad de Asuntos Internos de



la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial. A partir de junio de 2022 esta unidad da seguimiento a 21 expedientes de investigación, de los cuales uno se turnó a la Comisión de Honor y Justicia.

«Módulos y unidades.»

En coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), se rehabilitaron los módulos de vigilancia ubicados en:

1. Barrio La Concepción, operado por el Departamento de Orden Vial, en coordinación con la Policía de Tránsito estatal.
2. Barrio de Guadalupe, operado por la Policía de Género, en Coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad. Este módulo servirá como espacio para poner en marcha el programa **MUNCPAZ**, el cual formará la Red Mujeres Constructoras de Paz, proyecto alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
3. Barrio San Isidro, donde se instalará un agrupamiento de recuperación de vehículos y/o transporte de la SSEM, para combatir el robo de vehículos.
4. Colonia Reforma, en coordinación con grupos tácticos de la SSEM, para la prevención del robo y delincuencia organizada.

Por primera vez en San Mateo Atenco, la Secretaría de Seguridad del Estado de México apoya a la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial con un camión cisterna, un camión Kodiak y una caseta móvil de seguridad elevada; mismos que coadyuvan a las funciones de seguridad y rescate, permitiendo que la atención de emergencias sea más eficaz para los atenguenses.

Equipo de Apoyo SSEM		
No.	Acciones	Total
1	Camión cisterna	180 viajes para la limpieza en temporada de lluvias
2	Caseta de seguridad elevada	Presencia en 5 eventos masivos, (15 y 16 de septiembre, 31 de octubre y 2 de noviembre) beneficiando a 20 mil asistentes
3	Camión Kodiak	Traslados en temporada de lluvias, beneficiando a 2 mil personas

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, 2022.



Al inicio de la administración se contaba con 53 vehículos entre bicicletas, cuatrimotos, autopatrullas tipo sedán y pick ups. De ese total, se recuperaron 22 que han sido rehabilitados y se adquirieron dos nuevas autopatrullas.

«Creación de la Unidad de Vinculación Ciudadana.»

Con el objetivo de concientizar a los sectores de la población en materia de prevención del delito, se creó la Unidad de Vinculación Ciudadana, mediante la cual se han realizado 74 actividades denominadas “Con Seguridad sí Juego”, 30 pláticas de prevención del delito abordando temas como: Acoso escolar, Conductas antisociales, Uso responsable y seguro de la pirotecnia, Difusión de números oficiales de emergencia 911 y 089, así como Uso responsable de redes sociales, en beneficio de 8 mil 838 alumnos.



Vinculación y Participación Ciudadana

No.	Institución Educativa	Tipo de Conferencia / Actividad impartida	Sesiones	Alumnos beneficiados
1	Preescolar Artemio del Valle Arizpe	Educación vial	1	100
2	Preescolar Rosaura Zapata	Educación vial	1	220
3	Primaria Benito Juárez	Educación vial	1	250
4	Primaria Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Educación vial	1	200
5	Primaria Cuauhtémoc	Educación vial	1	150
6	Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz	Prevención del delito, conductas antisociales y acoso escolar	16	420
7	Preparatoria Oficial No. 51	Prevención del delito, conductas antisociales y acoso escolar	3	450
8	Telesecundaria No. 430 Gustavo Baz Prada	Consecuencias legales por consumo y portación de drogas	2	130
9	Secundaria Efren Rojas Dávila	Prevención del delito, conductas antisociales y acoso escolar	1	150
10	Primaria Álvaro Obregón	Educación vial	1	150
11	Secundaria No. 83 Adolfo López Mateos	Prevención del delito, conductas antisociales y acoso escolar	2	300
12	Primaria Miguel Hidalgo	Educación vial	1	221
13	Primaria Guadalupe Victoria	Prevención del delito "Comunicación y valores dentro de la familia" Impartida a padres de la familia	2	95
14	Secundaria Técnica No.66 Isidro Fabela	Prevención del delito, conductas antisociales y acoso escolar	2	300



No.	Institución Educativa	Tipo de Conferencia / Actividad Impartida	Sesiones	Alumnos Beneficiados
15	Primaria Prof. Luis G. Tapia	Educación vial	1	800
16	Primaria Gral. José Vicente Villada	Educación vial	1	200
17	Secundaria No. 221 Amado Nervo	Prevención del delito, conductas antisociales y acoso escolar	3	200
18	Secundaria No. 221 Amado Nervo	Prevención del delito, conductas antisociales y acoso escolar	3	180
19	Primaria Prof. Luis G. Tapia	Prevención de accidentes	1	196
20	Instalaciones de la deportiva	Prevención de accidentes	1	320
21	Secundaria No. 221 Amado Nervo	Prevención del delito, conductas antisociales y acoso escolar	3	140
22	Secundaria Técnica No. 66 Isidro Fabela	Uso responsable y seguro de la pirotecnia	1	200
23	Jardín de Niños Eduardo Liceaga	Educación vial	1	120
24	Comandancia municipal	Justicia Cívica	10	38
25	Primaria Alfredo del Mazo	Educación vial	1	468
26	Jardín de Niños Carmen Maza del Mazo	Educación vial	1	286
27	Primaria Francisco I. Madero	Educación vial	2	320
28	Jardín de Niños Helen Keller	Educación vial	1	260
29	Primaria Guadalupe Victoria	Educación vial	1	690
30	Jardín de Niños Emiliano Zapata	Educación vial	1	320
31	Preparatoria Oficial No. 51	Consecuencias y sanciones por consumir sustancias tóxicas	1	130
32	Primaria Venustiano Carranza	Educación vial	1	230
33	Jardín de Niños Prof. Carlos Hank González	Educación vial	1	150
34	Jardín de Niños Ma. Enriqueta Camarillo	Educación vial	1	179

No.	Institución Educativa	Tipo de Conferencia / Actividad impartida	Sesiones	Alumnos beneficiados
35	Formare Learning Community	Educación vial	1	50
36	Jardín de Niños Elvia Carrillo Puerto	Educación vial	1	130
37	Colegio Versalles	Educación vial	1	95

Teniendo un total de 8,838 alumnos beneficiados

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial, 2022.

**«Comisión de Prevención Social de la Violencia
y la Delincuencia con Participación Ciudadana.»**

Con el fin poner en marcha el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se instaló la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, que tiene como objetivo identificar las causas y factores que las generan; asimismo, se instalaron los Comités de Participación Ciudadana para detonar la colaboración de los diferentes sectores de la población como: educativo, salud, agrupaciones empresariales, comerciantes, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil organizada en estas acciones.

Protección jurídica de las personas y sus bienes

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.



«Certeza jurídica para los atenquenses.»

Con el objetivo de brindar certeza jurídica a los atenquenses, la Oficialía del Registro Civil, realizó 4 mil 39 actos del estado civil de las personas.

Asimismo, y en apoyo a los padres que registraron de manera oportuna a sus hijos, se otorgaron 213 kits para bebés, a fin de fomentar una cultura de identidad para los nuevos ciudadanos atenquenses.

Actos de Estado Civil	
Tipo de Trámite	Total
Nacimientos	1,568
Reconocimientos	50
Matrimonios	415
Divorcios	124
Defunciones	314
Claves CURP	1,568
Total de trámites	4,039

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Oficina del Registro Civil, 2022.



«En este año de labores se implementó el Programa de Caravanas por la Justicia Cotidiana.»

Mediante la coordinación con 25 dependencias del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de brindar certeza y seguridad jurídica a las y los atenquenses, así como generar un ahorro en los costos de traslado y pago de trámites, se implementó el Programa de Caravanas por la Justicia Cotidiana, mediante el cual se realizaron más de 90 trámites y servicios jurídicos, en beneficio de cerca de 3 mil personas.



INFORME
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

EJE TRANSVERSAL 1

SAN MATEO ATENCO
IGUALDAD DE
GÉNERO

Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.



«Se integró el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.»

Para garantizar la implementación de políticas públicas que permitan erradicar la violencia contra las mujeres atenuenses, se integró el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. El Sistema registra 300 acciones en favor de la igualdad y la equidad de género, realizadas por las distintas áreas que integran el gobierno municipal.

«Esta administración municipal promueve los derechos humanos y el desarrollo integral de las mujeres y hombres.»

En el Sistema Municipal DIF se emprendieron acciones para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de los derechos y el desarrollo integral de las mujeres y los hombres, entre los que destacan talleres de capacitación para el autoempleo y la producción de alimentos para el autoconsumo, así como seis pláticas para prevenir la depresión, y una jornada para la dignificación de la mujer.

«Se reconoce la labor de las jefas de familia.»

Se llevó a cabo una jornada de sensibilización y capacitación para visibilizar la perspectiva de los cuidados denominada “Ser madre sin dejar de ser mujer”, en apoyo a las mujeres que realizan cuidados vitales a otras personas; esta jornada incluyó actividades recreativas, de atención psicológica y de autoempleo, beneficiando a más de 50 jefas de familia del municipio.



«Conmemoramos el Día Internacional de la Mujer.»

Se realizó el evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, en la plaza “Benito Juárez”, evento que contó con la asistencia de más de 700 mujeres. En el evento, se presentó la Célula Municipal de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, así como el fortalecimiento de la Policía de Género.

«Fortalecimos las acciones para erradicar y prevenir la violencia de género.»

Con el apoyo de la EDAYO, se realizaron seis cursos dirigidos a mujeres para erradicar y prevenir la violencia de género a través del empoderamiento, la independencia y la autonomía económica; asimismo, se otorgaron insumos para el emprendimiento de negocios de aplicación de uñas.

Con el fin de salvaguardar la dignidad, la integridad y los derechos de las mujeres atenguenses, se incorporaron sanciones a quienes realicen actos de acoso y hostigamiento sexual en las calles, estableciendo en el artículo 159 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2022, una multa de 30 a 50 Unidades de Medida y Actualización (UMAS) o 36 horas de arresto.

Como una herramienta para erradicar la violencia, se fomentó la cultura de la prevención mediante la impartición de 37 pláticas, en beneficio de más de mil 200 adolescentes, padres y madres de familia; así como deportistas de nuestra comunidad.

Se llevó a cabo la “Jornada de Prevención de la Violencia” en la Escuela Secundaria Técnica No. 66 Isidro Fabela, en el barrio San Isidro, que contó con la participación del personal de la Dirección de la Mujer, con el objetivo de difundir los tipos de violencia y las formas de prevenirla y erradicarla; en esta jornada también se impartieron las pláticas sobre “Prevención del abuso sexual” y “Visibilizando las violencias”, lo que permitió detectar altos índices de violencia en la comunidad estudiantil y en sus hogares. Gracias a estas pláticas se detectaron 26 casos de acoso, hostigamiento o abuso sexual y 17 casos severos de bullying, cuya situación refleja el alto índice de violencia que sufren las niñas y mujeres en nuestro municipio.

Atendiendo a que la mejor forma de erradicar la violencia es la cultura de la prevención, se impartió una capacitación a las Autoridades Auxiliares y promotoras sociales sobre las acciones que realiza la Dirección de la Mujer para prevenir las violencias; siendo ellos un contacto directo con la población en general, podrán canalizar adecuadamente a las mujeres que requieran ayuda.





Se realizó una capacitación en la que participaron 34 empresarios del gremio restaurantero, en la que se les dio a conocer el protocolo de actuación para brindar ayuda en caso de que una mujer se encuentre en una situación de riesgo por haber sufrido acoso u hostigamiento sexual callejero.

La violencia familiar y la violencia de género constituyen un reto sustantivo en la agenda pública municipal, de tal forma que, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y el Sistema Municipal DIF, se han realizado 13 Jornadas Itinerantes de Servicios para las Mujeres en los barrios de nuestro municipio, beneficiando a más de 2 mil mujeres, a quienes se les brindó asistencia psicológica, jurídica, trabajo social y bolsa de trabajo. Aunado a esto, el personal de la Dirección de la Mujer ha sido constantemente capacitado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por la Secretaría de las Mujeres, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y por ONU Mujeres.

«Los “Espacios Naranja” son lugares seguros para las mujeres.»

A través de la gestión para la implementación del programa “Espacios Naranjas”, operado por la Secretaría de las Mujeres, se brinda un lugar seguro para las mujeres que se encuentran en situación de violencia; a la fecha, se han certificado 600 comercios, así como las plazas comerciales de calzado, Plaza Azul y la Plaza Naranja. Adicionalmente, se brindó capacitación al personal del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS), con el fin de que presten asistencia oportuna y eficaz a las mujeres, niñas y adolescentes que requieran auxilio por encontrarse en situación de riesgo y puedan ser canalizadas a las instancias correspondientes.

«Se firmó un convenio con el Poder Judicial para proteger a las víctimas de violencia familiar.»

Con el objetivo de establecer las bases de colaboración y coordinación entre el Poder Judicial del Estado de México y el Ayuntamiento de San Mateo Atenco, se firmó un convenio de colaboración para desarrollar acciones conjuntas que permitan agilizar la emisión e implementación de las medidas de protección previstas en la normatividad vigente para salvaguardar a las víctimas de violencia familiar y así proteger su integridad de manera pronta y expedita.

«Se consolidó la Célula de Búsqueda.»

Se consolidó la Célula de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, la cual, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, cumple el objetivo de garantizar los derechos de las personas desaparecidas o no localizadas hasta que se conozca su paradero; en lo que va de la administración, se han reportado 13 casos de personas desaparecidas, de las cuales 12 ya se encuentran incorporadas a sus hogares.

«Salvaguardar la integridad física de las mujeres es prioridad de este gobierno.»

Se implementó el modelo de acompañamiento a mujeres en calidad de víctima, para realizar su denuncia ante el Centro de Justicia para las Mujeres y la Agencia Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género de la FGJEM, lo que garantiza la salvaguarda de su integridad física y el apoyo emocional que necesitan las mujeres en ese momento. Asimismo, se brindaron más de 300 asesorías jurídicas a mujeres, con la finalidad de que cuenten con las herramientas jurídicas y entiendan el proceso al que se enfrentan, al tiempo que se les brinda contención emocional de primer contacto.

«Se impartió el Seminario Dirigido a Mujeres Empresarias para el fortalecimiento de sus negocios.»

Siendo el trabajo un derecho universal, y considerando que la independencia económica es un factor determinante para que las mujeres puedan salir de sus hogares cuando sufren violencia, se gestionó el “Seminario dirigido a mujeres empresarias”, en el que se brindaron las herramientas para fortalecer los negocios de 33 mujeres empresarias atenquenses.

«Por primera ocasión, la administración municipal cuenta con un gabinete paritario.»

Con base en el principio de paridad e igualdad sustantiva, en San Mateo Atenco se constituyó el primer gabinete paritario municipal en el Estado de México, que está integrado por 15 mujeres y 15 hombres, logrando con esto igualdad de oportunidades para que desarrollen su potencial y contribuyan al desarrollo de nuestro municipio. Derivado de esta acción, la revista “Alcaldes de México” otorgó al Ayuntamiento el Premio a la Igualdad de Género, siendo el único municipio galardonado a nivel nacional en este rubro; además, fuimos







reconocidos por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México por contar con una Agenda de Género.

«San Mateo Atenco contará con una Ciudad Mujer.»

Para crear un espacio que brinde servicios integrales en materia jurídica, psicológica y médica, además de impulsar el emprendimiento para que las mujeres tengan independencia económica, establezcan redes de apoyo y generen herramientas que les permitan empoderarse, denunciar y salir del círculo de violencia, se destinó un inmueble del patrimonio municipal a la construcción de la Ciudad Mujer, con lo que San Mateo Atenco será uno de los tres municipios del Estado de México que contará con un espacio especializado para brindar atención a las mujeres. Esta obra requerirá una inversión superior a los 110 millones de pesos que serán aportados por el Gobierno del Estado de México y, una vez concluida, atenderá a 757 mil 688 mujeres de San Mateo Atenco y de todo el Valle de Toluca.

«Implementamos el programa Mujeres Constructoras de la Paz.»

Mediante la estrategia de prevención denominada Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), contribuimos al esfuerzo de política pública nacional, que opera desde lo local, para construir la paz, a través del fortalecimiento del liderazgo femenino y la organización de las comunidades.

En colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en el barrio de Guadalupe se lleva a cabo el programa “Mujeres Constructoras de la Paz”, el cual tiene como finalidad la prevención del delito a través de la cohesión social con una red de mujeres que se reúnen periódicamente para ser capacitadas; además, se realizó el rescate de un espacio público, también en el barrio de Guadalupe, donde se estableció la base de la Policía de Género municipal; cabe destacar que San Mateo Atenco es uno de los tres municipios mexiquenses beneficiados con este programa estatal.





«Consolidamos la Unidad de Género.»

Por primera vez en el municipio, se consolidó la Unidad de Género, que está encargada de vigilar la transversalización de la perspectiva de género en las actividades de las áreas administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.

Se promueve el rescate de espacios públicos para disminuir la incidencia delictiva en materia de género.

Con la finalidad de promover el rescate de los espacios públicos del municipio y con ello promover la cultura de género, se realizó la pinta e iluminación de un mural en memoria de las mujeres, en el bajo puente ubicado en el bulevar Aeropuerto y Paseo Tollocan, coadyuvando así a la reducción de la incidencia delictiva en materia de género.



INFORME
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

EJE TRANSVERSAL 2

SAN MATEO ATENCO
GOBIERNO MODERNO,
CAPAZ Y RESPONSABLE

Conducción de las políticas generales de gobierno

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.



«En este gobierno, la atención a la ciudadanía es tarea permanente.»

Durante este año se realizaron 251 eventos de encuentro con la población atenguense que incluyen supervisión y entrega de obras y servicios públicos, atención de contingencias y jornadas de participación, entre otros.

Destacan 37 visitas de titulares de secretarías y organismos del Gobierno del Estado de México, así como 125 visitas a los barrios y colonias.

«Un gobierno eficiente y cercano.»

Con el objetivo de ofrecer un gobierno municipal eficiente y cercano, se creó la Unidad de Atención Ciudadana que recibe, analiza, gestiona, canaliza y da seguimiento a todo tipo de peticiones ciudadanas.

En este primer año, se registraron 4 mil 235 peticiones ciudadanas, de las cuales, 3 mil 128 fueron captadas por medio de audiencias públicas, la oficina de partes, la ventanilla de atención ciudadana y las redes sociales, mientras que las mil 107 restantes fueron recibidas en visitas y giras de trabajo. Este mecanismo de participación social permitió resolver y/o canalizar más de 75% de las peticiones a las áreas de la Administración Pública Municipal y estatal correspondientes.

De las solicitudes recibidas, 40% corresponden a salud y asistencia social, 18% a servicios públicos, medio ambiente y urbanización, 16% a seguridad, protección civil, orden vial y movilidad; 12% a educación, cultura, deporte y desarrollo económico, y 14% comprenden a instancias intermunicipales.

Asimismo, para brindar apoyo y respaldo a los diversos grupos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad, la Unidad de Atención Ciudadana



gestionó ante diversas instancias: más de 3 mil 500 canastas alimentarias, de las cuales ocho de cada 10 fueron entregadas a mujeres madres de familia; 250 láminas; 400 cobijas; más de 500 botiquines de primeros auxilios y cerca de 200 medicamentos, además de 59 apoyos económicos para iniciar tratamientos médicos, a deportistas, a la vivienda, a estudiantes y funerarios.

Por otra parte, en apoyo a las personas con alguna discapacidad, se entregaron más de 500 aparatos funcionales.

Por primera vez, se estableció un mecanismo de atención personalizada para personas con discapacidad, a través del cual se dio respuesta a dos cédulas de seguimiento en Braille, lo que contribuye a la inclusión plena de este sector de la población.

Para fortalecer la práctica del deporte e impulsar a los deportistas atenquenses, se otorgaron más de 16 apoyos de los cuales, ocho fueron para sufragar gastos de viajes para competencias a nivel internacional, mientras que los restantes corresponden a materiales y herramientas para el fomento y práctica de diferentes ramas deportivas.

Para promover a los productores y asociaciones zapateras, se otorgaron siete apoyos para el traslado a ferias para la venta de calzado celebradas en municipios y estados vecinos; esto con el fin de promocionar los productos locales de nuestro municipio.

Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.



«Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos es prioridad en este gobierno.»

Se convocó a la ciudadanía a participar en la integración de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de Obra Pública; se constituyeron 27 comités a cuyos integrantes se impartieron 113 capacitaciones sobre sus funciones y atribuciones. Bajo este esquema, en el periodo que se reporta, se realizaron 85 supervisiones a obras concluidas y en proceso.

A efecto de contribuir a la supervisión de las actividades propias del Ayuntamiento, en apego a la normatividad y para garantizar su eficiencia y eficacia, se efectuaron dos auditorías, 21 inspecciones y supervisiones, 20 arqueos de caja, y se participó en 49 sesiones de los diversos comités, consejos y/o comisiones.

Se llevaron a cabo dos levantamientos físicos de inventarios de bienes muebles e inmuebles en las áreas administrativas del Ayuntamiento y dos inventarios más de bienes muebles en el IMCUFIDE, para verificar la existencia física y sus condiciones de uso.

Se participó en 154 actos de entrega-recepción de las áreas del Ayuntamiento sujetas a este procedimiento. De manera permanente se verificó, a través de 14 acciones, la actualización del Sistema de Entrega-Recepción (CREG).

Se realizaron tres campañas de difusión sobre la Presentación de la Declaración por Modificación Patrimonial y de Intereses Anualidad 2021; de igual forma, se dio a conocer el Sistema de Atención Mexiquense y el Registro Estatal de Inspectores, a través de la exhibición de carteles y distribución de folletos.



Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.



«Este gobierno vigila el buen actuar de los servidores públicos.»

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y de la Ley Orgánica Municipal, se realizaron

Actividades de Investigación	
Actividad	Actividades Realizadas
Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras	1
Atención y desahogo al sistema de denuncias	100
Ejecución de radicación de la etapa de investigación denuncias	75
Diligencias de investigación	495
Determinación de acuerdos de conclusión y archivo de expedientes	150
Elaboración y presentación del informe de presunta responsabilidad administrativa	30
Atención y seguimiento al recurso de inconformidad	1
Atención y seguimiento en el desahogo de la audiencia inicial por faltas administrativas graves y no graves	5
Ejecución de la radicación de etapas de investigación de la declaración de situación patrimonial y de interés	4
Atención y seguimiento en el desahogo de la audiencia inicial de las faltas administrativas no graves de la declaración de situación patrimonial y de intereses	18

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Órgano Interno de Control, 2022.

acciones que integran procedimientos fundados y motivados, para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas que deriven de acciones u omisiones de los servidores públicos.

Se llevaron a cabo procedimientos derivados de hechos irregulares y de actos de corrupción de los servidores públicos, para constituir las responsabilidades administrativas y la resolución de los mismas por la autoridad competente.

Actividades de Substanciación

Actividad	Actividades Realizadas
Capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas	1
Realización de campañas de información de las obligaciones de servidores públicos	1
Acuerdos de admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa (IPRA)	24
Acuerdos de abstención de inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa	5
Emplazamiento para la celebración de la audiencia inicial del presupuesto responsable	19
Acuerdos de desahogo de la audiencia inicial	21
Acuerdos de admisión y desahogo de pruebas	14
Acuerdo del periodo de alegatos	26
Atención y seguimiento del procedimiento de responsabilidades administrativas ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	8
Procedimientos administrativos iniciados	30
Resoluciones de procedimientos administrativos	10

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Órgano Interno de Control, 2022.



«Sistema Municipal Anticorrupción.»

El gobierno municipal trabaja en la prevención y combate de la corrupción a través del fortalecimiento del Sistema Municipal Anticorrupción, instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que está integrada por el Comité Coordinador Municipal y el Comité de Participación Ciudadana, que impulsó la conformación de la Comisión de Selección Municipal.

El Sistema Municipal Anticorrupción, realizó las siguientes acciones:

Sistema Municipal Anticorrupción	
Actividad	Actividades Realizadas
Integración del informe anual de avances y resultados del comité coordinador municipal para entrega al comité coordinador del sistema estatal anticorrupción	1
Realización de sesiones del comité coordinador municipal	5
Capacitaciones en materia de anticorrupción para servidores públicos municipales	3
Capacitaciones en materia de anticorrupción en instituciones educativas	2
Elaboración del programa anual de trabajo del comité coordinador municipal	1
Testificaciones y revisiones a actos y hechos administrativos con el fin prevenir posibles actos de corrupción en instancias municipales	15
Campaña de difusión e información del sistema municipal anticorrupción	3
Mecanismos de articulación entre la sociedad civil, instituciones académicas y demás grupos ciudadanos	1
Reglas y procedimientos para recibir peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas, que la sociedad civil pretenda hacer llegar	3
Promoción de la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas	1
Eventos, cursos, seminarios y/o diplomados a los que asistió o que realizó el comité coordinador municipal para incrementar su cultura en materia de fomento a la legalidad y temas en materia anticorrupción	30
Difusión en materia de anticorrupción en redes sociales	5

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Órgano Interno de Control, 2022.





Asistencia jurídica al Ejecutivo

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.



«Se brindaron jornadas de asesorías jurídicas para los atenquenses.»

Para brindar asesoría jurídica de forma eficaz, eficiente, con estricto respeto a los derechos humanos y de forma gratuita a los ciudadanos que así lo soliciten, se firmó un convenio con el Instituto de la Defensoría Pública de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se llevaron a cabo dos jornadas de asesoría itinerante; adicionalmente, la Consejería Jurídica del gobierno municipal ofreció dos jornadas más.

Cumpliendo con su objetivo, la Consejería Jurídica Municipal, asesoró a las diferentes áreas del Ayuntamiento y Organismos Públicos Descentralizados de carácter municipal, en asuntos donde existe problemática entre los entes públicos y la ciudadanía. A la fecha, se dio seguimiento a 150 asuntos y se brindaron 75 asesorías más.

«El gobierno municipal impulsa la implementación del modelo de Justicia Cívica.»

Se inició con la implementación del Modelo de Justicia Cívica para fomentar la cultura de la legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana entre los atenquenses.

Reglamentación municipal

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



«50 sesiones de cabildo sin votos en contra.»

La Secretaría del Ayuntamiento emitió un total de 50 convocatorias de Cabildo, sesiones que fueron transmitidas a través de la página electrónica oficial del Ayuntamiento. Cabe destacar que las propuestas presentadas en dichas sesiones fueron aprobadas sin votos en contra.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 28 párrafo Quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se realizaron cuatro sesiones de Cabildo Abierto en las que han participado diversos grupos sociales.

En cumplimiento de la normatividad respectiva, en la XXXIV sesión ordinaria de Cabildo, se llevó a cabo la sesión de Cabildo Juvenil, remitiéndose copia certificada del acta al Instituto de la Juventud del Estado de México.

«El gobierno municipal transparenta sus disposiciones jurídicas.»

A la fecha se han publicado 19 Gacetas Municipales con diversas disposiciones y ordenamientos, entre los que se destaca: el Reglamento del Ayuntamiento y Comisiones Edilicias de San Mateo Atenco; Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022; Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2022 que, por primera vez en el municipio, es un bando incluyente con perspectiva y paridad de género, con especial énfasis en el interés superior de la niñez.

Cabe mencionar que se realizó la publicación de convocatorias para la Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, así como la designación de la Comisión Edilicia Transitoria para la Elección de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante de la Población Indígena en el municipio, así como la Convocatoria para Elegir al Cronista



Municipal 2022-2024, es importante señalar que, por primera ocasión, en dichas convocatorias se estableció el criterio de la paridad de género.

«Se brindó asesoría en materia condominal.»

Se establecieron vínculos de comunicación con administradores y/o presidentes de mesas directivas de los 95 desarrollos urbanos establecidos en este municipio y se actualizó el padrón correspondiente; además, se brindó apoyo para la certificación de sus libros de actas y se recabó la información de los desarrollos urbanos interesados en la colocación de cámaras de vigilancia y botones de enlace ciudadano.

Derivado de las atribuciones previstas en el artículo 13 BIS del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se realizó una jornada itinerante de atención al condómino, en coordinación con la Dirección General de Protección al Colono de la referida dependencia, en la que se atendió a 14 personas.

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos en materia condominal, se llevó a cabo el Foro Jurídico Condominal en el que, además, se brindó atención a los asistentes por parte de las direcciones de: Seguridad Humana y Orden Vial, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Servicios Públicos y Atención Ciudadana, y OPDAPAS.

El gobierno municipal ha implementado el procedimiento de Inmatriculación Administrativa para que la población cuente con el documento que ampara la propiedad de su bien inmueble; a la fecha este beneficio se ha proporcionado a dos ciudadanos del barrio Santa María.

«Aprobación de reglamentos en beneficio de la ciudadanía.»

En sesiones de Cabildo se aprobaron los siguientes reglamentos: Bando Municipal de Policía y Gobierno 2022; Reglamento del Ayuntamiento y Comisiones Edilicias de San Mateo Atenco; Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco; Reglamento Municipal para la Prestación del Servicio Público de Panteones de San Mateo Atenco; Reglamento Interior del Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca, "Dra. Yoko Sugiura Yamamoto", así como el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.





Se expidieron 15 mil 522 documentos oficiales.

Como parte de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y derivado a las solicitudes de los habitantes, fueron certificados 12 mil 108 documentos oficiales, se expidieron 2 mil 905 constancias domiciliarias y se tramitaron 509 cartillas del Servicio Militar Nacional, lo que suma un total de 15 mil 522 documentos.

Coordinación intergubernamental regional

Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.



«10 sesiones de la Mesa de Fortalecimiento Municipal Región IX Metepec.»

La actual administración ha participado en 11 sesiones de la Mesa de Fortalecimiento Municipal Región IX Metepec, que está integrada por los municipios de San Mateo Atenco, Mexicaltzingo, Chapultepec y Metepec, así como representantes de todas las dependencias y organismos del gobierno estatal, para coordinar acciones en beneficio de la población de esta región de la entidad.

«Se firmaron 40 convenios en beneficio de la población atenguense.»

Para el buen desempeño de la Administración Pública Municipal, se crearon lazos de coordinación interinstitucional, a través de la firma de 40 diferentes convenios.

Convenios 2022

No.	Nombre de convenio	Autoridad responsable	Autoridades con quien se celebra	Fechas de celebración	Objetivo
1	Convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del derecho a alumbrado público	Presidencia Municipal Tesorería Municipal	Comisión Federal de Electricidad	03 de enero de 2022	Realizar la recaudación del DAP, por el suministro destinado al Servicio de Alumbrado Público
2	Convenio de Colaboración Municipal en materia de control, asesoría y coordinación	Presidencia Municipal Contraloría Municipal	Contraloría del Poder Legislativo	03 de febrero de 2022	Implementar mecanismos de coordinación entre el Poder Legislativo, a través de su Contraloría, y el Ayuntamiento
3	Convenio de General de Colaboración y Coordinación Municipal en materia de control, asesoría y coordinación	Presidencia Municipal Contraloría Municipal	Contraloría del Poder Legislativo	23 de febrero de 2022	Implementar mecanismos de Colaboración y Coordinación para establecer las bases y mecanismos en materia de los Sistemas Estatal Anticorrupción y Estatal de Fiscalización
4	Convenio de Coordinación de Acciones entre el Ayuntamiento e IMEVIS	Presidencia Municipal	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)	23 de febrero de 2022	Coordinarse con las dependencias, entidades y organismos Federales, Estatales y Municipales, Públicos, Sociales y Privados que intervengan en el desarrollo urbano, a fin de regular y regularizar los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano, rural
5	Convenio de Colaboración para el comodato de bienes a utilizarse en la Elección de la Autoridades Auxiliares Municipales	Presidencia Municipal	Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)	24 de febrero de 2022	Coadyuvar en las actividades necesarias para la elección de la Autoridades Auxiliares Municipales
6	Convenio de Coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México para el funcionamiento de la Dirección de la Mujer	Presidencia Municipal Dirección de la Mujer	Secretaría de las Mujeres del Estado de México	28 de febrero de 2022	Establecer las bases para el funcionamiento de la Instancia Municipal de la Mujer, e Igualdad de Género y Erradicación de la violencia; así como la integración del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato de Oportunidad entre Mujeres y Hombres y Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres
7	Convenio Marco de Coordinación en Materia de Verificación Administrativa	Presidencia Municipal Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México	31 de marzo de 2022	Establecer mecanismos de coordinación, colaboración y apoyo en materia de verificación administrativa



No.	Nombre de convenio	Autoridad responsable	Autoridades con quien se celebra	Fechas de celebración	Objetivo
8	Convenio Marco de Coordinación en Materia Ambiental	Presidencia Municipal Dirección de Medio Ambiente	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México	31 de marzo de 2022	Mecanismos de coordinación para impulsar y desarrollar actividades para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del estado, al interior del territorio municipal
9	Convenio específico de Colaboración y Coordinación en materia de Certificación de Confianza	Presidencia Municipal Contraloría Municipal	Secretaría de la Contraloría del Estado de México	18 de abril de 2022	Establecer las bases y el procedimiento para evaluar a los servidores públicos apegado al Procedimiento de Evaluación de Confianza
10	Convenio específico de Colaboración en materia Anticorrupción	Presidencia Municipal Contraloría Municipal	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México	26 de abril de 2022	Otorgar el acceso y autorizaciones de uso correspondiente de los Servidores Públicos que intervienen en Contrataciones, comprendidos en la Plataforma Digital Estatal
11	Convenio de Colaboración Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México	Presidencia Municipal Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM)	27 de abril de 2022	Establecer las bases y mecanismos de colaboración a fin de que la COPRISEM para las vistas de verificación a las Unidades Económicas
12	Convenio de Colaboración en materia de empleo	Presidencia Municipal Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado	Asociación de Relaciones Industriales de Toluca A.C. (ARITAC)	29 de abril de 2022	Generación de empleo en el municipio de San Mateo Atenco
13	Convenio General de Colaboración	Presidencia Municipal	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)	17 de mayo de 2022	Protección, orientación, promoción y difusión de los Derechos Humanos, privilegiando el uso de tecnologías de la información, dirigido a toda la comunidad
14	Convenio de Coordinación Intermunicipal	Presidencia Municipal Dirección de Seguridad Humana y Orden Vial	Ayuntamientos Constitucionales de San Mateo Atenco, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo y San Antonio la Isla	8 de junio de 2022	Diseñar, planear, programar y realizar operativos de manera conjunta, dirigidos a la prevención, investigación y combate a los delitos en sus territorios con la finalidad de reducir la incidencia delictiva
15	Convenio de Prestaciones de Ley y Colaterales 2022	Presidencia Municipal	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM)	29 de junio de 2022	Prestaciones y Condiciones laborales de los trabajadores sindicalizados

No.	Nombre de convenio	Autoridad responsable	Autoridades con quien se celebra	Fechas de celebración	Objetivo
16	Convenio de Coordinación de acciones de obra del campo	Presidencia Municipal Departamento de Desarrollo Agropecuario	Secretaría del Campo del Estado de México	30 de julio de 2022	Proporcionar por tiempo determinado maquinaria para realizar obras en beneficio de los productores de San Mateo Atenco
17	Convenio de Colaboración en materia de normatividad	Presidencia Municipal Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado	Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVIAMEX)	4 de agosto de 2022	Acreditación de catorce verificadores municipales adscritos a la Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado
18	Convenio para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Drenaje Sanitario	Presidencia Municipal OPDAPAS	Palmas Consorcio Inmobiliario S.A. de C.V.	9 de agosto de 2022	Que la empresa pueda llevar a cabo construcción y equipamiento de un pozo que se llevará a cabo en un predio propiedad de la empresa Palmas Consorcio Inmobiliario
19	Convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Sistema Mexiquense de Medios Públicos	Presidencia Municipal Dirección de Comunicación Social	Sistema Mexiquense de Medios Públicos	16 de agosto de 2022	Convenios para la difusión del Municipio
20	Convenio de Coordinación de acciones de obra del campo	Presidencia Municipal Departamento de Desarrollo Agropecuario	Secretaría del Campo del Estado de México	17 de agosto de 2022	Proporcionar por tiempo determinado maquinaria para realizar obras en beneficio de los productores de San Mateo Atenco
21	Convenio de Colaboración y Participación para la Creación de Bolsa de Trabajo	Presidencia Municipal Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado	Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México A.C. (ADEIEM)	18 de agosto de 2022	La creación de una bolsa de trabajo, para impulsar y Reactivar el Desarrollo Económico del municipio de San Mateo Atenco
22	Convenio Específico de Colaboración	Presidencia Municipal Dirección de Cultura y Turismo	Colegio Mexiquense A.C.	22 de agosto de 2022	Apoyar el desarrollo del proyecto "CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS CULTURAS LACUSTRES DEL ALTO LERMA"
23	Convenio Marco de Colaboración y Coordinación	Presidencia Municipal Dirección de Cultura y Turismo	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	30 de agosto de 2022	Protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico e histórico localizado dentro del municipio
24	Convenio de Coordinación y Colaboración para la regularización de la propiedad privada	Presidencia Municipal Tesorería Municipal	Colegio de Notarios del Estado de México	30 de agosto de 2022	Implementación del programa de regularización de la propiedad privada 2022, denominada "MI CASA ES MÍA"



No.	Nombre de convenio	Autoridad responsable	Autoridades con quien se celebra	Fechas de celebración	Objetivo
25	Acuerdo Marco de Colaboración para el Desarrollo e Implementación del Programa Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)	Presidencia Municipal Seguridad Humana y Orden vial Inspector	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	10 de septiembre de 2022	Desarrollo e Implementación del Programa Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)
26	Convenio Marco de Colaboración	Presidencia Municipal	Universidad Digital del Estado de México	20 de septiembre de 2022	Conjuntar esfuerzos y recursos para impartir, promover, organizar y supervisar los servicios de educación media superior y superior que imparte "LA UDEMEX"
27	Convenio de Colaboración en materia de empleo	Presidencia Municipal	Secretaría del Trabajo del Estado de México	7 de octubre de 2022	Impulsar más empleos y mejores salarios para la población a través de la Oficina Regional de Empleo
28	Convenio Marco de ejecución para proyectos de inversión y acciones con recursos autorizados del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	Presidencia Municipal Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal	Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del Estado de México	25 de agosto de 2022	Aplicación de Recursos de Inversión en Infraestructura y Acciones del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2022
29	Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de México	Presidencia Municipal	Poder Judicial del Estado de México	24 de noviembre de 2022	Establecer las bases de colaboración y coordinación para desarrollar acciones conjuntas que permitan agilizar la emisión e implementación de las medidas de protección para salvaguardar a las víctimas de violencia familiar
30	Convenio de Colaboración en materia de Tribunal Electrónico	Presidencia Municipal	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	28 de noviembre de 2022	Desarrollar acciones y gestiones dirigidas a implementar el aprovechamiento, funcionamiento y operación de la Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa (TEJA), en el proceso administrativo incluido el derivado de responsabilidades administrativas
31	Convenio Marco de Coordinación entre el COPLADEM y el Municipio	Presidencia Municipal	COPLADEM	20 de enero de 2022	Coordinación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUM
32	Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Toluca	Presidencia Municipal	Ayuntamiento de Toluca	16 de noviembre de 2022	Colaboración co el Ayuntamiento de Toluca en materia de Mejora Regulatoria

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Consejería Jurídica, 2022.

Convenios DIF

No.	Nombre de convenio	Autoridad responsable	Autoridades con quien se celebra	Fechas de celebración	Objetivo
1	Convenio de Colaboración en materia de discapacidad	Presidencia DIF	El Sistema DIF Toluca	29 de marzo de 2022	Brindar terapia de equinoterapia a los pacientes que requieran atención
2	Convenio de Colaboración en materia de Psiquiatría	Presidencia DIF	Psiquiatra Myrna Alicia Bravo López	24 de junio de 2022	Canalizar a las personas que requieren el servicio de Psiquiatría
3	Convenio de Colaboración y Participación	Presidenta Municipal Presidencia DIF	Asociación Mexicana de ayuda a niños con cáncer del Estado de México (AMANC)	2 de agosto del 2022	Identificar y apoyar a los niños con Cáncer del municipio para brindarles el apoyo que requieran
4	Convenio Marco de Colaboración en Materia de "Bolsa de Trabajo"	Presidenta Municipal Presidencia DIF	Universidad de la Salud del Estado de México S.C. (UNSA)	15 de agosto de 2022	La colaboración en materia de "Bolsa de Trabajo" con la Universidad de Salud del Estado de México"
5	Convenio Marco de Colaboración en Materia de "Bolsa de Trabajo y Servicio Social"	Presidenta Municipal Presidencia DIF	Universidad de la Salud del Estado de México S.C. (UNSA)	15 de agosto de 2022	La colaboración en materia de "Bolsa de Trabajo y Servicio Social" con la Universidad de Salud del Estado de México"
6	Convenio de Colaboración para Descuentos en los Servicios que presta la Clínica para la Rehabilitación"	Presidenta Municipal Presidencia DIF	Universidad de la Salud del Estado de México S.C. (UNSA)	15 de agosto de 2022	Descuento en los servicios que presta la "Clínica para la Rehabilitación del Movimiento Humano"
7	Convenio Marco de Colaboración en Materia de "Servicio Social"	Presidenta Municipal Presidencia DIF	Universidad de la Salud del Estado de México S.C. (UNSA)	15 de agosto de 2022	La colaboración en materia de "Servicio Social" con la Universidad de la Salud del Estado de México, de las Licenciaturas en Terapia Física-Fisioterapia, Gerontología y Psicología
8	Convenio de Colaboración para recaudar tapas de PET	Presidencia DIF	Fundación Nallely Plaza Laguna A.C.	27 de octubre de 2022	Reunir tapas de PET para poder canjearlas por aparatos funcionales para ciudadanos que soliciten algún apoyo
9	Convenio de Colaboración "VEMOS CON EL CORAZÓN I.A.P."	Presidencia DIF	Presidenta y Fundadora Martha Doménica Naime Átala	17 de noviembre de 2022	Proteger, observar, educar, promover y divulgar los servicios de atención, sinónimo a partir de proyectos que permitan garantizar a personas con discapacidad visual

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por la Consejería Jurídica, 2022.







**«San Mateo Atenco primer municipio
con Certificación de Competencia Laboral de sus titulares.»**

La presente administración fue reconocida por el Instituto Hacendario del Estado de México como el primer municipio de la entidad que cuenta con la certificación laboral de todos sus titulares: Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Económico, Turismo, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Dirección de la Mujer, Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Coordinación Municipal de Protección Civil, unidades administrativas y organismos auxiliares. Esto conforme a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**«Fuimos reconocidos con el Premio Alcaldes de México,
por las buenas prácticas en la categoría igualdad de género.»**

Esta administración fue reconocida por la revista especializada Alcaldes de México por las mejores prácticas en el rubro de igualdad de género, y por ser el primer municipio en instaurar un gabinete paritario y tener la igualdad de género como uno de sus ejes prioritarios. Cabe destacar que, de 2 mil 471 municipios de todo el país, San Mateo Atenco es uno de los 35 reconocidos en esta materia.

**«Reconoce a San Mateo Atenco el Observatorio
de Participación Política de las Mujeres de la entidad.»**

Por ser el primer municipio del Estado de México en integrar un gabinete paritario, el Ayuntamiento de San Mateo Atenco recibió el Distintivo “Un avance en la igualdad sustantiva”, que entrega el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México, en el que participan el Tribunal Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y la Secretaría de las Mujeres. Cabe destacar que solo 15 municipios recibieron este reconocimiento.

«Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2022.»

El Ayuntamiento de San Mateo Atenco obtuvo el segundo lugar a nivel estatal en la Sexta Edición del Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2022, por la integración del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, primero en su tipo en el Valle de Toluca y que forma parte del Eje San Mateo Atenco Limpio, Ordenado y Sustentable.

«PNUD reconoció a San Mateo Atenco por su Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.»

Por su alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reconoció al Gobierno Municipal de San Mateo Atenco por proponer buenas prácticas que promueven el desarrollo local.

«San Mateo Atenco participa en la FENAMM.»

La alcaldesa fue nombrada Vicepresidenta de Desarrollo Social de la Federación Nacional de Municipios de México.

«Se asistió al Primer Congreso Nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias.»

El municipio de San Mateo Atenco participó en el Primer Congreso Nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, celebrado en la Universidad Autónoma de Guadalajara, en el que se compartieron las políticas públicas y los programas de desarrollo económico en favor de las mujeres y sus familias.







Fortalecimiento de los ingresos

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.



«Generamos estrategias para incrementar la recaudación municipal.»

Se ratificó con el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, el Convenio de Colaboración Administrativa en materia hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y accesorios legales, lo que permite el acceso a la plataforma de pagos en línea del gobierno estatal, facilitando a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Con la finalidad de participar de manera coordinada en la prevención y ordenación de los asentamientos humanos irregulares, en la regularización de la tenencia de la tierra y en la instrumentación de programas de vivienda social, el Ayuntamiento de San Mateo Atenco suscribió el Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para otorgar beneficios a los atenguenses en relación con la certeza jurídica en su patrimonio.

Atendiendo a los intereses, necesidades y derechos de los ciudadanos del municipio, y a fin de coadyuvar en la protección de su patrimonio mediante la regularización de la propiedad de bienes inmuebles o su transmisión, se firmó el Convenio de Coordinación y Colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México para implementar la Campaña de Regularización de la Propiedad Privada 2022 denominada "Mi Casa es Mía", mediante la cual los Notarios brindan asesoría gratuita y realizan los trámites necesarios para otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra y se asegure el acceso de todas las personas a un título de propiedad de su vivienda con un costo más asequible, a través de los descuentos otorgados por el Cabildo.

Se modernizó y actualizó el Sistema Municipal de Ingresos, lo que permite eficientar la prestación de servicios recaudatorios a los contribuyentes, además de contar con un control óptimo y estricto de los ingresos por contribuciones diversas que recauda este Ayuntamiento.

Con la finalidad de reducir los tiempos de atención de 10 a 3 días hábiles y simplificar los trámites para traslados de dominio a los usuarios, se implementó el Formato Único de Certificación que incluye: certificación de clave y valor catastral, certificado de no adeudo predial y certificado de aportación de mejoras.

A través de campañas de descuentos y subsidios, se benefició a la población en el pago del impuesto predial y del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio por un monto de 4 millones 600 mil pesos.

La recaudación de ingresos propios, al tercer trimestre de 2022, se incrementó con respecto al año anterior en 7 millones 300 mil pesos, lo que representa 13% más.

Se estableció como objetivo el manejo responsable y equilibrio del presupuesto, lo que conduce a finanzas sanas, con el establecimiento de la política cero deuda.

Se cumple con la normativa federal de la Ley de Disciplina Financiera, con el Balance Presupuestario Sostenible, al resultado mayor de ingresos *versus* egresos.

Las buenas prácticas en recaudación han permitido cumplir en 100% con las obligaciones del municipio ante el SAT, la Secretaría de Finanzas, el ISSEMYM y pagos a trabajadores.

«Generamos estrategias para incrementar la recaudación municipal en los organismos descentralizados.»

En 2021, el OPDAPAS tenía 44% de eficiencia comercial, lo cual significa que únicamente cuatro de 10 usuarios pagaban el servicio que recibían. En 2022, se ha incrementado la eficiencia comercial en 20%, ahora seis de cada 10 usuarios pagan a tiempo sus servicios, por otra parte, el padrón de usuarios durante 2022 se ha incrementado en 5%.

Mediante el programa “Un nuevo comienzo” y “Unidos Sí con oportunidades para todos”, se ha logrado regularizar a 807 inmuebles que se encontraban en situación de rezago, lo que representa una recaudación de 3 millones de



pesos. Durante este ejercicio, se han brindado subsidios y bonificaciones a mil 91 beneficiarios que equivalen a 2 millones 500 mil pesos.

Este año se ha fomentado el uso de servicio medido, para que todos nuestros vecinos y vecinas realicen un pago justo, instalando 343 medidores de agua y realizando en forma gratuita 653 mantenimientos.

Todas las obligaciones fiscales y administrativas se han cumplido de manera oportuna, por lo que el OPDAPAS cuenta con finanzas sanas y cero deudas.

Planeación y presupuesto basado en resultados

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.



«En este primer año de administración se impulsó la planeación democrática.»

Se firmó un convenio de coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. Derivado de este convenio, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Mateo Atenco que está integrado por representantes de los sectores social, empresarial, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector público, para autorizar los mecanismos de participación ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, así como para evaluar su cumplimiento; a la fecha se han realizado cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria.





«Somos el primer ayuntamiento del país en alinear su Plan de Desarrollo Municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.»

Se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que integra las peticiones recogidas en campaña, en la actividad en tierra de los primeros 100 días de gobierno y en los Foros de Consulta Visión San Mateo Atenco 2022-2024, en los que la ciudadanía atenguense y expertos en las diversas materias presentaron sus propuestas y aportaciones, todas enfocadas a la realización de proyectos para lograr la movilidad social ascendente y el rumbo correcto de San Mateo Atenco.

Asimismo, esta administración instrumentó un proceso de mejora al alinear el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 (PDM 2022-2024) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, buscando con ello que las generaciones futuras tengan garantizados sus derechos, así como el acceso a recursos naturales y servicios básicos, mediante la erradicación de las desigualdades.

Como resultado de la adopción de los ODS en los proyectos aceleradores del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reconoció a San Mateo Atenco por las buenas prácticas que generan desarrollo desde lo local.

Para atender y dar cumplimiento a lo establecido en el PDM 2022-2024 se contó con una estructura programática en cada una de las Dependencias de la Administración Pública Municipal y sus Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos. La Estructura Programática Municipal (EPM), es un instrumento clasificador de acciones para la planeación, programación, presupuesto y control del gasto público, así como para evaluar el desempeño gubernamental. La EPM se apoya en los elementos de la planeación estratégica y constituye un medio para ordenar las acciones y recursos de la gestión gubernamental; ésta relaciona las metas con los recursos presupuestados y los resultados que esperan alcanzar las dependencias y organismos municipales, permitiendo evaluar de forma amplia el impacto de las acciones del quehacer municipal en el ámbito social, económico y territorial.

«Instrumentamos la evaluación del desempeño municipal.»

Con la finalidad de medir el desempeño de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, se otorgaron a titulares 320 asesorías en materia de indicadores y 360 más en materia de evaluación del desempeño.

A través del Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE), se evaluaron cuatro programas presupuestarios.

Se realizaron evaluaciones trimestrales de metas e indicadores de planeación estratégica del presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), para entender y mejorar la lógica interna, lo que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas presupuestarios y los proyectos de la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente.

Consolidación de la administración pública de resultados

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.



«Mejora constante en los procesos administrativos.»

Con la finalidad de aprobar e implementar programas y acciones tendientes a aplicar políticas de mejora regulatoria, se instaló la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria conformada por las y los integrantes del cuerpo edilicio, los titulares de las dependencias municipales, así como representantes de organizaciones comerciales legalmente constituidas, para generar un proceso constante de mejora en los procedimientos administrativos y de los ordenamientos legales que permitan eficientar los trámites y servicios, con el fin de propiciar el crecimiento y desarrollo económico del municipio.

Se instalaron 28 comités internos de mejora regulatoria en las dependencias de la Administración Pública Municipal, incluidos sus organismos públicos descentralizados, desconcentrados y autónomos.



Se actualizó el catálogo de trámites y servicios, al que la ciudadanía puede tener acceso a través de la página electrónica oficial del Ayuntamiento, en la que puede realizar 64 trámites y solicitar 71 servicios.

Dentro de las acciones de mejora propuestas por algunas dependencias municipales, las solicitudes o reportes se realizan manera electrónica a través de la aplicación “Reporte Ciudadano”, en la página web institucional del gobierno municipal.

Se ha dado seguimiento de manera oficial con la finalidad de constatar el buen funcionamiento de los sitios electrónicos habilitados para el pago de servicios ofrecidos por la Tesorería Municipal y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio.

En la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobó la ratificación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales con el Gobierno del Estado de México.

Quince dependencias de la Administración Pública Municipal participaron en la integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, mismo que fue presentando ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y fue aprobado en Sesión de Cabildo; en dicho programa se propusieron 29 acciones de mejora dentro de los trámites y servicios.

Se han presentado en tiempo y forma, ante Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, los informes trimestrales de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Durante la Primera Sesión Extraordinaria y la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se realizó la presentación de la Agenda Regulatoria, que fue integrada con la participación de 20 dependencias de la Administración Pública Municipal, las cuales propusieron la creación, modificación y/o actualización de los instrumentos regulatorios de este Ayuntamiento.

Con la finalidad de brindar certeza y seguridad a la ciudadanía sobre actos referentes a las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias, por primera vez se elaboró y publicó el Padrón de Verificadores, Inspectores y Visitadores, el cual puede consultarse a través de la página web institucional, garantizando el adecuado proceso de verificación y seguridad de la población.





«Este gobierno ha fortalecido el desarrollo institucional.»

Durante este primer año de gestión, la Dirección de Administración, a través del Departamento de Control Patrimonial y Recursos Materiales, ha realizado cada una de las adquisiciones que le son competencia a través de procesos de compra eficientes y con arreglo en las disposiciones normativas del Estado de México, con ello se garantizan los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia que rigen el actuar de quienes laboran al servicio de este municipio.

Para mejorar las condiciones de compra dentro de la administración municipal, nos hemos encargado de garantizar que en los costos de cada una de las adquisiciones prevalezca la mejor oferta del mercado y calidad de los bienes.

En el periodo que se reporta, la Dirección de Administración ha realizado un ejercicio continuo de transparencia en cada una de las contrataciones realizadas, lo que ha dado como resultado contar con finanzas sanas, que respaldan la correcta prestación de cada uno de los servicios que se ofrecen a la población y garantizar el suministro de los bienes necesarios para el cumplimiento de los objetivos.

Modernización del catastro mexiquense

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.



«En lo que va de la administración se han realizado acciones enfocadas a la planeación territorial.»

Siendo el Catastro la base administrativa y legal de la principal fuente de ingreso en la administración municipal, mediante el impuesto predial, con apoyo de la Secretaría de Finanzas, se lleva a cabo un barrido para la actualización del valor catastral de los inmuebles; asimismo, con el mismo objetivo, el Departamento de Catastro realiza verificaciones físicas para incrementar recaudación fiscal.

En el periodo que se informa fue posible incrementar de 450 a 2 mil 100 los predios actualizados con relación a altas de construcción, lo que se vio reflejado en el aumento del valor catastral de los predios actualizados y en el ingreso por el pago de impuesto predial; de igual manera fue posible atender 5 mil 645 servicios catastrales que repercuten en la prestación de otros trámites y servicios (traslados de dominio, certificaciones de clave y valor catastral, constancias de identificación catastral, certificación de plano manzanero), lo que se tradujo en un ingreso de, aproximadamente, 25 millones de pesos.

Se realizaron 100 diligencias en relación con los formatos del Acta Circunstanciada que se levanta al realizar los levantamientos topográficos catastrales; con las diligencias realizadas se han visto beneficiados ciudadanos de los diferentes barrios, colonias y fraccionamientos del municipio; además, se han entregado en tiempo y forma las notificaciones correspondientes a los colindantes de las diligencias referidas.

Se han realizado 100 levantamientos topográficos catastrales y se han elaborado los planos correspondientes, en beneficio de quienes solicitaron dicho trámite.

Una vez que se determinó de forma correcta la documentación a requerirse para llevar a cabo los Traslados de Dominio y/o Cambios de Propietario, se da cumplimiento a lo acordado, beneficiándose de esta manera todos aquellos que cumplen con los requisitos establecidos.

En términos de lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se presentó el proyecto de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, remitiendo la documentación necesaria al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México para que emita su opinión técnica.

Se actualizaron los registros alfanuméricos de diversos predios ubicados dentro de la demarcación territorial; a la fecha se han realizado 3 mil 500 actualizaciones.

En apoyo a la economía familiar, se han implementado descuentos en el pago del impuesto predial, de enero a marzo conforme lo marca la ley, y de junio hasta diciembre se aplican descuentos de 50% y hasta 100% en recargos por falta de pago del Impuesto Predial y por falta de pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio.



Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.



«Este gobierno difunde y promueve sus acciones para mantener informada a la sociedad.»

Con el fin de difundir y fomentar la identidad municipal y garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información sobre los servicios, acciones y programas institucionales que realiza el gobierno municipal, se fortaleció la actividad de comunicación social.

En este sentido, se ha dado un salto cualitativo para generar contenidos útiles, actuales y atractivos, que se difunden a través de las redes sociales institucionales, de los medios de comunicación tradicionales, digitales y alternos; a lo que se suma la actualización permanente del portal electrónico oficial, como la vía de enlace local y una ventana abierta a la actividad global.

Es así como se han realizado 3 mil 500 publicaciones en redes sociales, se elaboraron 120 comunicados de prensa, se realizaron 250 productos audiovisuales, se diseñaron 700 productos gráficos para la difusión institucional y se efectuaron 60 entrevistas en medios y 10 campañas de comunicación, destacan las acciones de promoción de la identidad municipal, así como la difusión de la actividad comercial y los eventos de ventas de temporada de comerciantes y productores del calzado,

Transparencia

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.



«Garantizamos los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.»

En coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), se realizaron dos capacitaciones y un foro regional en los que se abordaron temas como la protección de datos personales, el acceso a la información pública y la información pública de oficio, dirigidos a los servidores públicos habilitados y enlaces responsables del manejo de la información en materia de transparencia.

Por medio del portal SAIMEX se han recibido más de 300 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron turnadas a las áreas correspondientes para su adecuada atención. A la fecha se ha dado respuesta a 269 solicitudes, que representan 90% de los requerimientos; asimismo, se atendieron cinco solicitudes pendientes del año 2021.

Se alcanzó un incremento de 37.14 % en el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de transparencia, en contraste con el año anterior que registró un avance de 19%.

Derivado de la primera Verificación Virtual Oficiosa, el Sujeto Obligado obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 57.44%. Es importante señalar que la verificación se realizó en la información de 2017 a la fecha.

En cuanto a la realización de Avisos de Privacidad de los trámites, servicios y programas que se ofrecen en el Ayuntamiento, se registra un avance de 60% en comparación con la última actualización de la cédulas de bases de datos personales que fue realizada en 2013.



El Comité de Transparencia ha realizado dos sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias en las que ha atendido asuntos relacionados con el adecuado cumplimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a fin de entregar de manera oportuna la versión pública de la información solicitada por los ciudadanos.

Transferencias

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.



**«Hemos fortalecido las finanzas públicas
de los organismos municipales.»**

La actual administración ha apoyado al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Mateo Atenco y al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco (IMCUFIDE), mediante la transferencia del presupuesto anual 2022: 22 millones 100 mil pesos y 7 millones 100 mil pesos, respectivamente, lo anterior como resultado del manejo cuidadoso y responsable de la Hacienda Pública Municipal; de esta manera dichos recursos que han sido destinados para atender a la población más vulnerable, atención a la discapacidad, atención a la niñez, apoyos a adultos mayores y deportistas, entre otros.



Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.



**«Esta administración no contrajo
deuda pública en el municipio.»**

Desde los primeros días, esta administración se propuso tener finanzas sanas, por lo que los recursos se han manejado con transparencia, honradez y austeridad, esto se traduce en cero deuda pública.



INFORME
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

**EJE
TRANSVERSAL
3**

SAN MATEO ATENCO
TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD
PARA EL BUEN GOBIERNO

Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la Federación y el Estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.



«Este gobierno fortalece la transparencia financiera.»

La Tesorería Municipal, a través del Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas, ha dado cumplimiento a 100% de la actualización de la información contable y presupuestaria que corresponde a las obligaciones comunes y específicas de la Hacienda Pública Municipal, establecidas en los artículos 92 y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; lo que garantiza a la ciudadanía el acceso a la información de manera clara y oportuna.

Con el fin de fomentar la participación ciudadana y cumplir con el derecho de acceso a la información, se ha dado cumplimiento a la totalidad de las solicitudes recibidas en materia de transparencia y acceso a la información por medio del portal SAIMEX.

Durante la apertura de la plataforma digital del SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable), se evaluó la totalidad de los informes trimestrales de los periodos correspondientes a 2021 y 2022, fortaleciendo el pilar municipal de Gobierno Abierto, que promueve no sólo la transparencia financiera sino también la Rendición de Cuentas Públicas.

Se continúa fomentando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, para la promoción y difusión de información hacendaria de interés municipal, publicando de manera trimestral en la página oficial del Ayuntamiento, los avances contables, presupuestarios y programáticos relativos al manejo de la Hacienda Pública.



La administración municipal impulsa el desarrollo de las capacidades profesionales de los servidores públicos; para ello, se ha fomentado la asistencia a talleres, foros y cursos a fin de generar una modernización y mejora de la gestión pública municipal, organizados por el Instituto Hacendario del Estado de México, así como por otras instituciones especializadas en la materia.

Gobierno electrónico

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.



«Se mejora la eficiencia administrativa a través de las tecnologías de información y sistemas digitales.»

Se llevó a cabo la renovación de equipos de cómputo para áreas estratégicas del Ayuntamiento, con el fin de optimizar el desempeño en las funciones de los servidores públicos.

Se crearon sistemas digitales internos, los cuales permiten la automatización de procedimientos y el almacenamiento de información en formato digital, lo que deriva en la reducción de costos por uso de papel y el consecuente impacto ambiental.

Los sistemas creados fueron:

- Correspondencia: permite el envío digital de documentos como: oficios y circulares entre las distintas áreas de la Administración Pública Municipal.
- Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Administración Pública: en dicho sistema las áreas de la administración municipal capturan los informes mensuales del cumplimiento de metas e indicadores de cada uno de los Departamentos, Órganos y Unidades, dichas capturas son avaladas por la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia que valida el trabajo realizado por las distintas áreas.

#NoviembreNaranja Unidos
por la **eliminación de la violencia** contra las niñas y las mujeres

Gobierno de San Mateo Atenco
@SanMateoAGob · Te sigues

Cuenta oficial del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco 2022-2024, #UnidosSi
San Mateo Atenco, México sanmateoatenco.gob.mx Se unió en enero de 2022
168 Siguiendo 893 Seguidores

Maldonado, Reporte Valle de Toluca, Luis Miguel Sánchez INVEAMEX y 43 más siguen a este usuario

Tweets Tweets y respuestas Multimedia Me gusta

Gobierno de San Mateo Atenco @SanMateoAGob · 1h
Los **#EspaciosNaranja** son comercios certificados por la @SeMujeresEdomex para auxiliar a niñas y mujeres en situación de riesgo o violencia.

Si necesitas apoyo acércate a ellos o a la Dir. de la Mujer #SanMateoAtenco.

#Emergencias 📞 911

#16DiasDeActivismo 📌

Niñas y mujeres atenguenses libres de violencia.

Si eres víctima o conoces algún caso de violencia, pide ayuda y denuncia:

911 EMERGENCIAS **089 ESCUELA DE MUJERES**

📍 **Página** · Organización gubernamental

📍 52100, San Mateo Atenco, Mexico

📞 728 690 1100

🌐 sanmateoatenco.gob.mx

🕒 Siempre abierta

★ Calificación · 2.9 (97 opiniones)

Sugerir cambios

Fotos Ver todas las fotos

Ana Muñiz Neyra
5h · 📍

Un gusto ser sede de la Entrega de Distintivos a Ayuntamientos con



- Soporte técnico: permite reportar instantáneamente la falla o la solicitud de servicios como: la revisión de equipos informáticos, la conexión a multifuncionales, solicitudes de conexión a la red wifi, entre otros.

«En esta administración se promueve el acceso a Internet en espacios públicos.»

Con el apoyo del COMECYT se llevó a cabo la instalación de una antena satelital en el Centro Cultural Atenquense, la cual permite dotar de Internet gratuito a los ciudadanos que lo visitan, así como a quienes acuden a la explanada central del municipio.

De manera directa se ha beneficiado a alrededor de 250 alumnos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en su sede municipal. La gestión de dicho servicio se realizó con la Comisión Federal de Electricidad a través del INEA.

Nuevas organizaciones de la sociedad

Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.



«Se promueve la participación social organizada.»

El gobierno municipal promueve la participación con los sectores de la sociedad, mediante diferentes actividades:

- Se gestionaron más de 60 capacitaciones a las Autoridades Auxiliares (Delegados Municipales y COPACIS), para dar un mejor servicio y atención a la ciudadanía.
- Se realizaron 31 reuniones con las mayordomías de los diferentes barrios de San Mateo Atenco, para la organización de las festividades. Por primera vez, se implementaron acciones para la prevención de riesgos, además de la difusión de información a la ciudadanía, a través de las redes sociales, por ejemplo, cierre





de calles y vialidades alternas a utilizar; todo ello con la participación presencial de la Secretaría del Ayuntamiento y las direcciones de Seguridad Humana y Orden Vial, Protección Civil, Desarrollo Económico, Servicios Públicos, Vialidad y Transporte, Comunicación Social y Participación Ciudadana.

- En este mismo sentido, se colocaron botones de pánico en las diferentes iglesias y capillas, en las que se implementó el código C5.
- Se fomenta la identidad atenguense a través de la realización de actividades en conjunto con los Delegados Municipales, así como la realización de “callejoneadas”.
- Se llevó a cabo la activación física e hidratación gratuita denominada “Outdoor training”, en las diferentes delegaciones con vecinos del municipio de San Mateo Atenco, para tener un mejor desarrollo físico y mental de la ciudadanía atenguense.
- En las delegaciones se fomentó la participación de la ciudadanía a través de reuniones vecinales, redes sociales, perifoneo y carteles, fortaleciendo la colaboración de vecinos y delegaciones con diferentes instituciones de los gobiernos estatal y municipal.



INFORME
DE RESULTADOS
SAN MATEO ATENCO

**MTRA. ANA AURORA
MUÑIZ NEYRA**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DICIEMBRE 2022

**ACTIVIDADES
DE LOS INTEGRANTES
DEL CABILDO**

SAN MATEO ATENCO

Actividades de Cabildo

Oficina	Logros
Sindicatura Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de verificar la adecuada aplicación de los recursos públicos y bajo un criterio de rendición de cuentas, se instaló la Comisión de Hacienda, llevando a cabo cuatro sesiones ordinarias para realizar la inspección del ejercicio de los recursos municipales, en beneficio de toda la ciudadanía, tratando los siguientes asuntos: se conoció, discutió y dictaminó la información relacionada a la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, y se analizó y discutió la información de los Informes Trimestrales 2022. • Se gestionó la incorporación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco al Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), con la finalidad de obtener el Registro Único de Deporte (RUD). • Para difundir a San Mateo Atenco como la Tierra del Calzado, se trabaja, de manera coordinada con la línea de Autobuses de Flecha Roja, en la colocación de publicidad en 180 autobuses.
Primera Regiduría	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con la Dirección de Movilidad y Transporte y el Departamento de Limpia, se llevaron a cabo siete jornadas de limpieza de calles, en la que participaron 200 personas. • Se gestionaron 500 litros de gel antibacterial con la “Fundación Vamos a Dar”, mismos que fueron otorgados a cuatro bases de taxis, 15 escuelas públicas y a más de 50 comerciantes del municipio. • Se gestionó ante PROBOSQUE la donación de 575 árboles de especie acacia y sauce llorón, mismos que fueron sembrados en espacios donde se realizan actividades de esparcimiento y convivencia familiar. • Se organizó la colecta de libros “Mujeres Lectoras”, a través de la cual se recibieron 500 libros en temas especializados, didácticos, inglés y autoestima, que están disponibles en la Biblioteca Municipal, la Ludoteca de la colonia Álvaro Obregón, la Dirección de la Mujer, la URIS y en la oficina de la Primera Regiduría. • Se realizó la gestión ante la empresa HERMEX de dos camiones de fresado, que equivalen a 21 metros cúbicos de material reciclado para la rehabilitación de las calles del municipio, mismos que fueron aplicadas por Dirección de Obras Públicas en los barrios de Guadalupe, Santa María y colonia Álvaro Obregón. • En coordinación con la Dirección General de Acuicultura de la Secretaría del Campo y el Departamento de Desarrollo Agropecuario, se gestionaron 150 mil alevines y 90 mil larvas de rana toro, en beneficio de 22 familias. • En coordinación con la Dirección de Obras Públicas se rehabilitaron las dos tiendas escolares de la Escuela Primaria “Álvaro Obregón”, institución a la que se proporcionaron 20 litros de pintura, que se suman a 100 litros más que se otorgaron para el mantenimiento de puertas de viviendas de la ciudadanía. • Ante los diputados Ana Lilia Herrera Anzaldo y Alfredo Quiroz Fuentes, se gestionaron 120 litros de pintura amarillo tráfico para la pinta de guarniciones y reductores de velocidad, que fueron aplicados en los diferentes barrios y colonias del municipio. • Se gestionó la firma de convenio con la Fundación Eco Filter, para la instalación de contenedores de colillas de cigarro, que fueron colocados en puntos estratégicos del municipio, para promover una cultura de cuidado a los mantos acuíferos y subsuelo. • Se promovió la firma de convenio con IMEVIS para que las personas que no cuentan con las escrituras de sus terrenos puedan obtenerlas a través de juicio, así como para realizar el trámite a fin de elevar a rango de escritura pública la inmatriculación administrativa. • Se gestionó la firma de convenio con la Universidad del Valle de México, para fortalecer la capacitación de servidores públicos y sus familias con cursos y talleres gratuitos en computación básica y herramientas para venta de productos, respectivamente. • En coordinación con la Dirección de Salud, se implementó el programa Primera Atención Psicológica, dirigido a servidores públicos para el control del estrés. Se busca transversalizar estas actividades a las áreas de notificación, inspección, atención a la violencia, atención psicológica, atención a víctimas, atención prehospitalaria, entre otros. • También en coordinación con la Dirección de Salud, se llevan a cabo las brigadas comunitarias en salud mental y grupos de apoyo emocional, del Programa Nacional para la Prevención del Suicidio de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.



Oficina	Logros
Segunda Regiduría	<ul style="list-style-type: none">• Se actualizó el directorio de los planteles educativos establecidos en el municipio, con la finalidad de tener una relación estrecha con los directivos de éstas, para conocer sus necesidades y demandas más urgentes.• En el marco de la pandemia por COVID-19, en colaboración con la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, se implementaron acciones de sanitización en todos los planteles educativos, para fortalecer las medidas sanitarias dentro de las escuelas.• En coordinación con el Departamento de Patrimonio Cultural, se solicitó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el permiso para la remodelación de la fachada de la Parroquia de San Mateo Apóstol, logrando la autorización correspondiente, así como sugerencias respecto a los materiales que deben utilizarse y su forma de aplicación. Fortaleciendo así la identidad de los atenguenses con sus raíces históricas.• Con el apoyo del Diputado local Enrique Vargas del Villar, se logró la gestión de 354 juguetes, que fueron entregados el Día del Niño a los alumnos de la Escuela Primaria “Venustiano Carranza”, al Consejo Otomí y a niños en condiciones vulnerables de nuestro municipio.• En coordinación con la Unidad de Atención Ciudadana, se entregaron dos aparatos ortopédicos a adultos mayores del barrio de La Concepción y del barrio San Pedro.• En coordinación con la Sociedad Latina Vive sin Dolor y Salvando Huesos, se llevó a cabo la Campaña Nacional contra la Osteoporosis y la Artritis, a través de un estudio llamado densitometría, beneficiando a 300 personas de nuestro municipio.
Tercera Regiduría	<ul style="list-style-type: none">• Esta regiduría, aliada de la niñez y la juventud promovió la continuidad académica de nuestros jóvenes a través de la Expo Orienta Vocacional Atenguense, que se realizó en coordinación con el Instituto Municipal de la Juventud y la Dirección de Educación y a la que asistieron más de 700 jóvenes del municipio.• Se implementaron activaciones físicas con la práctica del “Outdoor Training”, así como 38 jornadas de activación física en 19 centros de barrio y colonias del municipio, contando con la participación de más de 200 personas.• En coordinación con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, se llevó a cabo la exhibición de Hockey sobre Pasto; se cuenta ya con un equipo municipal de 18 niños que ha representado al municipio en el Segundo Torneo Compa Nacional de Hockey Tecámac 2022, en el que resultaron campeones.• En coordinación con la Dirección de Innovación y Cultura de la UAEMéx y la Dirección de Cultura y Turismo, se realizó la Caravana Cultural “Cooltura UAEMéx”, en el marco de la Conmemoración del 212 Aniversario del Inicio de la Independencia de México, para fortalecer las raíces e identidad del municipio con actividades como música y bailes tradicionales. Contando con la participación de casi 200 personas.• Se realizó la gestión de clases presenciales de inglés para el curso de verano del barrio San Isidro y del IMCUFIDE, con 12 profesoras del Instituto Universitario Franco Inglés de México, quienes impartieron clases a más 250 jóvenes.• Se participó exitosamente en la convocatoria anual del proyecto Lugares Amigables para la Primera Infancia (LAPIS), de Fundación FEMSA. Con este proyecto, se obtuvieron recursos por 100 mil pesos para rescatar y crear ambientes amigables en el Callejón Tres Marías del Fraccionamiento Santa Elena. Una vez concluidos los trabajos, cambiará su nombre a “Callejón de la Niñez Chiquitzin”.• Ante la Dirección General de Cultura Física y Deporte del Estado de México, se gestionó la entrega de tres balones de fútbol, tres de básquetbol y tres de voleibol, 2 pares de red de portería de fútbol, dos pares de redes de canastas de básquetbol y dos pares de redes de voleibol, mismos que fueron destinados para uso de los equipos que realizan sus actividades dentro del IMCUFIDE.• Se realizó una jornada de reforestación con jóvenes de nivel medio superior, con una escuela incorporada a la UAEMéx en la que se plantaron 3 mil árboles gestionados ante PROBOSQUE, en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente. Las plantas sembradas corresponden a las especies: acacias, cedros, llorón y ahuehuete.• Fueron gestionados 300 libros, 150 de los cuales fueron aportados por la Editorial Porrúa y el resto donado por la UAEMéx, mismos que son destinados para el sector infantil, dado que son de literatura infantil.• En el marco de la celebración del Día del Niño, en coordinación con la Dirección de Cultura y Turismo, se gestionó la participación de un cuento y un taller de títeres, beneficiando a más de 120 niños del preescolar “Rosaura Zapata”.

Oficina	Logros
Cuarta Regiduría	<ul style="list-style-type: none"> • Se gestionaron 11.5 toneladas de cemento para la construcción de andadores bajo el proyecto "Mi Diputado en mi Barrio", con el fin de apoyar a la movilidad, seguridad e inclusión de la población atenguense. Mediante faenas comunitarias se realizó la rehabilitación de andadores, en beneficio de 352 personas del barrio de La Concepción, en una primera etapa. • Se convocó a las y los cocineros atenguenses a participar en el concurso "La Sazón de Mi Tierra", con el fin de promover la participación ciudadana y el rescate de la cultura gastronómica municipal, mismo que se realizó con motivo de la Conmemoración del 212 Aniversario de la Independencia de México. El concurso contó con participación de 16 personas, cinco resultaron ganadores, de los cuales dos se presentaron en el programa Sazón Atenguense. • Para apoyar la economía por el alza de precios producto de la pandemia, se entregaron 120 canastas básicas a jefas de familia en situación de vulnerabilidad. Asimismo, como una vertiente del proyecto "Mi Diputado en mi Barrio", con el Diputado Alfredo Quiroz Fuentes, se gestionó la entrega de 200 canastas alimenticias, en beneficio de 320 jefas de familia.
Quinta Regiduría	<ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de promover y visibilizar el talento de las mujeres con discapacidad, se organizó el concurso de pintura "Las mujeres con discapacidad existimos y resistimos", con motivo del Día Internacional de la Mujer. Dicha actividad fue coordinada con la Dirección de Cultura y el Sistema Municipal DIF. • Se gestionó ante la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la solicitud para enriquecer el acervo de la biblioteca del Centro Cultural Atenguense. Se obtuvieron 30 libros en materia de Derechos Humanos, Educación Incluyente, Prevención de la Discriminación de personas con Discapacidad y Prevención de la Violencia de Género. • Se gestionó la participación de profesores especializados en las áreas de tenencia responsable de animales de compañía y una clase de gimnasia, para las niñas y los niños que acudieron al curso de verano realizado en el barrio de San Isidro, por las Autoridades Auxiliares, asistiendo 23 niños y 27 adultos. • Se logró avanzar en la delimitación territorial de la calle Chihuahua, entre el barrio San Gaspar Tlahuelilpan de Metepec y San Mateo Atenco, con la participación de la Sexta Regidora del ayuntamiento vecino y de la Sindicatura y la Dirección de Desarrollo Urbano de San Mateo Atenco. • En colaboración con la Asociación Civil "Fortaleciendo Hogares A.C.", se llevó a cabo el programa de subsidio para compra de computadoras con un 25% de descuento del costo real, en beneficio de 50 estudiantes del municipio. • A través de la gestión realizada en el Centro de Atención Múltiple No. 21, se llevó a cabo una edición especial de Sazón Atenguense, en conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad, con la presentación del Taller de Panadería en formación para la vida y el trabajo. • Se realizaron las capacitaciones de "Trato Digno y Adecuado para las Personas con Discapacidad", "Medidas Preventivas y Estrategias para la Paz y la no Violencia en los Centros Escolares" y "Medidas Preventivas para el Trato Digno y la Inclusión Familiar de las Personas con Discapacidad" dirigidas a servidores públicos, académicos y padres de familia, contando con la participación de 95 personas y 80 familias. • Se registró la solicitud de apoyo para el traslado de un menor al Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez", mismo que fue trasladado en coordinación con el Sistema DIF municipal.
Sexta Regiduría	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con las peticiones de la ciudadanía, se gestionaron 644 luminarias, de las cuales 510 fueron nuevas, en beneficio de los barrios, colonias y fraccionamientos, con esta acción se contribuye a la disminución de actos delictivos para quienes transitan en el municipio.



Oficina	Logros
Séptima Regiduría	<ul style="list-style-type: none">• Con el fin de incentivar la economía en los productores de Plaza Azul y Plaza Naranja, se firmó un convenio con el Presidente Municipal de Miacatlán, Morelos, para la venta de calzado escolar; así como para participar en la feria de dicho municipio para promover el calzado atenguense.• Se brindó orientación con el objetivo de concientizar a los ciudadanos sobre la regularización de sus comercios y la obtención de licencias de alto y bajo impacto, dando acompañamiento a 20 personas para la realización de sus trámites.• Se dio seguimiento a 89 trámites de regularización de lotes verificados vinculados con los servicios de panteones.• Se realizó la gestión de obsequios con diferentes empresas del sector privado, para las celebraciones del Día del Niño (200 juguetes), Día de la Madre (60 obsequios) y Día del Padre (15 obsequios).





DIRECTORIO

Oscar Felipe Muñiz Maynez
Presidente del Sistema DIF Municipal

José Ramón Ahumada Rodríguez
Jefe de Oficina de Presidencia

Fernando Ulises Gama Navarro
Secretario Técnico

Rubén Iván Villar Zepeda
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación,
Evaluación y Transparencia

Carlos Roberto Contreras Valdés
Director de Seguridad Humana y Orden Vial

Luis Rodolfo Santibáñez Castil
Tesorero Municipal

José Concepción Escutia Porcayo
Director de Obras Públicas

Luis Miguel Ortega Flores
Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Víctor Javier Romero Orihuela
Jefe de la Unidad de Atención Ciudadana

Juan Antonio Pérez García
Director de Movilidad y Transporte

Marcial Eduardo González Salazar
Director de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al
Calzado

Juan Luis Chacón Villaseñor
Director de Educación

Alberto Mauricio González Dávila
Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos

Alejandro González Reyes
Director del Instituto Municipal de la Juventud

Hedilberto Torres Silva
Director del IMCUFIDE

María Eugenia Gutiérrez Martínez
Secretaria del Ayuntamiento

Andrea Quiroz Olmos
Secretaria Particular

Martha Esther Diaz Arroyo
Titular del Órgano Interno de Control

Guadalupe Elisenda Domínguez Contreras
Directora de Comunicación Social

Alejandra Guadalupe Rello Rodarte
Directora de Administración

Mirna Rocío Basilio Garduño
Directora de Servicios Públicos

Emelia Gutiérrez Morales
Directora de Desarrollo Social

Guadalupe Escutia Zamora
Directora de Cultura y Turismo

Reina Loperena Trochi
Directora de Salud

Wendolinne Guadalupe Chávez Fernández
Directora de la Mujer

Laura Soberanes Rojas
Directora de Medio Ambiente

Esmeralda Álvarez Ramírez
Consejera Jurídica Municipal

Minerva Flores González
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

Karla M. Arzate Martínez
Directora del OPDAPAS

Inocenta Lorena Porcayo Palomares
Directora del Sistema DIF Municipal

